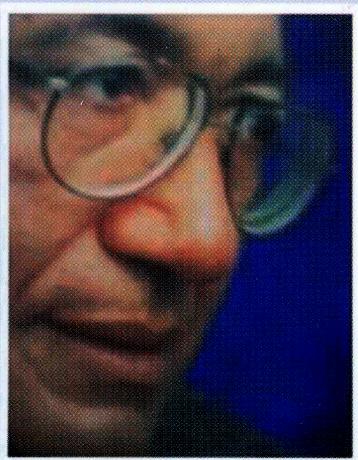




MANUEL MATOS MOQUETE

*Propuestas, Valores e Ideologías  
en el Discurso Político Dominicano*





Nació en Tamayo, provincia Bahoruco, el 6 de abril de 1944.

Ha publicado las siguientes obras: *Abismos*, poesía, Editora Búho, 1983; *En el atascadero*, Editora de la UASD, 1985; *La cultura de la lengua*, ensayo, Editora Búho, 1986; *El discurso teórico en literatura en América Hispánica*, ensayo, Editora de la UNPHU, 1992, obra revisada, ampliada y reeditada con el título *Las teorías literarias en América hispánica*, Editora Búho, 2004; *En la espiral de los tiempos*, ensayo, Editora Búho, 1998; Caamaño, *la última esperanza armada*, testimonio, Editora Corripio, 1999; *Dile adiós a la época*, novela, Editora Búho, 2002; *El habla coloquial de Hipólito Mejía, estudio de un idiolecto*, investigación, Editora Búho, 2003; *Los amantes de abril*, novela, Editora Búho, 2004; *Claves para el análisis de un poema. Hay un país en el mundo, análisis literario*, Editora Búho, 2005; *Estudios translingüísticos*, ensayo científico, Editora Nacional, 2005; *Los pobladores del exilio*, novela, Editora Búho, 2006;

**PROPUESTAS, VALORES E  
IDEOLOGÍAS EN EL DISCURSO  
POLÍTICO DOMINICANO**

*Manuel Matos Moquete*

**PROPUESTAS, VALORES E  
IDEOLOGÍAS EN EL DISCURSO  
POLÍTICO DOMINICANO**

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO  
Santo Domingo, República Dominicana  
2009

Matos Moquete, Manuel

Propuestas, valores e ideologías en discurso político dominicano / Manuel Matos Moquete.— Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 2009  
229 p.

1. Oratoria política 2. Análisis lingüístico 3. Análisis del discurso 4. Discursos políticos 5. Campaña electoral – República Dominicana

I. Título

808.53

M433p

**CEP/INTEC**

© 2009 INTEC

ISBN: 978-99934-25-89-2

**Diseño y diagramación:**

Aida Aguilera

**Diseño de portada:**

Alejandro Nivar

**Impreso por:**

Editora Búho

---

Impreso en República Dominicana

---

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	9
--------------------	---

## **PRIMERA PARTE**

### IDEOLOGEMAS Y TÓPICOS DE LA DEMOCRACIA

1. Los tópicos del discurso .....	15
2. Los tópicos trujillistas .....	21
3. El ideologema pueblo en el discurso político .....	31
4. Los valores de la democracia .....	53
4.1 Los valores generales .....	53
4.2 Los tres tópicos de la democracia dominicana actual.. .....	57

## **SEGUNDA PARTE**

### PROPUESTAS, VALORES E IDEOLOGÍAS DE LOS LÍDERES DE LA DEMOCRACIA

1. Juan Bosch .....	63
2. Joaquín Balaguer .....	73
3. Antonio Guzmán .....	99
4. Salvador Jorge Blanco .....	111
5. Jacobo Majluta .....	121
6. José Francisco Peña Gómez .....	129
7. Leonel Fernández .....	147
8. Hipólito Mejía .....	175

**TERCERA PARTE**

**PERFIL DE LA DEMOCRACIA DOMINICANA**

1. Estado de Derecho ..... 197  
2. Elecciones o voluntad popular ..... 213  
3. Justicia social ..... 215

CONCLUSIÓN ..... 219

BIBLIOGRAFÍA ..... 221

## INTRODUCCIÓN

Un hecho se pone de manifiesto en las sociedades democráticas: el discurso y la deliberación son medios fundamentales de relación entre los actores que compiten por el poder político; son maneras que cada vez cobran mayor fuerza para convencer al pueblo en los procesos electorales y de gobernarlo durante el ejercicio del poder. Por eso, conocer el funcionamiento del discurso político es vital para el desarrollo de la conciencia democrática de los ciudadanos, de manera a contribuir al ejercicio pleno de la ciudadanía como comprensión, interpretación y toma de decisión respecto de las ofertas de los líderes y los participantes políticos, en situaciones de campaña electoral, toma de posesión del gobierno y gestión gubernamental.

Se busca estudiar esos tres tipos de discursos a fin de educar al pueblo para el desarrollo de competencias de análisis, interpretación y crítica. El carácter educativo de ese proyecto es parte esencial de las motivaciones que le dan lugar: tanto en el método como en los posteriores resultados se apunta a comunicar y multiplicar, mediante talleres y seminarios, el conocimiento generado en la investigación.

La investigación se centra en el estudio de la naturaleza y los tipos de contenidos de los discursos de los principales líderes políticos

dominicanos en la época democrática, desde la muerte de Trujillo hasta nuestros días. Se describe ese período como el del inicio y relevo del liderazgo político con los valores y antivalores anejos, en el cual Bosch, Balaguer y Peña Gómez se consideraron y experimentaron su decadencia y los líderes emergentes Leonel Fernández, Hipólito Mejía, entre otros, iniciaron su apogeo.

En ese sentido, la investigación tratará de situar la relevancia de esos líderes en términos de los valores que encarnan y transmiten en el contexto de finales del siglo XX e inicio del siglo XXI, con todo lo que eso implica y reclama como expectativas de cambios en la sociedad en su conjunto.

La investigación **Propuestas, valores e ideologías en el discurso político dominicano** es la segunda parte de un proyecto general de investigación cuyo título es: **Estrategias de captación y dominación de la voluntad popular en los discursos políticos en República Dominicana**.

La primera parte de ese proyecto general fue concluida con los auspicios del INTEC, **Estrategias de captación de la voluntad popular en las elecciones de 2004**. Una tercera parte tratará sobre las estrategias y los estilos de argumentación en el discurso político.

Los objetivos específicos de esta investigación son identificar, analizar y valorar críticamente los contenidos de la oferta explícita e implícita del discurso de los líderes políticos, en tanto que espacios que encierran y comunican grandes conceptos, temas, problemas y categorías de una época, los cuales se articulan en propuestas de solución de las necesidades del pueblo, manejo y proyección de valores y actitudes como ideales éticos de la sociedad y conjuntos de ideas o esquemas ideológicos que funcionan como “fundamento de las representaciones sociales compartidas de los grupos sociales”. (Van Dijk, 2004).

El Centro de Investigación en Lingüística Aplicada (CILA), del INTEC, al incluir en sus líneas de investigación el análisis del discurso político, busca enriquecer y actualizar la bibliografía en un campo de estudio que desde los años 60 ha venido desarrollándose en la ciencia lingüística a través de los trabajos de autores como: Daniel Guespin, Teun Van Dijk, Narman Fauclough, entre otros.

En el país existe una carencia notable en el conocimiento y divulgación de los enfoques novedosos que hoy se multiplican en el análisis y comprensión de los fenómenos sociopolíticos, distintos del tratamiento tradicional que dan las ciencias sociales. La investigación acerca de los discursos políticos en República Dominicana ofrece la oportunidad de suministrar a los investigadores modelos de análisis desde las perspectivas de disciplinas lingüísticas y translingüísticas como: la Nueva Retórica, la Pragmática, la Psicolingüística, la Sociolingüística, al Análisis del Discurso (ACD), la Semántica, entre otras.

Dentro de esos propósitos y esas orientaciones, el texto que se desarrolla a continuación abarcará tres partes: la primera tratará acerca de los tópicos e ideogramas de la democracia; la segunda estudiará esos tópicos e ideogramas en los discursos de los líderes políticos; la tercera tratará de establecer una sinopsis de los valores de la democracia dominicana.

PRIMERA PARTE

**IDEOLOGEMAS Y TÓPICOS DE LA  
DEMOCRACIA**

## 1. LOS TÓPICOS DEL DISCURSO

La translingüística sirve de marco general a esta investigación. La lengua, en sus dimensiones psicosociales. Y concretamente: análisis del discurso; del discurso político en particular.

En el estudio del discurso político tomaremos en consideración tres dimensiones: el uso de la lengua, la interacción social y la comunicación de creencias (Van Dijk, 2000). Sin embargo, el énfasis estará puesto en la comunicación de creencias<sup>1</sup> o cognición: el mundo de los conceptos, analizado en discursos a través de tópicos e ideologemas.

En ese sentido, el análisis que proponemos en el presente trabajo corresponde a la semántica del discurso, específicamente, a través del tratamiento de los tópicos de la democracia en los discursos de los principales líderes políticos del país. Esos tópicos se analizarán enmarcándolos en dos grandes espacios: situación y contexto.

Un texto o un discurso es como un recipiente. Comprende un exterior y un interior. El exterior, la parte más expuesta al ambiente, que presiona el interior. En ese símil, la parte exterior de un texto es la situación: el lugar, el tiempo, los usuarios o interlocutores, las circunstancias históricas y culturales.

---

<sup>1</sup> Van Dijk, Jean A., *El Discurso como interacción social*. Barcelona, Gedisa, 2001.

La parte interior de un texto es, en cambio, como en un recipiente, lo que contiene. ¿Qué contiene un texto? Un conjunto de unidades jerarquizadas y relacionadas entre sí: palabras, oraciones; conceptos, ideas; partes, subpartes, etc. En fin, ese conjunto es la organización o la estructura, y es a lo que se llama contexto.

Adoptamos la conceptualización de esos dos términos expuesta por Christian Bayon y Paul Fabre:

“La situación es el conjunto de factores extralingüísticos que determinan la emisión de un enunciado en un momento y lugar dados”.

“El contexto, el entorno verbal, el conjunto de unidades lingüísticas que preceden o siguen una unidad determinada”<sup>2</sup>.

El estudio de los conceptos, temas y tópicos de un texto; la manipulación del contenido, entroncan con la lingüística cognitiva. Esa lingüística fue iniciada por Charles Fillmore en los años setenta, pero su mayor desarrollo comenzó en los años noventa.

De esa lingüística recuperamos particularmente la semántica de esquemas, la cual orienta el trabajo, de forma coincidente con las demás orientaciones esbozadas, a partir del siguiente postulado: estudiar el significado a través de prototipos o modelos y no por unidades léxicas.

La idea básica es que el significado de las palabras no es una lista de atributos, sino estructuras conceptuales complejas: ideologemas.

En el caso de esta investigación, el tópico es el núcleo conceptual de esos esquemas. Se consideran los esquemas no como estructuras mentales, sino como instancias del discurso en situación. Los esquemas son modelos de historias, es decir de situaciones. En ese sentido, los discursos políticos son esquemas de situaciones, los cuales exponen “historias”, tramas, conceptos y roles, como por ejemplo: el golpe de Estado de 1963 o las elecciones de 1978.

Sin embargo, esos esquemas no son idénticos en cada discurso. Hay diferentes tipos de discursos políticos. Mijaíl Bajtin empleó en los años veinte el término de géneros discursivos, más abarcador que el

---

2 Bayon, Cristian, y Fabre, Paul. **La semántica**. Barcelona, Paidós, 1994. pp. 67-68.

de géneros literarios. Para el autor ruso, un género es un conjunto de enunciados “relativamente estables”. “Cada enunciado es, por supuesto, individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos géneros discursivos”.<sup>3</sup>

Esos tipos estables de enunciados están presentes en el discurso político en general, en tipos específicos de manifestaciones, tales como el discurso de campaña electoral, de juramentación y el de ejecución o rendición de cuentas.

La investigación se centrará en el estudio de los tópicos de la democracia en República Dominicana, como portadores de valores e ideologías. La importancia de los tópicos en el discurso es expuesta por Teun A. Van Dijk:

“Tal vez no existan estructuras del texto y la conversación, que tengan un efecto más destacado en la construcción y el procesamiento ulterior de los modelos que las macroestructuras semánticas o tópicos. Derivados (formalmente o por estrategias de producción y comprensión) de las proposiciones de un discurso o un modelo de acontecimiento, ellos constituyen lo que es más relevante o importante para los participantes”.<sup>4</sup>

Los tópicos son grandes masas de contenidos de los textos. Son macroestructuras de conceptos compuestos por conjuntos de enunciados, contienen enunciados particulares (conceptos, palabras, oraciones), que son los significados locales; forman el estilo de los individuos o los grupos; se inscriben en contextos discursivos más amplios, los géneros discursivos y se manifiestan en situaciones comunicacionales.

En la tradición filosófica y literaria se conocen tópicos universales como el amor, la vida y la muerte, que a su vez son grandes ideogramas: expresan grandes creencias del ser humano.

---

3 Bajtin, Mijail. **Estética de la creación verbal**. Argentina, Siglo XXI Editores, 1984. p.248

4 Van Dijk, Teun A. **Ideología**. Barcelona, Gedisa, 1998. p.332.

Los tópicos son de diferentes tipos. El tópico literario y el tópico retórico son los más conocidos. Son los llamados lugares comunes que escritores y oradores emplean como estructuras textuales desde las primeras invenciones.

La odisea y la espera del regreso son tópicos que se repiten desde Homero. La imagen del juicio final es un tópico dantesco, en particular las llamas del infierno devorando a los pecadores insalvables. Y el *¿ubi sunt?* (¿dónde están?) fue el gran tópico que nos dejó la Edad Media en la poesía de Jorge Manrique:

“¿Qué se hizo el rey don Juan  
Los Infantes de Aragón  
Qué se hicieron?”

Los tópicos son grandes esquemas mentales, grandes situaciones humanas, en tanto son expresión de ideas fundamentales o ideologemas. Los tópicos sociales y políticos son relatos de padecimientos y de aspiraciones. La búsqueda de fortuna, de oro en América por parte de los españoles creó El Dorado, como en Estados Unidos fueron tópicos, al inicio de esa nación, la búsqueda de yacimientos mineros y petroleros. El oeste americano es un gran tópico.

En la cultura universal grandes tópicos e ideologemas tienen un esquema binario: progreso y atraso; vida y muerte; luz y oscuridad; razón y emoción; orden y libertad; odio y amor, etc.

Esos son tópicos, por lo general, de carácter filosófico. Algunos son propios de una filosofía en particular, y a veces de un autor específico. En filosofía política hay grandes tópicos reconocibles por sus autores:

- *Primum vivere* (primero vivir, luego filosofar): Hobbes.
- La religión es el opio de los pueblos: Marx.
- El hombre es bueno por naturaleza: Rousseau.
- El fin justifica los medios: Maquiavelo.

El carácter de tópico de una expresión o un pensamiento no lo da el simple hecho de ser usado una vez por alguien. Lo da su condición de ser un hecho recibido y repetido por otros inopinadamente, a través del tiempo.

Joaquín Ma. Aguirre Romero, de la Universidad Complutense, estudia cómo Gustave Flaubert recurre al tópico como uno de los recursos más importantes de *Madame Bovary*. Ese investigador plantea una concepción acerca del tópico que, a nuestro juicio, es la que con más propiedad describe esa macroestructura lingüística y cognitiva.

“El tópico anida en el lenguaje y no sólo en el lenguaje común. Es una respuesta preconcebida, asumida sin reflexión, punto de partida incuestionado sobre el que se construyen los edificios sociales. Es el pensamiento que parte del no-pensar. Flaubert analizó en sus obras la presencia del tópico. Lo hizo en el plano individual y colectivo; lo hizo en el discurso amoroso y en el científico; en el político y en el filosófico. Su intención fue mostrar cómo, en gran medida, el pensamiento permanece cautivo; como el error se viste de autoridad; cómo, cuando creemos dominar las palabras, éstas son las que nos dominan a nosotros imponiéndonos que se transmiten incuestionados”.<sup>5</sup>

El tópico es una palabra ajena repetida, “preconcebida”, “asumida sin reflexión”, “punto de partida incuestionable”, “sobre el que se construyen los edificios sociales”. Esos rasgos distinguen al tópico del tema. Este último conocido comúnmente como el **qué**, lo que se trata en una comunicación oral o escrita. El tópico no es solamente el qué, sino el qué y el cómo dimensionamos ideológicamente, al adquirir en la sociedad, el valor de ideologema que expresa y orienta los comportamientos a partir de conceptos y valores.

Es la tematización de aquello que se conserva en la memoria colectiva y que forma el sentido común. Es una construcción relevante y recurrente dentro de un modelo cultural amplio o un modelo ideológico particular.

---

5 Joaquín Ma. Aguirre Romero: *Lenguaje y tópico de Gustave Flaubert*, 1996. <http://www.ucm.es/otros/especulo/numero4/g-Llaub.htm>

## 2. LOS TÓPICOS TRUJILLISTAS

Conviene, en el estudio de los tópicos de la democracia, tener en cuenta a título de antecedentes, las grandes ideas temáticas que dominaron en la época de Trujillo. Los tópicos son los núcleos ideológicos de cualquier sistema político y el contraste entre la dictadura y la democracia se apoya, básicamente, en la diferenciación de los temas y las ideas directrices que predominan en ambos regímenes.

Sobre todo, porque en términos léxicos y conceptuales, algunos de los tópicos de la democracia están presentes en la dictadura, puesto que son tópicos que están asociados a la República, a la organización republicana del gobierno, que como se sabe, se inició con la Independencia.

No debe sorprendernos que en el discurso trujillista se hable de libertad, democracia, institucionalidad y hasta de elecciones o alternabilidad. Pero, además, hay que entender que la república y la democracia, aunque consignados en la primera Constitución del país, han tenido muy poca vigencia.

La frontera ideológica entre democracia y dictadura es muy débil entre nosotros. Hay en nuestra historia momentos y nombres de corte liberal o de corte conservador, como lo muestra Franklin

Franco en *Historia de las ideas políticas en la República Dominicana*, pero esa separación ha sido, en forma ejemplar, sólo en apariencia.

Esa apariencia ha sido, y es todavía, lo que más distingue nuestra democracia. Téngase en cuenta que hasta nuestros dictadores más definidos han alardeado de demócratas, y quienes les sirvieron de salomones, como en la dictadura de Trujillo, les construyeron esa imagen. Los demagogos y los charlatanes, con poses populistas o conceptos académicos aprendidos, brillan como demócratas.

Quisiera detenerme en este tema porque es en realidad el gran tema de nuestra democracia. ¿Qué es un país democrático y cómo podemos darnos cuenta de que el nuestro lo es, en el entendido, claro está, que como se afirma, no es un régimen perfecto y es siempre perfectible?

Carecemos en el país de conceptualización acerca de la democracia. Al ser de tan corta tradición y poco calado en la conciencia democrática, las ideas, las emociones y las reacciones instintivas más simples no son de tejido democrático.

Aquí hay pocos estudiosos acerca de la democracia. No hay tratadistas ni hay historiadores de la democracia, aunque no faltan los comentaristas y opinadores. El pueblo carece de educación democrática, en el hogar, en las costumbres y en los actos cotidianos, públicos y privados.

Joaquín Balaguer sintetiza el problema de la democracia dominicana: su realidad o ficción. Hay quienes lo declararon “Padre de la democracia dominicana» pero independientemente de ese apelativo, que a mi juicio poco importa, su importancia estriba en que él es el referente que en el siglo XX planteó los límites de nuestra democracia.

Él presenta dos rasgos esenciales excepcionales: ha sido uno de los pocos que han tratado de disertar acerca de la democracia, y es el líder político y el gobernante que, después de la dictadura, ejerció el poder y puso a pruebas sus creencias democráticas por más tiempo.

“El principio de la alternabilidad en la historia dominicana” es una conferencia ofrecida por Joaquín Balaguer en 1952 en el Ateneo Dominicano.

Si hay un texto revelador de la dificultad de entender, no lo que fue la dictadura de Trujillo, sino lo que es nuestra democracia actual es esa conferencia, porque ahí están presentes los tópicos fundamentales a partir de los cuales seguimos hoy hablando en términos críticos o elogiosos, de la “democracia moderna”, en República Dominicana.

En el renglón “La democracia dominicana”, Balaguer planteaba entonces el asunto de la naturaleza del régimen de Trujillo, en tres momentos.

En un primer momento descalifica la dictadura de Trujillo como democracia por carecer del principio de **alternabilidad**, es decir, de representatividad mediante elecciones, principio esencial, según él, de la democracia.

“El gobierno, tal como lo ha practicado Trujillo, es, en otros términos, un **gobierno** fundado en un fuerte **principio de autoridad** y en un **dominio unipersonal** que puede sin hipocresía graduarse de absoluto. Si nos queremos expresar con franqueza, tendremos que admitir que nuestro gobierno no es teóricamente un gobierno democrático, puesto que lo esencial de la democracia es la alternabilidad de los poderes, y aquí ha generado desde hace veinte años en una simple fórmula el principio alternativo”.<sup>6</sup>

---

6 Balaguer, Joaquín. **La palabra encadenada**. 3ra. ed., Santo Domingo, Edit. Corripio, 1998. p.64.

En un segundo momento, Balaguer echa de lado ese principio, adoptando el de **igualdad** para proclamar que la dictadura de Trujillo es la mejor democracia del continente americano, incluyendo la de los Estados Unidos.

“Pero si hemos sacrificado el dogma de la alternabilidad, fundamento del gobierno representativo, hemos creado, en cambio, **nuestra propia democracia**, y gracias a Trujillo somos hoy el pueblo más auténticamente igualitario que existe en el continente americano”.

“Ni los Estados Unidos, con sus discriminaciones racistas (...) han logrado dar a la democracia, en este terreno eminentemente humano, la perfección que ha adquirido la nuestra bajo la rectoría sin prejuicios y sin tapujos aristocráticos del Generalísimo Trujillo”.

Hay que retener en ese discurso los valores que el autor cita como característicos de esa “democracia de cuño dominicano”: eminentemente humana, democracia social, democracia económica.

Esos son tópicos de la democracia de la dictadura que describe Balaguer, y que serán, luego de 1961, tópicos de la **democracia dominicana**.

Son valores semejantes a los que con frecuencia algunos líderes políticos proclaman como propios de su concepción de una **nueva democracia** o la **democracia moderna**.

Haciendo malabarismo en la retórica y en la lógica, Balaguer decía de la democracia trujillista:

“La lista podría alargarse fácilmente, y entre otros hechos, igualmente significativos como testimonios de la democracia de cuño dominicano creada por Trujillo, se podrían citar las **reformas** introducidas a nuestro régimen tributario para quitar al impuesto todo carácter feudalista y discriminatorio; la popularización de la escuela para poner las profesiones, desde el punto de vista económico, al alcance de todas las categorías sociales; el sentido esencialmente

justiciero con que se distribuyen, en todo el territorio nacional, las obras públicas, concebidas y ejecutadas sin preferencias regionales; la eliminación de todos los prejuicios de orden político que antes hacían imposible la solidaridad nacional y la conducción progresiva del país hacia un régimen de democracia económica”.<sup>7</sup>

En un tercer momento, el recurso a la retórica del sofisma se cubre de gloria en los anales de la lógica, con la fórmula “ni dictadura ni democracia”, con la que Balaguer describe al régimen de Trujillo. Para eso, echa mano a “una lógica que no es sana”.

“No puede, en sana lógica, asegurarse por consiguiente, que el gobierno de Trujillo sea un gobierno de tipo de los que aquí existieron hasta la intervención norteamericana. No lo es, en realidad, si nos decidimos a llamar las cosas por su nombre, ni una democracia ni una dictadura. No es una democracia, por el estilo de la que se preconiza en los textos de derecho constitucional, porque aquí hay uno solo que manda y dos millones que permanecen sometidos a su voluntad cesárea. No es tampoco una dictadura porque **aquí se disfruta de todas las libertades**, menos de la de subvertir el orden y la de conspirar contra las instituciones”.<sup>8</sup>

En Balaguer se plasma como en ningún otro intelectual o político la pregunta acerca del ser o no ser democrático y de la democracia dominicana. Su condición de representar el puente entre los dos regímenes, la dictadura y la democracia, le reserva ese papel.

Sin embargo, él no fue el único. El discurso de la dictadura era monolítico en los tópicos, la ideología y la jerga, pero múltiple en las voces de los intelectuales y de los “correligionarios” que lo aplaudían y reproducían.

---

7 Ibid. p.65.

8 Idem.

Los tópicos fueron hilvanados, magnificados y repetidos por un aparato intelectual que en ocasiones servía de eco y resonancia a los dictados del Jefe, pero también, en otros casos, se convirtió en el hacedor, el artífice de las verdades, los mitos y las fantasías que consolidaron ideológicamente la dictadura.

Peña Batlle y Balaguer fueron quienes con más capacidad intelectual contribuyeron a formar la ideología del régimen, a través de un número de tópicos que dieron cohesión y coherencia a la retórica de la época, reducida a una jerga hermética.

El papel de esos dos intelectuales en la formación de esa ideología fue destacado por Andrés L. Mateo y por Manuel Núñez. Para el primero esos dos personajes eran los únicos, entre la cantidad de propagandistas del régimen, portadores de un discurso propio. Los demás se limitaban a reproducir la jerga de la dictadura (*Mitos y cultura en la era de Trujillo, 1993*). En igual sentido, Manuel Núñez los señala como los más connotados miembros del consejo de los salomones –diferentes a los propagandistas y a los administradores– cuya misión era, en calidad de sabios, aconsejar al dictador e influir decisivamente en la orientación ideológica de la dictadura. (*Peña Batlle en la era de Trujillo, 2007*).

A ese título tuvieron una ardua labor intelectual en la elaboración y la proyección de los tópicos trujillistas, de los cuales el primero y más importante fue el mismo Trujillo, como puede observarse en el discurso de Balaguer, “Exaltación al maestro”, de 1952:

“El Excelentísimo Señor Presidente de la República, Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, me ha honrado con el grato encargo de imponeros, juntamente con el Presidente de la Junta Superior Directiva del Partido Dominicano, las condecoraciones de las Órdenes que llevan el nombre del Padre de la Patria y del creador

de nuestra Independencia Financiera... No en vano se ha dado a Trujillo el título de Primer Maestro de la República”.<sup>9</sup>

Padre de la Patria Nueva, Benefactor de la Patria, Primer Obrero Dominicano, etc., fueron otros tantos títulos del tópico Trujillo.

El progreso fue un tópico trujillista de enorme prestigio, precedido de la aureola positivista del siglo XIX y traído a las aguas de la dictadura en la corriente del arielismo deformado de José Enrique Rodó, que fue la ideología de los intelectuales de 1930.

Franklin Franco Pichardo destaca ese tópico en boca del propio Trujillo:

“Durante más de medio siglo, nuestro pueblo vio detenerse para él la marcha del progreso. Varias generaciones de dominicanos no conocieron sino el estupor de su inútil sacrificio, y el resultado se tradujo en una desconfianza general que hacía imposible todo esfuerzo de rehabilitación”.<sup>10</sup>

El tópico del progreso se apoya, como observa Franklin Franco, en otro tópico que sirvió de justificación a todas las acciones del régimen: la catástrofe de la República antes de 1930.

Ese tópico se encadena y da apogeo al más importante de los tópicos trujillistas: Trujillo, constructor del Estado dominicano. Tópico que se apoya en la imagen de la ruina, acarreada por las guerras civiles:

“La República de Trujillo se levantó, al fin, triunfante sobre las ruinas del desconcierto total y sobre los escombros de las discordias civiles”, es un enunciado recurrente en los discursos de Balaguer.

---

9 Ibid. pp.33-34.

10 Franco Pichardo, Franklin. **Historia de las ideas políticas**. Santo Domingo, Editora Nacional (s/f). p.115.

La paz, el orden y el bienestar fueron también tópicos que formaban los pilares ideológicos de la dictadura. El lema “Rectitud, Libertad, Trabajo y Moralidad”, plasmado con las iniciales del nombre de Trujillo bajo forma de acróstico, contenía los elementos oficiales de la estructura ideológica que manejaban los propagandistas del régimen.

En *La palabra encadenada* Balaguer recoge y celebra el conjunto de los tópicos trujillistas:

- El Tratado Trujillo-Hull
- La cancelación de la deuda pública
- La independencia financiera
- La dominicanización de la frontera
- La nacionalización de la compañía de electricidad de Santo Domingo.
- El aplastamiento de las conjuras de Luperón y de Cayo Confites
- Construcción de nuevos puentes
- Construcción de nuevas ciudades
- Nuevos lugares
- Nuevas instituciones
- La dominicanidad victoriosa
- Paz
- Progreso
- Bienestar
- Orden
- Respeto.

En la jerga de sus discursos y conferencias, Balaguer va configurando los puntos fundamentales, los referentes básicos del trujillismo.

Un solo texto, “La juventud y el estadio”, de 1955, es decir al final de la Era, pronunciado en ocasión de la inauguración del Estadio Trujillo, hoy Quisqueya, condensa el ramillete de los tópicos principales en la jerga al uso:

“La República entera es, desde hace veinticuatro años, un inmenso estadio donde un gladiador portentoso realiza día tras día hazañas increíbles, como la de haber saltado todas las vallas del error, de la pobreza y la incompreensión para conquistar el trofeo magnífico del Tratado Trujillo-Hull, y el de la **cancelación de la deuda pública**, y el de la **independencia financiera**, y el de la **dominicanización de la frontera**, y el de la **nacionalización de la compañía Eléctrica de Santo Domingo**, y el del **aplastamiento de las conjuras** de Luperón y Cayo Confites, y el de la **construcción de nuevos puentes**, de **nuevas ciudades**, de **nuevas leyes**, de **nuevas instituciones** y de **nuevos hombres** que sienten en el centro del alma el orgullo de su dominicanidad victoriosa”.<sup>11</sup>

Esos legados son expuestos nuevamente por Balaguer al final de la dictadura, ante el féretro de Trujillo, en el panegírico que pronunció el 2 de julio de 1961 en San Cristóbal.

“El legado que nos deja es enorme e imperecedero. Sus obras permanecerán mientras permanezca la República y exista en ella un solo dominicano consciente de lo que significa **el tratado fronterizo**, **la redención de la deuda pública**, **la independencia financiera**, **las ejecutorias cumplidas en el campo de las obras públicas**, **de la agricultura**, **de la salud y de la asistencia social**, y de todo el bien que ha emanado durante tres décadas de una larga paz que ha

---

11 Balaguer, Joaquín. *Ibid.* p.137.

asegurado el **progreso** y traído el **bienestar** y la **tranquilidad** a la familia dominicana”.<sup>12</sup>

En un solo enunciado, Balaguer sintetiza los dos tópicos más importantes: paz y progreso.

“Una larga paz que ha asegurado el progreso y traído el bienestar y la tranquilidad de la familia dominicana”.

En esa paz, Balaguer omitió los hechos más importantes de la “acción pacificadora” del régimen del último lustro: la expedición de Constanza, Maimón y Estero Hondo, el Movimiento Revolucionario 14 de Junio y el asesinato de las hermanas Mirabal, los últimos actos de la resistencia contra Trujillo, que prepararon el tiranicidio de 1961.

---

12 *Ibid.* p.24

### 3. EL IDEOLOGEMA PUEBLO EN EL DISCURSO POLÍTICO

**E**n la democracia dominicana el tópico pueblo es el ideologema principal del discurso político, a partir del cual deberán analizarse y evaluarse los demás tópicos y el lenguaje mismo. Ese tópico presupone a los demás por ser a la vez contenido y continente, esencia y forma del discurso democrático.

La relación entre lenguaje y sociedad se articuló, lingüísticamente en función de los nuevos actores que ocuparon los espacios de la comunicación, con nuevas modalidades en el uso de la lengua. Otros actores empezaron a perder vigencia, en lo que atañe al control de los espacios políticos y de la comunicación del poder.

Cambiaron “las condiciones de producción del discurso”, como denomina Michel Pecheux a los procesos a la vez históricos y lingüísticos que determinan, o en todo caso condicionan decisivamente, los eventos comunicativos. Aparejados a los cambios vertiginosos en la sociedad, los cambios en el lenguaje, en los usos de la lengua, se tradujeron en nuevas competencias en los hablantes, tanto lingüísticas como ideológicas.

Piénsese en los topónimos, por ejemplo: Ciudad Trujillo, por Santo Domingo, la Feria de la paz y la Confraternidad del Mundo Libre, por el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero

Hondo, el Hospital Angelita por Robert Read Cabral, para mencionar sólo algunos ejemplos que son del conocimiento común.

En ese orden, algunos enunciados se vieron eliminados de la comunicación en la sociedad. Piénsese, por ejemplo, en los vítores trujillistas: ¡Viva el jefe! ¡Viva el Benefactor de la Patria!, y otros.

Los lemas también perdieron vigencia, como por ejemplo, aquel acróstico con el nombre de Trujillo, que formaba parte de los tópicos básicos del sistema político: Rectitud, Libertad, Trabajo y Moralidad.

En fin, al caer ese régimen cayeron idiolectos y sociolectos unidos al sistema: hablas concretas, estilos; todo el léxico del discurso de la dictadura, y la retórica imperante.

Sin embargo, no cabe imaginar que esos cambios operaron en la gente y la sociedad como una tabla rasa. Eso no es posible en los usos lingüísticos ni en las ideologías. Incluso en aquellos que rompieron políticamente con el trujillismo, la ideología, en parte, perduró. Y en el sentido común, las viejas designaciones siguieron vigentes por debajo o por detrás de las nuevas: el hospital de los niños sigue llamándose Angelita, el conjunto de los edificios públicos que aloja a instituciones como el Ayuntamiento sigue llamándose Feria, e incluso nadie puede hablar del desayuno escolar de hoy sin evocar el “Trópico” de ayer.

Pero ese es el efecto de los hábitos. El cambio trajo un resultado mayor. Al iniciarse el proceso democrático, junto a los nuevos actores emergieron de la sombra del pasado ocultado por la dictadura, o brotaron como novedad del momento, manifestaciones diferentes del uso de la lengua: nuevas lexías, nuevos enunciados, un nuevo discurso y una nueva retórica.

Piénsese, esta vez, en los nuevos escenarios de la comunicación y en los nuevos tópicos que llenaron a la sociedad de expresiones de condena a la dictadura y de un vocabulario amplio en torno a los

conceptos de libertad y democracia. Las palabras libertad, democracia, derecho, pueblo, liberación, revolución, justicia social, socialismo, etc. constituyen un arsenal básico en toda manifestación oral o escrita de la lengua, de los individuos, los grupos o las instituciones de toda índole que se inscribían en el discurso postrojillista.

En las nuevas condiciones políticas y lingüísticas, el vocablo *pueblo* constituyó una de las expresiones más usuales que daban formas y contenidos a las ideologías y a los referentes emergentes: iconos, signos, discursos, se constituyeron en torno a esa palabra y en torno a todas las manifestaciones de lo popular; incluyendo, de manera radical, el hablar de la masa, de la mayoría, o hacia esa nueva identidad que apenas empezaba a concebirse como el actor principal de la sociedad democrática. Pueblo es, desde entonces, el ideograma principal de la democracia dominicana.

Lo culto y lo popular son categorías de análisis probadas. Pedro Henríquez Ureña las empleó magistralmente en el estudio de la versificación en lengua española. En las literaturas de los diversos países, encontramos esa distinción fundadora. Existe literatura culta y literatura popular; esa separación se aplica a las demás artes. En un mismo autor, en una misma obra, coexisten lo culto y lo popular, como en el teatro de Lope de Vega. Esa distinción le sirvió a nuestro ilustre académico, Bruno Rosario Candelier, para el estudio de la literatura dominicana.

La sociolingüística establece diferentes niveles de lengua: nivel culto, nivel estándar, nivel popular; o nivel alto, nivel medio y nivel bajo; o sociolecto alto, sociolecto medio y sociolecto bajo. Sin embargo, el dualismo habla culta y habla popular constituye la antinomia operativa más aceptable y con mayor fundamento social arraigado en la tradición cultural de los pueblos.

En esa relación, el uso popular de la lengua fue un recurso retórico prestigiado por el discurso político de las elites sociales e intelectuales que ocuparon los espacios de la comunicación a raíz de la muerte de Trujillo. Entre los eventos comunicativos que se ampliaron o se renovaron en la época, el discurso político fue el principal espacio de circulación de las ideas y los conceptos.

Era una sociedad altamente politizada, en la que todas las expresiones adquirirían significación política: las relaciones familiares, los valores morales, las acciones culturales de toda índole. Y, claro está, la lengua se llenó de connotación política.

La Retórica es una disciplina que estudia el discurso retórico conocido como oratoria, pero se ocupa también de la dimensión orquestal del uso de la lengua en todo tipo de discurso. Pues bien: el aparato retórico del discurso político recibió un profundo impacto, y en particular en la oratoria.

La oratoria ha gozado en nuestro país de una culta y fructífera tradición. Diógenes Céspedes muestra ejemplos sobresalientes en diferentes períodos, desde la época colonial hasta el inicio de una nueva oratoria a raíz del final de la tiranía trujillista, en la *Antología de la oratoria en Santo Domingo*.

La renovación de esta tradición de la oratoria es destacada por Céspedes, cuando afirma: “Finalmente, conquistada de nuevo la libertad conculcada durante 31 años, la oratoria volvió a florecer. En el lapso de 1961 a 1965 hubo una gran cosecha de oradores. Y la oratoria cambió de lo ornamental-argumentativo a lo argumentativo doctrinal. El andamiaje retórico clásico cedió al paso de la metaforización generalizada de los tres reinos de la naturaleza y se agregó una cuarta: la trascendencia”.<sup>13</sup>

---

13 Céspedes, Diógenes. **Antología de la oratoria en Santo Domingo**. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1994. p.17.

Entre los nuevos oradores de la época postrujillista, figuran en esa antología: Viriato Fiallo, con ese discurso de ¡Basta ya!, cuyo eco se llenó de permanencia; Manuel Aurelio Tavárez Justo, en quien los tópicos de la patria, el pueblo y la liberación nacional, llenaron de trascendencia la vida política, sobre todo, por ese trágico epílogo precedido por la expresión “las escarpadas montañas de Quisqueya”; Francisco Alberto Caamaño, con ese discurso del juramento, que ya lo tenía Tavárez Justo, del final de la guerra de 1965, y que desde el juramento de los Trinitarios en 1838 se ha convertido en uno de los géneros discursivos más significativos de la vida nacional dominicana.

La retórica trujillista fue reemplazada por la antitrujillista, libertaria, democrática, socialista, etc., que a la vez que comunicaba significados e ideologías diferentes a la anterior, utilizaba mecanismos discursivos propios de la nueva retórica: imágenes, sistema de enunciación, estructura u organización, propósito, referentes, modelo de interacción entre el orador y su audiencia. Estos cambios tuvieron lugar en todas las instancias y géneros del discurso político.

La oratoria fue, específicamente dentro del discurso político, un evento comunicativo que operó profundas transformaciones: cambió el tipo de orador; cambió el tipo de audiencia, cambió el mundo de contenido; cambiaron los recursos; cambió la finalidad de la oratoria. La metaforización, la oralidad, el ritmo, adquirieron valor público, llenándose del pueblo y de la calle. En otros términos, para decirlo con palabras de Tomás Albaladejo, cambiaron las reglas retóricas, el hecho retórico, el discurso retórico y las competencias retóricas tanto de los oradores como de la audiencia.<sup>14</sup>

---

14 Albaladejo, Tomás. **Retórica**. España, Editorial Síntesis, 1991. pp.43-49.

En ese contexto de búsqueda de la democracia que precedió y que motivó la guerra de abril de 1965, el discurso de campaña electoral acaparó las principales intervenciones de la oratoria de la época. Su propósito es el de persuadir a los electores en función de lograr el voto, mediante dos estrategias: oferta de promesas seductoras y descrédito del adversario.

En esas prácticas del discurso de campaña se han destacado los principales líderes políticos del país desde 1962: Juan Bosch, Joaquín Balaguer, José Francisco Peña Gómez, Leonel Fernández e Hipólito Mejía.

Una panorámica revisión de los discurso de campaña de 1962 al 2000, permite reconocer los procedimientos pragmáticos y retóricos en los contextos y las situaciones de utilización. En la retórica de la época, “argumentativa y doctrinal”, como afirma Diógenes Céspedes, esos procedimientos funcionan como macroestructuras ideológicas y formales de los textos.

La comunicación centrada en la palabra pueblo es el recurso más notorio. Desde las primeras elecciones presidenciales posterior a la muerte de Trujillo, pueblo es un tópico recurrente con sus sinónimos y antónimos. En situación de campaña electoral ese concepto se asocia al destinatario y al referente del discurso.

Juan Bosch fue un político y escritor que se manejó tanto en el nivel popular como en el nivel culto. Por eso, el ritmo de las consignas, de las repeticiones, de las aliteraciones, de la nueva organización sintáctica, se asemeja a los estribillos de un poema o a las cláusulas y las proposiciones conceptuales y metafóricas de un ensayo o de un cuento. Desde su regreso del exilio en 1961 a las elecciones de 1963, él introdujo el hablar popular en sus discursos.

*Pueblo* es el leivmotif del discurso “Hay que matar el miedo”, el primero pronunciado por Juan Bosch, en octubre de 1961, a su regreso al país luego de décadas de exilio. Bosch erige al pueblo en su interlocutor, cuando afirma:

“Yo pido al pueblo dominicano, a la juventud dominicana, a los hombres y a las mujeres maduros de este país, a los funcionarios públicos, a los que llevan uniformes y a los que no llevan, a todos, que pensemos en nuestro pueblo; un pueblo sufrido durante más de cuatrocientos años, un pueblo cuyo sufrimiento últimamente se exaltó en términos increíbles, inexplicables”.<sup>15</sup>

En ese texto Bosch hace un uso profuso de la palabra pueblo en diferentes contextos, invitando en forma enfática y reiterativa a “matar el miedo”. Estas son algunas de las lexías empleadas:

“Nuestro pueblo”

“La furia popular”

“Las heridas del pueblo”

“Libertades populares”

“Pueblo dominicano”

“El pueblo reacciona”

“El miedo del pueblo”

“Yo pido al pueblo”

“Un pueblo cuyo sufrimiento”

“Pueblo sufrido”

“A mi pueblo”

Estas expresiones intercambian con otros conceptos clave: país, democracia, libertad, opresores, luchadores, etc.

La lexía “el sufrido pueblo dominicano” se divulgó desde esa época como uno de los estereotipos distintivos del PRD y los grupos de izquierda, organizaciones que hicieron del vocablo pueblo, en el sentido de las “mayorías desposeídas”, un ideograma de combate.

---

15 Bosch, Juan. **Discursos políticos, 1961-1966**. TI, Santo Domingo, Editora Corripio, 1998. p.

Pero el referente pueblo fue rescatado a su vez por la derecha, igualmente como destinatario de sus ofertas electorales. Y así lo encontramos en los discursos de campaña del Dr. Joaquín Balaguer a partir de 1966.

En su libro *La voz del Capitolio*, que recoge los discursos electorales de 1974, 1978 y 1982, la prosa de los discursos políticos de Balaguer es culta, enmarcada en una oratoria clásica; en la que la búsqueda de la persuasión emplea diversos recursos: cambio de entonación, uso de imágenes mitológicas y bíblicas, uso de citas y nombres de tradición literaria; y sobre todo, un lenguaje y contenido elevados en el léxico, en la estructura, en la sintaxis, en el razonamiento. Las figuras del lenguaje y del contenido son armas manejadas con maestría: contrastes, ironía, metaforización diversa, repeticiones, etc. Él es el orador más consumado y excelso de la política dominicana. En esos discursos Balaguer apela a la imagen del grupo, y a éste se dirige, incluyendo la imagen del pueblo en los referentes y en las palabras y expresiones comunes ordinarias.

En un discurso pronunciado en 1974, durante la campaña electoral de ese año, “El gobierno y el costo de la vida”, Balaguer nombra y halaga al pueblo, utilizando expresiones diferentes:

“Se ha tratado de hacer creer al pueblo”

“Lo que sí no se le dice al pueblo”

“Tampoco se le informa al pueblo”

“Las clases desposeídas”

“Las clases pobres”

“Las clases más castigadas”<sup>16</sup>

---

16 Balaguer, Joaquín. *La voz del Capitolio*. España, Industrias Gráficas Manuel Pareja, 1984.

La noción de pueblo en este texto de Balaguer es aquella de “pueblo dominicano” como sinónimo de nación y país, que encontraremos en los discursos de todos los políticos. También se refiere, en un sentido semejante al de la izquierda y el PRD, al sector que acusa los más elevados niveles de pobreza.

En ese sentido utiliza José Francisco Peña Gómez la palabra pueblo. Aunque también, en su voz adquiriera un valor más enérgico y combativo. Así lo observamos en sus discursos de 1998, recogidos en la obra: *Mis últimos discursos*.<sup>17</sup>

Esos discursos son las manifestaciones más recientes de una oratoria abundante, enérgica, clara e impecable, cultivada por años con esmero y dedicación. La lengua usada por Peña Gómez es culta, a veces en forma muy enfática, hasta el punto de que en sus textos se diluyen las fronteras entre el político y el orador de oficio. Eleva el tono y la imaginación por encima de las realidades pedestres de la brega política, disgregando hacia asuntos insospechados con adornos de las palabras que luego cambian hacia la expresión común.

La idea del pueblo en Peña Gómez está integrada a la del militante del PRD. Él no concibe la separación, la distinción, entre uno y el otro, quizás por la naturaleza popular y multitudinaria de ese partido.

Él habla del pueblo como de un conocido, un amigo, que sabe quién es él y confía en sus promesas:

“El pueblo sabe que vamos a cumplir lo prometido porque nunca lo hemos engañado, nunca prometeremos lo que no podemos hacer por él...”.

---

17 Peña Gómez, José Francisco. **Mis últimos discursos**. Santo Domingo, Stanley Gráficas y Asociados, 2001.

En esa campaña electoral de 1998, Peña Gómez recuerda a los electores que él fue un buen síndico de la capital a través de la consigna repetida: ¡Pueblo, cuenta conmigo! ¡Capitaleño, cuenta conmigo!

Esa cercanía que Peña Gómez establece entre él y el pueblo contrasta con el alejamiento que se observa en Leonel Fernández. En éste la prosa política de sus discursos de campaña se presenta generalmente en un lenguaje culto, abstracto, académico, lleno de tecnicismos extraídos de la economía, la informática, etc.

En los discursos de este líder político en las elecciones de 1996, el vocabulario relativo al pueblo está presente, como se observa en la obra *Temas de campaña*.<sup>18</sup> Sin embargo, el gentilicio dominicano, por lo regular acompaña al sustantivo pueblo.

El término usado es pueblo dominicano, como al inicio de sus alocuciones en las que con frecuencia se dirige al “Pueblo Dominicano”. También, en otros contextos: “Nunca se me ocurrió imaginar, entonces, ni siquiera remotamente, que llegaría el día en que estaría frente al pueblo participando en un acto en el que sería proclamado candidato a la Presidencia de la República”.<sup>19</sup>

“Luego de cerca de sesenta años de lucha permanente e infatigable a favor de la democracia y de los más nobles sentimientos patrióticos del pueblo dominicano...”, el profesor Juan Bosch decidió que había que pasar la antorcha... a uno de sus discípulos.

“No habrá delito alguno contra el Estado y el pueblo dominicano que permanezca impune”.

“Sigue condenándolo a la pobreza y, por tanto, no merece el voto ni la confianza del pueblo dominicano”.

---

18 Fernández, Leonel. *Temas de campaña*. Santo Domingo, Alfa y Omega, 1997.

19 **Discurso de proclamación de su candidatura presidencial por el PLD en 1995.**

“...la fuerza moral que tiene el Partido de la Liberación Dominicana frente al pueblo dominicano”.

“En el pasado, el pueblo dominicano ha depositado su confianza en el PRD”.

“Si trabajamos con la fe de que Dios está de nuestra parte y de que el pueblo dominicano merece real y efectivamente esa oportunidad”.

“Realidad material del pueblo dominicano”.

“La oferta que hacemos al pueblo dominicano”.

Como puede observarse, el vocablo pueblo tiene un uso general. Aparece con un sentido equivalente a sociedad, nación, país. Reviste un sentido de referente global e impersonal, como si fuera otro o una colectividad abstracta. Por esa razón, pueblo dominicano aparece en contextos en los que intercambia con otras lexías que contiene el gentilicio dominicano, tales como: República Dominicana, Estado dominicano, sociedad dominicana, alma nacional dominicana, condición de dominicanos, población dominicana, los dominicanos, la mujer dominicana, etc.

Esa palabra no se relaciona con la idea de lo popular, la masa pobre, o el sector bajo de la población como aparece en los discursos de Bosch, Balaguer y Peña Gómez.

Los estudios que se han realizado acerca del léxico popular y el léxico culto en el plano semántico, toman en cuenta, entre otros parámetros, la distinción entre significado abstracto y significado concreto, los cuales corresponden respectivamente, al habla culta y al habla popular. En los estudios de autores dominicanos las áreas temáticas del léxico popular corresponden a productos de uso cotidiano.

En la obra de Orlando Alba *El léxico disponible en República Dominicana*, se observa esa tendencia: las palabras más concretas y las más cotidianas corresponden al léxico popular. Eso se observa en la serie alimenticia. Los productos con mayor frecuencia en el nivel

bajo o popular son: arroz, habichuela, carne, plátano, leche, pan, yuca, naranja, huevo y queso.

Por su parte, Maximiliano Arturo Jimenes Sabater destaca en una investigación en la obra *Una guía de redacción para la comunicación popular*, que un mayor porcentaje de palabras concretas corresponden a los usos de los campesinos y obreros; mientras que es mayor el porcentaje de palabras abstractas en los profesionales y en la lengua escrita.

En los discursos políticos encontramos esas mismas tendencias en término de estilos o estrategias discursivas. Se observa el uso de un vocabulario concreto, en oposición al carácter generalmente culto del habla de los oradores, referido a las imágenes y las situaciones cotidianas del referente y el destinatario pueblo.

En los discursos de Juan Bosch<sup>20</sup> durante la campaña electoral de 1962, el habla popular forma redes de vocablos y referentes. El lenguaje literario, culto, propio de su condición de escritor se va llenando de imágenes de la vida sencilla de los campesinos y los trabajadores.

En “Matar el miedo” la misma expresión es popular, discurso en el que se refiere a los bohíos donde habitan los humildes, quienes son descritos con los atributos de poseer “corazón limpio y brazo fuerte”.

En 1962, Juan Bosch describe la situación del Central Romana con términos propios del mundo de los obreros de la industria de la caña. Denunciaba él el mísero sueldo del maquinista y del retranquero.

La dramática condición de trabajo de los obreros es descrita en la forma más concreta del universo popular.

---

20 Bosch, Juan. **Op. cit.** p.6.

“Nosotros hemos visto un obrero del Central Romana con un dedo, el índice de la mano izquierda cortado por el extremo superior de la falange. Este obrero recibió sólo treinta y seis pesos de salario por su dedo perdido.

La vida de los obreros y sus familias es también descrita en forma llana y popular. Así los ve él: “los niños desnudos, la gente flaca, los ranchitos cayéndose”.

Bosch describe su vocación de cuentista con similares términos en expresiones como éstas:

“Vi desde muy chiquitico esos abusos”.

“Conocí desde muy chiquitico los sufrimientos y las esperanzas de la gente”.

“Los tutumpotes que aumentan y aumentan esos sufrimientos con la explotación”.

Un conjunto de dichos o expresiones típicamente populares caracterizan la comunicación de Juan Bosch con el pueblo durante las elecciones de 1962:

“Matar el miedo”

“Aquí hemos llegado al hueso del asunto, al nudo de la sogá”

“Trujillo fue despachado a los infiernos”

“Porque ese bendito Consejo de Estado”

“Comer caliente tres veces al día”

“Hombres de trabajo”

“Un pedacito de tierra”

“Coger los cosechitos”

“Comerse tres plátanos con un pedazo de arenque”

“Levantar un conuquito”

“Una cosa piensa el burro y otra el que lo está aparejando”

“Los cívicos están echándole leña al fuego”

“El PRD no es una masa de pavos”

Pero la imagen popular más gráfica queda expresada en los discursos de Bosch en la anécdota “Un señor gallo”, mediante la cual expresa la situación del país en esa época, al inicio de su gobierno constitucional, el 27 de febrero de 1963. Relata Bosch:

“El pollito rompe el cascarón en una noche, al otro día está comiendo y escarbando y buscando comida, y cuando el dueño de la gallina viene a darse cuenta, y la gallinita también viene a darse cuenta, ese pollito se ha convertido en un señor gallo, rápidamente. Y ese es el caso nuestro”.

Las palabras “tutumpote” e “hijo de Machepe”, son los ejemplos arquetípicos del habla popular en el discurso político de la época. Fueron recogidas por Juan Bosch del acervo popular y actualizadas como categorías del discurso social en los conflictos de la época.

Esas unidades lexicales forman hoy parte de los vocablos universales, al ser incluidas como dominicanismos en la última versión del Diccionario de la Real Academia Española, publicado en el año 2001.

Balaguer, como Bosch, emplea con frecuencia palabras y expresiones sencillas y concretas para referirse al universo popular. Pero despoja sus expresiones de la ideología popular, reflejando, eso sí, un particular populismo cuyo objetivo es lograr que el pueblo asuma esta afirmación como suya:

“Los pobres no han tenido mejor amigo que el que habla”.

Él habla también del país, de la patria y, en particular, de una imagen del electorado pasivo que él cultivó siempre.

“La que hemos denominado la ‘mayoría silenciosa’ o la ‘masa silente’”, afirma él, en las elecciones de 1978.

Esa masa, generalmente pobre, es incluida en los discursos de Balaguer a través de referentes, tópicos, problemas, necesidades, que él se complace en detallar recurriendo a un léxico muy concreto y propio de los sectores populares.

Así, habla de las necesidades de una comunidad, El Valle, durante las elecciones de 1978, como si las voces de los moradores fueran las palabras que él se limita a reproducir, como un eco, en sus discursos:

“Hay en esta manifestación tres pancartas con letreros que resumen toda la obra del Gobierno. Uno dice ‘tierra para trabajar’. Otro dice ‘luz para la sección del Gabao’ y otro dice ‘una escuela y un liceo oficializados’. ‘Luz para el Gabao y una escuela’. Piden dos veces la luz”.

Él nombra los productos alimenticios de la dieta de la mayoría de los dominicanos, con los términos más ordinarios. Refiriéndose al alza de precios de esos productos dice:

“...sólo podría aplicarse a los víveres, principalmente a los plátanos, la yuca, la batata, el ajo, la cebolla, el arroz, las habichuelas, etc.”

En respuesta a las críticas de la oposición acerca del alto costo de la vida, él se defiende:

“Los opositores del régimen actual callan *ex profeso* que el Gobierno hace llegar semanalmente muchos artículos de primera necesidad, tales como el arroz, el aceite, las habichuelas y la carne, a precios que se pueden calificar de ínfimos”.

En otra idea, se refiere al bajo precio de esos artículos, expresando una imagen muy popular:

“Muchos visitantes del vecino país de Puerto Rico regresan a su patria de origen con las maletas llenas de arroz y de víveres porque aquí los obtienen a precios inferiores”.

Un repertorio de expresiones populares, mediante el cual, generalmente, critica a sus adversarios, es usado por Balaguer como dardo que llega a la comprensión de la gente:

“El patriotismo no es verborrea”

“Se llenan la boca de viento y de basura”

“El partido se mantiene en pie de lucha”

”Palo si bogas y palo si no bogas”.

“La oposición eleva el grito al cielo”

Balaguer recurre a imágenes alimenticias ordinarias para referirse a los pobres:

“Ganan el pan numerosos padres de familia”

“Son por lo menos 450 mil bocas las que sostiene la industria de las construcción”.

Balaguer habla de cosas corrientes, necesidades perentorias en lenguaje de pueblo, pero en una misma oración, en un mismo párrafo emplea una imagen culta, creando un gran contraste.

El procedimiento de la imagen concreta es en Peña Gómez uno de los recursos más usados para comunicar sus ideas a los perredeístas y a toda la sociedad. Sobre todo, eso le permite, por metáfora, por comparación, presentar una imagen del PRD muy cercana a las experiencias cotidianas de su auditorio.

Ese partido es visto por su líder a través de una cadena de imágenes y significados que remiten al fuego. Las dificultades que se plantearon en la convención de esa organización para la elección del candidato a Síndico del Distrito Nacional, las que originaron que él asumiera esa candidatura, es un tema de algunos de sus últimos discursos.

A esto se refiere con las imágenes del frío y el fuego. El fuego vencerá la frialdad:

“En pocas semanas la frialdad de hoy se transformará en un incendio de emociones y el gran partido del jacho prendió les ofrecerá una nueva lección a sus enemigos”.

El “jacho prendió” expresión popular que nombra el emblema del PRD, irradia su calor en los comportamientos del partido blanco. Calor humano, calor de emociones y calor en las acciones. Por eso, Peña Gómez describe “las movilizaciones frenéticas del PRD”.

El modelo discursivo de usar imágenes concretas y en movimiento, se aplica en particular a una expresión cliché que, más que ninguna otra, describe a esa organización en la opinión común. El PRD no es un partido, es una maquinaria, así lo nombra Peña Gómez, usando una imagen popular muy familiar a la realidad de la gente y a su sistema de conceptualización, formada por símbolos e hipérbolos: “El PRD cuenta con la más grande y sólida maquinaria política partidista...”.

Esa maquinaria se llena de color y velocidad, volviéndose un meteoro:

“que poco a poco, la formidable maquinaria del PRD calentará sus motores y su marcha hacia la victoria irá ganando velocidad hasta alcanzar el desplazamiento de un meteoro”.

En esa dimensión mecánica y vehicular y con los atributos de movimiento masivo, de volumen, de impacto y de calor, Peña Gómez percibe, a partir de un lenguaje hiperbólico, cada una de las acciones de su partido durante esa campana electoral.

A nivel del léxico y en general del habla, los discursos de campaña de 1996 de Leonel Fernández recurren escasamente a lo popular. Él utiliza otros recursos cuando busca una mayor cercanía con su auditorio, crear distensión en el público, y en fin, descender el nivel de abstracción, acercándose a lo cotidiano y a lo popular.

El recurso más usual en Leonel Fernández es la narración conversada. Este recurso le permite incorporar el elemento emotivo, personal, y referirse, en forma jocosa o seria, a situaciones de la vida diaria.

En los discursos de campaña este recurso es común en varias situaciones. Por ejemplo, en el discurso de proclamación reproduce un diálogo entre él y su madre, que le permite comunicar en lengua familiar la dimensión de las tareas que asumiría él, al ser proclamado candidato presidencial por su partido.

Recuerda Fernández:

“Algunas veces, mi madre dona Yolanda Reyna, preocupada con el hecho de que tal vez su hijo no pueda satisfacer tantas expectativas y quede mal ante el inicio siempre inexorable de la historia, aprovecha las sombras de la oscuridad, provocada por los apagones para, en unos diálogos informales, preguntarme:

- Leonel, mi hijo, ¿y tú crees que puedes enfrentarte a tantos problemas y resolverlos?

Mi respuesta siempre ha sido invariable, le digo:

- Mamá, si fuera yo solo, no, no podría resolver tantos problemas. Pero afortunadamente cuento con el apoyo del Partido de la Liberación Dominicana”.

En estilo jocoso alude a veces a la imagen vulgar de los chismes, al hacerse eco de las anécdotas de los hechos bochornosos del Estado.

Recoge Leonel Fernández un incidente entre “Putico” y “Pico de oro”:

“Finalmente, para que se entienda un poco lo que es el drama nacional dominicano, hace poco en la segunda planta del Palacio Presidencial un ex presidente de la Cámara de Diputados y ex

senador a quien llaman por el popular apodo de “Putico”, se encontró con un subsecretario de Agricultura a quien identifican con el nombre de “Pico de Oro”, y sin mediar palabras “Putico” y “Pico de Oro”, en pleno Palacio Nacional, a escasa distancia de la oficina del Presidente de la República, se fajaron a los puños, mordidas y arañazos y los periodistas que cubrían el incidente llegaron a la siguiente conclusión: en la esquina de la segunda planta del Palacio Nacional, ese lugar debe ser identificado como la Duarte con París o la Esquina Caliente.

“Si les he contado todo esto es para que ustedes tengan una idea del desorden que actualmente es el Estado dominicano”.

El lenguaje deportivo es usado frecuentemente por Leonel Fernández en sus discursos políticos, del boxeo y el béisbol, deportes populares en República Dominicana. Lo usa en contexto de sátira o ironía contra sus adversarios, como en el discurso del 3 de noviembre de 1995, para referirse a lo que él llamó las incoherencias de Peña Gómez:

“Son esas incoherencias de acción y pensamiento las que convertirán al doctor Peña Gómez y al Acuerdo de Santo Domingo, en un ‘punching bag’ del Partido de la Liberación Dominicana en el próximo torneo electoral, ya que de continuar por ese camino ni siquiera podrá ser considerado para subir al ring y ser derrotado en el primer round”.

Dichos, refranes, proverbios, tradiciones populares son también recursos de uso frecuente por ese dirigente político; sobre todo cuando necesita adecuar los tópicos a su auditorio.

Los discursos de Leonel Fernández como los de los demás líderes políticos estudiados, poseen un repertorio eficaz de persuasión, elaborado en base a la combinación del habla culta y la popular. Lo culto está por encima de la imagen popular, salvo en Hipólito Mejía, quien representa un desplazamiento de las élites

intelectuales en el discurso político dominante, en un proceso que ya había descrito Jimenes Sabater en 1976, en su discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Lengua.

En esta investigación no abundaremos sobre el uso de lo popular en los discursos de Hipólito Mejía, lo cual fue objeto de nuestro estudio *El habla de Hipólito Mejía. Estudio de un idiolecto* (2004). Solamente extraemos de ese material la parte que caracteriza su estilo:

El estilo tiene todos los indicios de la informalidad.

Despunta como principal rasgo del habla de Hipólito Mejía el registro o el estilo coloquial. El Diccionario de la Real Academia Española define este estilo. “Propio de una conversación informal y distendida”.

Además de coloquial, el habla de Hipólito Mejía es familiar, entendida ésta con el significado de la Real Academia, “Dicho del trato llano y sin ceremonia. Dicho de una palabra, del lenguaje, del estilo, etc. naturales, sencillos, propios de la conversación normal y corriente”.

A partir de esos estilos, en sus declaraciones públicas y en sus discursos más formales, Hipólito Mejía, combina en su habla numerosos recursos expresivos propios del habla popular. El lenguaje figurado. Imágenes cotidianas, principalmente campesinas, que hacen referencia a lo vivido, a una experiencia laboral, profesional, regional o familiar.

El humor, la jocosidad, la burla, la ironía y la mordacidad. El trato con la prensa; la referencia a sus adversarios, en particular al PLD; la respuesta a cuestiones enojosas, son situaciones que él resuelve a través de esos recursos.

Expresiones insultantes, despectivas y peyorativas. Las usa contra sus adversarios, la prensa, algunos de sus funcionarios, la sociedad civil, etc. Numerosas reacciones en la prensa testimonian de la

recepción de ese discurso. Expresiones malsonantes, vulgares, sobre todo ante la audiencia de sectores populares, situación en la que manifiesta un gran enfado o una jocosidad extrema.

Lenguaje afectivo, emotivo. Éste se manifiesta en la presencia de la primera persona, en forma muy enfática, a veces, en sus declaraciones y discursos, incluso los más formales.

El uso de diminutivos, aumentativos, superlativos, que enseñan y muestran la sensibilidad y los puntos de vistas ante cualquier tema.

El uso de una adjetivación calificativa; poco descriptiva.

El uso de clichés, estereotipos, eslóganes políticos, frases hechas, refranes y dichos tradicionales. El uso de giros repentinos, juegos de palabras; creatividad, inventiva en el léxico, manejo de la lengua de manera libre y sin apego a las normas y a la ética del hablar culto o estandarizado.

El uso de un lenguaje llano, franco, directo, claro, concreto, despojado de todo interés o intención retórica o del “bien hablar”.

Los procedimientos retóricos y pragmáticos utilizados en la oratoria de los líderes políticos para persuadir a los electores son diversos. Hemos destacado los más comunes; pero es posible una enumeración más amplia.

Estos procedimientos son:

1. La comunicación centrada en la palabra pueblo o sus sinónimos, como destinatario y referente a la vez de los discursos.
2. El uso de palabras y expresiones, dichos, refranes, etc., extraídos de la tradición popular.
3. El uso de un vocabulario concreto—en oposición al carácter general culto de los discursos y a un vocabulario abstracto—referido a las imágenes y las situaciones cotidianas de los sectores más humildes de la sociedad.

4. El uso de consignas o eslóganes que apelen a la emoción y a la adhesión espontánea de la gente.
5. El uso de la dramatización a partir de acciones o gestos que permitan la comunicación directa y realista con el público.
6. El uso de narraciones y conversaciones con un giro coloquial.
7. El uso de expresiones malsonantes o vulgares, generalmente en contra de los adversarios.
8. El uso de una estrategia didáctica mediante la cual el orador ocupa la función del maestro o educador y el pueblo la función del alumno o el ignorante.

Esos procedimientos plantean un enfoque de análisis general de la lengua. Émile Benveniste distinguió entre uso de las formas y uso de la lengua. En su individualidad, esos recursos y otros de carácter fonético, morfológico y sintáctico son formas; pero en su conjunto, forman y describen el uso de la lengua, y es lo que hemos querido estudiar, al destacar la presencia de la imagen popular en el discurso político, como recurso de persuasión.

Esa perspectiva es una vía de análisis que podría ser adoptada para el estudio de los discursos en diferentes situaciones a fin de conocer los procedimientos de persuasión y de impacto en la audiencia, así como sus diversas implicaciones.

Sólo a partir del conocimiento de esos procedimientos se puede abordar el contenido de esos discursos, aspecto central de esta investigación que estudiaremos a continuación.

## 4. LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA

### 4.1 Los valores generales

**E**n el seminario “Los valores de la democracia”, realizado como parte de la metodología empleada en esta investigación,<sup>21</sup> los ponentes y los participantes debatieron ampliamente acerca de la calidad de la democracia dominicana. El proceso democrático que se inició en el país fue examinado, y la situación actual de nuestra democracia fue sometida a interrogantes y reflexiones diversas y enriquecedoras.

El seminario fue organizado por el Centro de Investigación en Lingüística Aplicada (CILA), del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), a fin de incorporar las contribuciones de especialistas de las ciencias sociales a la investigación enfocada desde el análisis del discurso.

El seminario de marras colocó sobre el tapete las ideas fuertes que más adelante se desarrollan. Los expositores hicieron hincapié en las fortalezas y las debilidades de la democracia, perfilando un estado ideal en base a propuestas constructivas.

---

<sup>21</sup> Seminario-taller **Los valores de la democracia en República Dominicana**, 25 de julio de 2007, Hotel Clarión.22 Bosch, Juan. Discurso de juramentación como

El balance final fue la identificación de los valores y los atributos de la democracia, tanto aquellos que se reconocen como vigentes con las dificultades de materialización en el estado actual, como aquellos que se proponen como deseables para el perfeccionamiento y la vigencia eficaz de la democracia para beneficio del pueblo. Esos valores son:

- Libertad
- Igualdad, equidad
- Pluralismo
- Participación
- Solidaridad
- Tolerancia
- Respeto al derecho de las minorías
- Soberanía nacional
- Distinción de los tres poderes del Estado
- Elecciones periódicas
- Estado de derecho

En la elaboración de ese prontuario de propuestas tuvieron una participación relevante los tres ponentes principales en el referido seminario. El politólogo Rafael D. Toribio, el politólogo Francisco Cueto y el sociólogo Leopoldo Artiles.

La intervención de Rafael D. Toribio, que tuvo por título “Los valores de la democracia”, estuvo orientada a destacar las tres dimensiones esenciales que en la actualidad caracterizan la democracia. Afirmó Toribio:

“En la actualidad se le reconocen tres dimensiones: una que tiene que ver con la elección de las autoridades (democracia electoral), otra con la vigencia de un estado de derecho (democracia cívica) y

la tercera con el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas (democracia social). Las tres son consideradas esenciales, pero en la realidad se ha privilegiado una sobre las demás”.

Las tres dimensiones o valores de la democracia son, pues, en su definición general: las elecciones libres de las autoridades; la vigencia de los derechos humanos o del estado de derecho y la justicia social. La dimensión que más ha enfatizado la democracia dominicana es, según Toribio, la democracia electoral.

Esas tres dimensiones fueron replanteadas por Francisco Cueto, quien en su intervención titulada “Algunas ideas acerca de los valores democráticos en la práctica y en el discurso político en República Dominicana”, se propuso indagar acerca de la vigencia o no en la democracia actual en el país, los que consideró el “principio constitutivo” y los “tres valores” de la democracia moderna. Afirmó Cueto:

“Como ustedes saben, tres son los valores básicos de la democracia moderna y de su principio constitutivo –la soberanía popular–: **la libertad, la igualdad y la fraternidad**”.

Desde la Revolución Francesa la democracia inscribe en su bandera tres valores: libertad, igualdad, fraternidad. Y la soberanía, ejercida a través de elecciones libres en las que el pueblo elige sus representantes, es la base de la democracia representativa.

En el seminario esos fueron temas debatidos. Sobre todo, cuando Leopoldo Artilles propuso, en su ponencia titulada “¿Cuáles propuestas de cambio? Perspectiva de la política dominicana fundamentada en los valores democráticos: Notas sobre el problema”, un prontuario de valores democráticos, cuyo eje de partida es la tolerancia.

Artiles indagó en la literatura de los pensadores liberales y los liberales democráticos el ramillete de valores de la democracia, en la tradición anglosajona y en la francesa, en los siglos XVIII y XIX:

“Desde los primeros pensadores identificados como liberales –John Locke, David Hume, aunque menos, también Hobbes– la justicia, como la dimensión que en definitiva justificará la elección por parte de la sociedad civil –siempre formulada en términos ideales– de un régimen político jurídico adecuado a su naturaleza, hasta los pensadores propiamente liberales democráticos, –J. J. Rousseau, John Stuart Mill, John Rawls– debería estar fundamentada en el compartimiento y práctica de los valores de la tolerancia, libertad, igualdad, solidaridad, pluralismo y respeto a las minorías como extensión de la idea del derecho como el marco defensivo de los más débiles”.

Ahí están, de ahí proceden esos valores: tolerancia, libertad, solidaridad, pluralismo y respeto a las minorías. Como afirma Artiles, eso constituye un “gran entramado de valores”, pero cuya base se encuentra en el valor de la tolerancia, sin el cual los restantes pierden razón de ser. La tolerancia es un valor intrínseco a los demás valores; pero, existe también una correspondencia, una interdependencia de todos los valores entre sí, sin lo cual ese entramado o sistema democrático sería infuncional.

Resulta muy interesante ese punto de vista de Leopoldo Artiles:

“Una vez afirmada la tolerancia, los restantes valores de la democracia van cayendo por su propio peso, pues la libertad religiosa empata con la libertad de empresa y la libertad de pensamiento, el ejercicio de la libertad descansa en un sentido de la solidaridad, en la medida en que ciudadanos y ciudadanas se comprometen con el cumplimiento de las leyes y por la capacidad propia y ajena de colaborar en el logro de metas comunes determinadas en la deliberación entre iguales pero a su vez diferentes

en términos ideológicos y religiosos, lo que supone a su vez la aceptación de la diversidad o pluralidad de opciones e identidades en el campo de lo público, inclusive las que son minoritarias. Como se ve, la democracia descansa en un gran entramado de valores que son fundamentales para su sostenibilidad”.

## **4.2 Los tres tópicos de la democracia dominicana actual**

El conjunto de los tópicos planteados por los especialistas y los participantes en ese encuentro sobre los valores de la democracia, opera a manera de una agenda del pensamiento político de la democracia dominicana.

Esa agenda data desde el inicio de la década del sesenta. En ésta aparecen como materias por resolver las cuestiones básicas en términos de propuestas, valores e ideologías, que independientemente de las prácticas en la política dominicana no necesariamente congruentes con las ideas, han ido forjando el ideal de nación y de sociedad y cimentando el estatus de nuestro sistema democrático actual.

En las propuestas de las organizaciones y los líderes políticos hacia la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales y sociales; en los valores patrios, morales y ciudadanos que sustentan los discursos; en el armazón de ideas o ideologías, que definen las grandes opciones y posiciones, sobre todo en los momentos de grandes crisis, están contenidos los grandes retos que a lo largo de cerca de medio siglo han ido dando cuenta de la calidad de la democracia, de sus fortalezas y sus debilidades; de sus grandes déficit, pero también de sus significativos progresos, en el contexto de la historia del país y dentro del conglomerado de las naciones latinoamericanas.

Las reflexiones y los resultados de ese seminario son puntos de referencia del estudio desarrollado en esta investigación en torno al discurso político de la democracia. Los conceptos emitidos por los principales expositores, los cuales fueron enriquecidos en los debates y en los trabajos de taller, complementan la indagación de los tópicos centrales en los discursos de los principales líderes políticos del país, que desde 1963 ocuparon, producto del voto de la mayoría del pueblo dominicano, la Presidencia de la República.

A pesar de la diversidad ideológica, esos líderes se enmarcaban en un proceso democrático que validaba sus propuestas. Y todos articulaban sus propuestas en torno a los mismos tópicos: Estado de derecho, voluntad popular y justicia social.

Esos tópicos han concentrado desde entonces las aspiraciones y las búsquedas del pueblo, y han constituido las propuestas, los valores y las ideologías de la democracia dominicana.

Las más diversas cuestiones que se plantean en los discursos políticos en el país, son analizables en función de esos tópicos. En el inicio, Juan Bosch fue el artífice de la promoción de los valores, las propuestas y la ideología de la democracia en República Dominicana. El lenguaje que empleó en los años 60 contiene esos grandes temas de la democracia dominicana. Él señaló una agenda que aún espera cumplirse.

Los tópicos de la democracia dominicana despuntaron en el discurso de Juan Bosch del 27 de febrero de 1963, en el acto de juramentación ante el primer Congreso de la democracia dominicana, cuando interpeló a ese poder del Estado, solicitándole las acciones legislativas correspondientes para afirmar en el país la democracia política, la democracia económica, y la democracia social:

“Solicitamos al Congreso Nacional las leyes indispensables para afirmar en este país no sólo la democracia política, sino también la democracia económica y la justicia social”.<sup>22</sup>

En esa situación histórica, **democracia política**, democracia económica y democracia social (justicia social) se anunciaron como los pilares de las aspiraciones democráticas del pueblo dominicano, cuyos valores y cuyos tópicos esenciales siguen vigentes. Pues representan factores de cambios sociales o reflejos de esos cambios, aún pendientes en su mayoría y con todo el impacto transformador, en la sociedad dominicana.<sup>23</sup>

Conceptualmente, las expectativas de ese discurso de Juan Bosch y la Constitución del 63, significaron un gran cambio en la época. Superaron los tópicos trujillistas y la visión de la **democracia de la dictadura** de Joaquín Balaguer, a partir de los nuevos tópicos: Estado de derecho, voluntad popular y justicia social.

Desde entonces, democracia significó una nueva vida en el pueblo dominicano, implicando, a través de esos tópicos, momentos de ruptura, de continuidad u omisión en los discursos de importantes líderes políticos del país que han ocupado la Presidencia de la República, a excepción de José Francisco Peña Gómez.

Los discursos de Juan Bosch, Joaquín Balaguer, Antonio Guzmán Fernández, José Francisco Peña Gómez, Salvador Jorge Blanco, Jacobo Majluta, Leonel Fernández e Hipólito Mejía son los espacios en los cuales se evaluará la vigencia de esos tópicos, situando sus alcances y limitaciones en la democracia dominicana.

22 Bosch, Juan. Discurso de juramentación como Presidente de la República, en: **Discursos políticos 1961-1966**, T. I, Santo Domingo, Editora Corripio, 1998. p.85.

23 Javier Fernández, Sebastián, y Juan Francisco Núñez consideran el valor de los conceptos políticos en estos términos: “El aspecto dinámico y proyectivo de los conceptos que hacen de ellos *factores* de cambio social, además de *reflejos* de tales cambios, pasa a primer plano sobre todo en los momentos de grandes crisis o revoluciones culturales”. **Diccionario político y social del siglo XXI español**. Alianza Editorial, Madrid, 202. p.28.

SEGUNDA PARTE

**PROPUESTAS, VALORES E IDEOLOGÍAS  
DE LOS LÍDERES DE LA DEMOCRACIA**

## 1. JUAN BOSCH

**P**reguntarse acerca de la democracia dominicana en el siglo XX conduce forzosamente a evocar el nombre de Juan Bosch. Se le consideró en los años 50 como uno de los grandes demócratas de América, junto a José Figueres, Muñoz Marín, Rómulo Betancourt y otros. Desde su arribo al país en 1961, luego de más de veinte años de exilio, él fue el protagonista principal de las grandes batallas por la democracia. Los valores y las conquistas que el pueblo dominicano asumió como suyos, en la vida democrática, tienen la impronta de Bosch, más que de ningún otro líder político.

Juan Bosch fue el primer Presidente Constitucional de la República en la época de la democracia que se inició en 1961.

En el discurso de juramentación, el primero de ese tipo en la democracia, él pronunció el juramento que servía de argumento al gobierno democrático, cuyo fundamento son las leyes. Bosch estaba consciente del valor de la legalidad del proceso que se iniciaba, sobre todo en la situación histórica de la época. Aún estaba reciente la imagen del presidente tirano que gobernó al país de manera arbitraria y personal: Trujillo.

El Presidente Constitucional quería afirmar una imagen presidencial distinta, que significaba una ruptura con el pasado. Y para reafirmar en ese discurso el carácter democrático de su autoridad, colocó esa

autoridad bajo la tutela del pueblo, de quien era representante y defensor a la vez.

“El doctor Segundo Armando González Tamayo y yo acabamos de jurar que desde nuestros cargos de Vicepresidente y Presidente de la República cumpliremos y haremos cumplir la Constitución y las leyes que nos gobiernan; y decimos con propiedad que nos gobiernan, porque en una democracia no debe haber más gobierno que el de las leyes, y los hombres, cualesquiera que sean sus posiciones, están llamados a ser sólo los ejecutores de las leyes”.

“Ahora bien, al mismo tiempo que ejecutores de la leyes, nos toca ser representantes y defensores del pueblo...”<sup>24</sup>

En ese sentido, Bosch trató en cada momento, durante su breve mandato como Presidente de la República, de ser fiel a la imagen de ser investido por la autoridad del pueblo para cumplir y hacer cumplir las leyes. Equivocado o no, en forma quizás muy doctrinaria, pero siempre sincera, franca y apegada a la legalidad, ese presidente campeó en medio de todas las tormentas políticas que culminaron con su derrocamiento en septiembre de 1963.

A raíz de una de las pruebas más difíciles, puesto que significaba enfrentarse a parte del pueblo que lo eligió, Bosch apeló a la imagen de su autoridad indiscutible como Presidente Constitucional de la República. Se trataba de la huelga de los empleados públicos, decretada por la Federación Nacional de Empleados Públicos e Instituciones Autónomas, FENEPIA. Pero, particularmente, en la huelga de los Trabajadores de La Manicera.

Él fue enfático en el criterio de que, como Presidente de la República, poseía la “mayor autoridad”, una autoridad única e indiscutida, sólo limitada por la ley, y claro está, otorgada por el voto del pueblo. Él no era un presidente “de dedo”.

---

24 Bosch, Juan. **Discursos políticos** 1961-1966. Tomo I, Santo Domingo, Editora Corripio, 1998, p.85.

“Yo no estoy en la Presidencia de la República de dedo. A mí me eligió el pueblo, mi autoridad es la autoridad del pueblo; la autoridad legal ejecutada en nombre del pueblo que me eligió. Como Presidente de la República tengo la mayor autoridad que se pueda tener en ningún país democrático del mundo o tanta autoridad como pueda tener el Presidente de la República más grande y poderoso del mundo. Esa autoridad tiene que ser respetada. Debe ser respetada siempre, dentro de los límites estrictos de la ley”.

Las huelgas de FENEPIA, las de FENAMA (los maestros) y los de las instituciones autónomas como esa de la Sociedad Industrial Dominicana, La Manicera, fueron declaradas todas ilegales y los trabajadores huelguistas despedidos. Así se generó el fenómeno de los despidos masivos de empleados, que la oposición denominó “La aplanadora”, cuyo propósito era, según se decía, para colocar en sus lugares a personas adeptas al gobierno de Bosch.

Esa imagen fuerte, en el marco legal, contrastaba con otras imágenes de Juan Bosch proyectadas como atributos éticos esenciales de su gobierno: la honestidad, la austeridad y la humildad. Su gobierno tenía ese toque humilde, sencillo, austero al extremo, que el Presidente irradiaba en su manera personal de vestir, hablar, comer, etc. Juan Bosch se complacía en dar esa imagen y con él su gobierno:

“Cuando tomé posesión del cargo de Presidente de la República, lo hice en traje de calle, sin Banda Presidencial, sin honores militares, porque la democracia tiene que ser humilde. Uso automóvil particular, con placa particular, automóvil que no es de pescuezo largo, porque la democracia tiene que ser humilde. La humildad en mí no significa esfuerzo. Soy naturalmente humilde. Mi padre llegó a este país como albañil. Y después fue un pequeño comerciante.

“...procedo de lugar humilde... La humildad, pues, no es extraña, y la humildad requiere cortesía. Los humildes por naturaleza, son corteses”.<sup>25</sup>

---

25 Ibid. P.168.

La honestidad es un valor que él puso siempre por delante, en todos los actos de su vida pública y privada. Él lo refleja de manera excepcional en ocasión del golpe de Estado del 25 de septiembre de 1963, que lo echó del poder.

Se afirma que él no cedió ni antes ni después, a las peticiones de los golpistas, que eran *non sanctas*. Eso habrá de averiguarse.

Pero, lo que está claro fue lo que él dijo al otro día del golpe de Estado, el 26 de septiembre, en carta “Al pueblo dominicano”, desde el Palacio Nacional, donde se encontraba en calidad de prisionero.

Esa carta presenta a Juan Bosch retratado de cuerpo entero. Es su mejor retrato, y por eso, y porque es un discurso en una situación sui generis, la transcribo *in extensa*.

El Presidente de la República Dominicana al Pueblo Dominicano:

“Ni vivos ni muertos, ni en el poder ni en la calle se logrará de nosotros que cambiemos nuestra conducta. Nos hemos opuesto y nos oponemos siempre a los privilegios, al robo, a la persecución, a la tortura. Creemos en la libertad, en la dignidad y en el derecho del pueblo dominicano a vivir y a desarrollar su democracia con libertades humanas pero también con justicia social. En siete meses de gobierno no hemos derramado una gota de sangre ni hemos ordenado una tortura ni hemos aceptado que un centavo del pueblo fuera a parar a manos de ladrones. Hemos permitido toda clase de libertades y hemos tolerado toda clase de insultos, porque la democracia debe ser tolerante; pero no hemos tolerado persecuciones, ni crímenes, ni torturas, ni huelgas ilegales, ni robos, porque la democracia respeta al ser humano y exige que se respete el orden público y demanda honestidad. Los hombres pueden caer, pero los principios no. Nosotros podemos caer, pero el pueblo no debe permitir que caiga la dignidad democrática. La democracia es un bien del pueblo y a él le toca defenderla. Mientras tanto, aquí estamos, dispuestos a seguir la voluntad del pueblo. **Juan Bosch**. Palacio Nacional. 26 de septiembre, 1963.”



*Juan Emilio Bosch Gabiño*

Nació el 30 de junio de 1909 en La Vega y murió el 1 de noviembre de 2001 en Santo Domingo, Distrito Nacional. Ensayista, cuentista, novelista y político dominicano; fue el primer Presidente Constitucional de la República Dominicana elegido democráticamente luego de la muerte del dictador Rafael Trujillo en 1961. Fundó el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) en 1939 y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en 1973. Wikipedia.

Del perfil de ese Presidente Constitucional de la República que su último acto de gobierno expresa –la carta– rescatamos dos enunciados que engloban la visión de sí mismo y de la situación que quiso comunicar al pueblo en un momento de tanta gravedad:

“Creemos en la libertad, en la dignidad y en el derecho del pueblo dominicano a vivir y a desarrollar su democracia con libertades humanas pero con justicia social”.

“Hemos permitido toda clase de libertades y hemos tolerado toda clase de insultos, porque la democracia debe ser tolerante; pero no hemos tolerado persecuciones ni crímenes ni torturas ni huelgas ilegales ni robos, porque la democracia respeta al ser humano y exige que se respete el orden público y demanda honestidad”.

Bosch apoyó su investidura presidencial en la idea que él representaba el estado de derecho, el cual se concreta en la Constitución y las leyes. En 1963, en la juramentación hablaba de “gobierno de leyes”, que luego concretó en la Constitución del 63, renovando el concepto que es la definición misma de la democracia. Retomemos sus palabras:

“Cumpliremos y haremos cumplir la Constitución y las leyes que nos gobiernan; y decimos con propiedad que nos gobiernan, porque en democracia no debe haber más gobierno que el de las leyes...”.

Bosch afirma la existencia de un estado de derecho en República Dominicana. Lo que importa es saber, ahora, para quién y con cuál fin es ese estado. ¿Para los gobernantes o para el pueblo? ¿Para todos? Importa, sobre todo, considerar cómo se manifiesta en los derechos de los ciudadanos.

Ese tópico inicia su recorrido con Juan Bosch. Las últimas palabras de su discurso de juramentación, y que se convirtió en el lema de su gobierno fueron:

“Mientras nosotros gobernemos, en la República Dominicana no perecerá la libertad”.

Pero la libertad es algo polémico porque es múltiple y es concreta.

No es sólo un decir. Por eso Bosch recibió desde el inicio ataques que denunciaban el irrespeto a la libertad, a la libertad de pensar, a la libertad sindical, a la libertad de opinión.

Él tuvo que defenderse en varias alocuciones. En una de ellas, en marzo de 1963, tuvo que reiterar que “aquí todo el mundo tiene y tendrá libertad”.

“Entre las cosas que están achacando al gobierno una es por ejemplo, además de las concentraciones masivas, la ley de prensa... Nadie tiene que temer a la ley de prensa, si no se viola... Es injusto decir que aquí se amenaza la libertad. Aquí todo el mundo tiene y tendrá libertad.”

Esa dificultad de aprehender la libertad, de llegar a un acuerdo sobre si hay o no libertad, favorece que ese tópico se desgrane y multiplique en conceptos o acepciones infinitas. Pero cuando se desvanece, como a raíz del golpe de Estado, entonces se fortalece el sentimiento de que lo mejor se ha perdido.

Fue lo que aconteció en el país luego del 25 de septiembre. Al día siguiente, aquella carta de Bosch era, nuevamente, el ancla de la que se ataba el pueblo cuando, en medio del estado de emergencia y el temor, la voz del Presidente destronado resonaba:

“Creemos en la libertad... en el derecho del pueblo dominicano a vivir y a desarrollar su democracia con libertades humanas...”

“Hemos permitido toda clase de libertades”.

En esa carta, en la cual libertad es la palabra clave, un juego de sentidos, de semejanzas y contrastes con otras palabras, encierran todos los valores de la democracia cuyo soporte es la libertad.

Dignidad, derecho, justicia social, tolerancia, ser humano, honestidad, principios, dignidad democrática, voluntad del pueblo, respeto, orden público. Todos esos términos son los valores de la democracia, equivalentes a libertad.

Bosch, al redactar la carta, quizás tenía fresca en la memoria la expresión de José Martí: “Libertad es el derecho a ser honesto”.

En sentido contrario, la historia de la trama del golpe de Estado y de la conculcación de la libertad del pueblo, se dice en esa carta con: privilegio, robo, persecución, tortura, derramamiento de sangre, ladrones, insultos, persecuciones, crímenes, huelgas ilegales.

De ese ramillete de conceptos antitéticos está hecho el tópico de la libertad en la historia democrática del país, desde la dictadura.

Sin embargo, he aquí un tema en que la libertad ha sido una asignatura reprobada tanto por Bosch como por Balaguer: la huelga de los empleados públicos.

Juan Bosch, frente a la huelga de FENEPIA se apoyaba en la ley trujillista.

“Pero hay una ley que rige la actividad de los obreros, especialmente en relación con las huelgas y esta ley tendrá que ser respetada en este país; la ley es el Código de Trabajo trujillista, está bien, es trujillista, pero es la única ley que tenemos”.

Y en base a esa ley trujillista, Bosch despidió a cientos de empleados, al declarar ilegal una huelga hecha en su gobierno libre y democrático.

Libre y democrático, porque emanó de la voluntad popular. Un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Bosch estaba consciente de la legitimidad de su gobierno, salido de las elecciones de 1962.

En febrero de 1963, al juramentarse consideraba que el pueblo votó en libertad y según su conciencia. En su discurso externa esos conceptos dirigiéndose, en particular, a los delegados extranjeros que asistieron al acto de toma de posesión:

“Observen que con traje civil o con traje militar, todos los dominicanos les miran con afecto, y recuerden que con traje civil o con traje militar, todos acudieron, cada uno dentro de sus funciones, a garantizar la libertad de los hombres y las mujeres de esta tierra para votar según su conciencia”.

El pueblo votó a conciencia y libremente en 1962. La afirmación debe ser situada en la situación histórica: en relación con la dictadura de Trujillo, recién eliminada, que privó al pueblo del derecho de elegir.

En 1963, en la carta que escribió al día siguiente del golpe de Estado, Bosch reafirma esa idea. Habla de su gobierno, el cual fue resultado de la “voluntad popular”.

Pero además, puesto que era un gobierno para el pueblo, el tópico de la justicia social sobresale en las propuestas de Bosch. Su discurso de juramentación y la Constitución de 1963, tienen como prioridad la dimensión social de la democracia.

Esa dimensión que él expuso en forma prolija y vehemente, y que, en un discurso de ejecución, en Santiago, en el acto de conmemoración del Centenario de la Restauración, se permitió interpretar “en la lengua actual” la revolución restauradora como de justicia social, sino que ese concepto lo enriqueció colocándole significados nuevos y distintos a su connotación habitual.

Para Bosch, en ese discurso, justicia social es “cultura para todos”, “salud para el pueblo” y “presencia de la masa” como actora y no como espectadora de su propio drama.

“En la lengua actual esa revolución (la de los restauradores de la República) quiere decir justicia social, quiere decir cultura para todos, quiere decir salud para el pueblo, quiere decir presencia de la masa dominicana en el escenario de la República como actora del drama colectivo y no como expectadora que lo ve a distancia”.

La reivindicación de justicia social, contrasta con la ausencia de moralidad en la política. El vocabulario ético y moral es pobre en el discurso político, a excepción del de Juan Bosch.

La denuncia de la corrupción es permanente en los discursos de campaña, juramentación o ejecución gubernamental.

Es una corrupción que ninguno asume como propia, y todos la ven en el adversario. Es una corrupción que se combate, permanentemente, a la cual cada cuatro años se le declara la guerra, pero que reaparece, desde las mismas entrañas que la combate con mayor robustez.

En ese combate hay, sin embargo, un mártir inmarcesible: Juan Bosch. Él ha sido el único que se salva. Él no dijo “la corrupción se detiene en la puerta de mi despacho”. Él la combatió, y ese combate le costó el poder, cuando el golpe de Estado, y después...

Juan Bosch le llamó robo a la corrupción. La carta del 26 de septiembre es la muestra más vibrante de esa lucha. Bosch ha sido, también, el único que no se ha limitado a los valores negativos. A él se le reconoce, sobre todo, por dos palabras: vergüenza y dignidad. Hay una palabra censurada en los discursos de los políticos: el clientelismo. Y Dios sabe que esa es una de las palancas de la política dominicana.

La honradez es un valor que él enarboló en su gobierno.

“He dicho varias veces que hay dos cosas que la democracia tiene que mantener cueste lo que cueste, si no quiere desacreditarse y destruirse: una de ellas son las libertades públicas; y otra es la honradez. El gobierno democrático en el cual se permiten negocios sucios es un gobierno democrático que se desacreditará, y por lo tanto la democracia será destronada fácilmente en ese país. Nosotros no estamos dispuestos de ninguna manera a permitir que en República Dominicana se desacredite la democracia por negocios sucios, por el mal uso de la autoridad para hacer negocios”. (Discurso por Radio Santo Domingo TV el 27 de mayo de 1963. Recuento de tres meses de gobierno).

## 2. JOAQUÍN BALAGUER

**B**alaguer había sido Presidente de la República “de dedo” durante la dictadura de Trujillo, cargo que desempeñaba a la hora del asesinato del tirano. Su perfil en aquella circunstancia se prolongó en los nuevos tiempos posteriores a esa dictadura, a través de conceptos, valores y prácticas que trascendieron hasta nuestros días en la política dominicana.

En la democracia, fue Presidente Constitucional de la República durante seis períodos gubernamentales. Tres en forma consecutiva, en una primera etapa que se ha denominado la de los Doce Años. En una segunda, durante tres períodos también consecutivos, dos de cuatro años y uno de dos.

En total, Balaguer gobernó durante 22 años, en seis mandatos. Esa continuidad en el poder hace difícil trazar de un solo bloque—como es posible hacerlo cuando el presidente permanece en esa función por un solo período— los contornos de su personalidad como gobernante. Sobre todo que, según las circunstancias en que ejerció una carrera de servidor público que duró más de sesenta años, hay quienes hablan no de un solo Balaguer, sino de dos o de tres, en materia estrictamente política.

De todas maneras, su condición de Presidente Constitucional en el período democrático se inició con su discurso de juramentación el 1ro. de julio de 1966, y en éste dejó plasmada la nueva imagen que buscaba transmitir a los dominicanos.

En 1966 el país acababa de salir de una guerra civil, la Revolución de 1965, y la sociedad estaba dividida y llena de odio y violencia — como estaba en 1963—. Pero esta vez la pugna no era entre trujillistas y antitrujillista, sino entre los constitucionalistas o revolucionarios, que junto a Caamaño defendían la Constitución de 1963 en la revolución; y los anticonstitucionalistas o reaccionarios, que junto a los militares del CEFA y las tropas norteamericanas, que aún permanecían en el país en calidad de invasores, defendieron la causa de los golpistas y de la vieja oligarquía que prohijó el golpe de Estado de septiembre de 1963.

En esa situación, Balaguer se colocó como árbitro de los bandos en pugnas y proclamó en la campaña electoral, “la revolución sin sangre”. Sin embargo, él contaba con el apoyo de los norteamericanos y de esa vieja oligarquía, que en ese proceso electoral de 1966 impidió que Juan Bosch hiciera campaña electoral y que volviera a la Presidencia de la República.

Las palabras de juramentación de Balaguer, reflejan la imagen mesiánica de salvador del país. Él inauguró en ese discurso, el tópico “nunca antes”, que repetirán otros presidentes para referirse a la enorme responsabilidad de asumir la Presidencia de la República, en circunstancias que se consideran excepcionalmente graves.

Ese “nunca antes” de 1966, en el discurso de juramentación, describe al país en su peor crisis:

“Pocas veces ha caído sobre un dominicano una carga de tanta responsabilidad como la que el destino coloca hoy sobre mis hombros. El juramento que acabo de prestar entraña para mí un tremendo compromiso ante el país y ante la historia. Son muchas las

esperanzas que la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos tienen cifradas en la labor de los hombres que hoy inician su gestión al frente de la administración pública. Muchas de esas esperanzas son superiores a todo esfuerzo humano y la realización de cualquiera de ellas exige una inmensa capacidad de sacrificio. Estamos frente a un país deshecho y a una administración hundida virtualmente en el caos”.<sup>26</sup>

Obsérvese en ese trozo del discurso, que Balaguer pinta una imagen desastrosa del país, “deshecho”, y de la administración, “hundida en el caos”, para apelar al **esfuerzo humano**, a la **responsabilidad**, a la **capacidad de sacrificio**, que son las virtudes que él exhibe como propias, en tal urgente momento.

Sobre todo, la situación es propicia para él, Presidente Constitucional, enarbolar un concepto que en él sería permanente, dentro de la visión mesiánica con la que ejerció el poder: el vínculo de “compromiso ante el país y la historia”.

Con la fuerza de un Presidente predestinado, Balaguer inauguró su gobierno, no sin antes recordar en las palabras finales de ese discurso, que “no omitirá ningún sacrificio ni ningún esfuerzo para hacerme digno de esa enaltecida prueba de confianza” que le dieron “los que lo honraron con sus votos en las urnas del primero de junio”.

Él no menciona la palabra pueblo, pero deja claro que su mandato le viene de los votantes, y que gobierna para todo el pueblo, sean estos partidarios o adversarios. Esa última imagen es la que sobresale en ese discurso, tenso y agresivo, en el que justifica y amenaza a la oposición, sobre todo a los grupos de izquierda, cuando afirma:

---

<sup>26</sup> Balaguer, Joaquín. **Mensajes presidenciales**. Santo Domingo, Editora Corripio, 1979. p.13.

“Las elecciones del primero de junio demuestran que el país repudia a los agitadores y que esa minoría carece de fuerza y de autoridad para decidir por sí sola los destinos de toda la nación”.<sup>27</sup>

Él se presenta así, como el representante y el protector de la mayoría. Y en esa misión, la imagen fuerte se robustece, cuando define su propósito y el tipo de “democracia efectiva” que busca establecer en el país, desatándoles la guerra, si fuere necesario a los grupos “subversivos” de extrema izquierda y de extrema derecha.

“Si los partidos de oposición, inclusive los grupos de la extrema derecha, se lanzan a una labor de oposición desenfrenada y tratan de desarticular la vida del país y de quebrantar sus principios fundamentales, es lógico que esa convivencia se haría imposible y que el Gobierno, aún animado de las mejores intenciones, se verá empujado a actuar con drasticidad y a enfrentarse abiertamente a esa actitud subversiva”.<sup>28</sup>

Esa imagen pugnaz, plantada en el corazón de la República por el Presidente Constitucional el mismo día de inaugurar su mandato, será lo que se impondrá durante los doce años de gobierno. Eso, a pesar de que, en ese mismo discurso, el Presidente quiso apaciguar al pueblo y a los opositores, quienes en las palabras anteriores tenían sobradas razones para entender que el nuevo Balaguer era una reedición del viejo Balaguer de la dictadura de Trujillo.

Para calmar esa inquietud, después él se mostró comprensivo y obsequioso con sus adversarios, recordándoles que quien gobernaba en el país no era el fantasma de Trujillo, con esta célebre expresión:

---

27 Ibid, p. 29.

28 Ibid, p. 29.

“Yo no he venido aquí a ponerme el uniforme y las botas de Trujillo, sino a hacer un intento sincero para lograr que esos símbolos de opresión desaparezcan de la vida de todo dominicano”.<sup>29</sup>

El período 1966-1970 fue de intensa lucha política en el país, dada, por un lado, la intolerancia del gobierno y el terrorismo oficial, y por el otro, una oposición tenaz, motivada por la violencia de los grupos de izquierda, en su mayoría. Las elecciones de 1970 se realizaron en las condiciones menos propicias para la democracia: persecución, encarcelamiento, desaparición y muerte de cientos de personas; orquestación de un fraude electoral prohijado desde el Poder Ejecutivo; dificultad de los partidos reconocidos por ley para realizar campaña electoral en un ambiente de seguridad y libertad.

En esas condiciones, logró Joaquín Balaguer ostentar por segunda vez la función de Presidente Constitucional de la República. Y, contra vientos y mareas, labrar su imagen de personaje principal del período democrático en República Dominicana.

Desde esas imágenes iniciales de ese primer período, de mesianismo y el autoritarismo como rasgos fuertes de la condición del gobernante, Balaguer enhebró otros caracteres que lo fueron perfilando como el gran caudillo de la época, dotado de una enorme capacidad para imponerse contra sus adversarios, conquistar voluntades y obviar y despreciar la opinión pública. Así, en el discurso de toma de posesión en su segundo mandato, pronunciado el 16 de agosto de 1970, tres son las estampas con las que él se autodescribe.

Primera, la del gran constructor de obras públicas:

“Nuestra primera tarea tendrá que encaminarse, como es lógico, a completar las obras que se hallan en proceso de construcción...”

---

29 Ibid, p. 33.

“Terminar las obras aquí enumeradas constituye por sí solo un esfuerzo que está llamado a no pasar inadvertido en las páginas de la historia de los gobiernos que han hecho algo perdurable para mejorar la suerte del pueblo dominicano”.<sup>30</sup>

Segunda, la del gerente pulcro y eficaz en el manejo de los bienes del Estado, hasta el punto de centralizar los recursos, desconfiando aún de sus funcionarios más íntimos:

“Hay otro lastre del cual debe ser desembarazada la Administración Pública en los próximos años: el centralismo. Muchas veces se tilda al que habla de haber favorecido esa tendencia de tipo autoritario y de haber acumulado en sus manos atribuciones que en realidad corresponden a funcionarios de menor jerarquía. El hecho es cierto si se le circunscribe a la elaboración y a la ejecución del presupuesto nacional. La única centralización que yo he promovido en mis cuatro años de ejercicio del poder público, es el control y el manejo de los fondos presupuestarios. Lo he hecho así y lo seguiré haciendo así mientras ocupe el Palacio Nacional, porque estoy convencido de la necesidad de esa práctica para impedir que en la Administración Pública se mantengan vicios tan odiosos como el de la dilapidación y el mal uso con que a menudo se manejan los fondos del Estado, como el de la concesión de contratos para ejecución de obras públicas mediante prebendas y comisiones, que conspiran no sólo contra el crédito del Gobierno sino también contra la propia calidad de las obras ejecutadas...”.<sup>31</sup>

Tercera, la del hombre consagrado día y noche al servicio de la patria:

---

30 I bid. pp. 133-134.

31 Ibidem. pp. 142, 144.

“La única promesa, pues, que puedo hacer en este momento al país es la de que en el próximo cuatrenio todos mis pensamientos, todas mis energías y todas mis horas, las del día y las de la noche, serán consagradas en forma exclusiva y total, a una causa del engrandecimiento de la Patria. Los cuatro años que hoy se inician serán de intenso trabajo para el que habla, y espero que todos los que colaboren conmigo en la dirección de la cosa pública sigan esa misma pauta y que todos unidos nos empeñemos en hacer de este lapso constitucional uno de los más fecundos y de los más constructivos de la historia dominicana”.<sup>32</sup>

Al final del cuatrenio 1970-1974 Balaguer había logrado imponerse de manera absoluta a todas las fuerzas políticas que lo adversaban, con métodos diversos, según los tipos de adversarios. Prisión y muerte para los más radicales, todos de la izquierda; compra y chantaje para los más débiles y corruptos; censura, exclusión y finalmente, arrinconamiento de las fuerzas políticas y de la opinión pública que le adversaban con las armas de la legalidad.

Durante el segundo período gubernamental, 1970-1974, en las condiciones descritas, él logró llevar a cabo su obra a su antojo, y se sentía por encima del bien y del mal. Con esa convicción se propuso continuar en el poder por un tercer período consecutivo, y apeló, una vez más, al recurso de organizar un simulacro de elecciones, en el que el único partido opositor que se presentó fue un minúsculo partido, el Partido Demócrata Popular, cuyo candidato fue un ridículo político conocido con el nombre de Luis Homero Lajara Burgos.

La imagen política de Balaguer estaba ya muy deteriorada el 16 de agosto de 1974, cuando pronunció el discurso de juramentación para el tercer período gubernamental. Ese deterioro político se advierte en las palabras defensivas, en las que ofrece propiciar la alternabilidad para 1978.

---

32 Ibid. p. 165.

“Concuerdo, pues, con la prensa independiente de nuestro país en cuanto a que nuestra tarea principal, durante este tercer período, debe consistir en asegurar para 1978 la alternabilidad en el ejercicio del mando y la liberalización total de nuestras instituciones”.<sup>33</sup>

Sin embargo, el hombre estaba lejos de renunciar al poder. El continuismo era la consigna de orden, sobre todo porque, a pesar de aceptar las críticas de “la prensa independiente” en el plano político, sostenía que en tres ocasiones el país había tenido la oportunidad “de acuerdo con nuestra Constitución, de ejercer su derecho de elegir al ciudadano llamado a encauzar su destino desde la más alta magistratura de la nación”.<sup>34</sup>

Balaguer proclamaba bien claro su condición de Presidente Constitucional y estaba consciente de que su labor al frente del gobierno había sido beneficiosa para el país y que, por lo tanto, él debía continuarla durante esos próximos cuatro años: “Pero aún los opositores más encarnados del gobierno han tenido que admitir que el país, en los últimos ocho años, se ha desarrollado económicamente con relativa celeridad...”<sup>35</sup>

Entendidos así los puntos de vista de Balaguer, en la situación de 1974, él presentaba una imagen de aparente liberalización de su régimen, jugando un gran simulacro democrático que en realidad apuntaba al afianzamiento del continuismo, característica que describía su régimen, algo así como una dictadura en la democracia

En esas lides del ejercicio del poder, Balaguer desarrolló una gran capacidad de aguante, al mismo tiempo que de batallar con el adversario. También se convirtió en un solitario en el ejercicio del poder, cuya posesión y disfrute era lo único que importaba.

---

33 Ibid, p. 322.

34 Ibid. p. 320.

35 Ibid. p. 319.

Esa imagen de ambicioso gobernante se teñía de evocaciones patrióticas y duartianas y de una idea que dejaba percibir, a pesar de su acendrado apego al poder: el desinterés y el estoicismo. Exhibía un desapego total por las cosas de este mundo, incluyendo amistades y colaboradores, los cuales usaba a su antojo.

Él tenía una gran capacidad de adaptación a las circunstancias. De todas sus cualidades esa fue, quizás, la de más permanencia. Esa cualidad le permitió, luego de la derrota de 1978 retornar al poder en los años 80 y permanecer por tres períodos más.

Pero ya en 1974, como estrategia política él comenzaba a adaptarse a los nuevos aires de liberalización democrática, cuando en el discurso de juramentación se propuso lavar la cara a su gobierno, prometiendo deshacerse de funcionarios que lo acompañaban desde 1966 y nombrar en los puestos a personas independientes:

“Una de las cosas que creo indispensable para asegurar al país, en 1978, un régimen que nazca de una transmisión pacífica y que disfrute del respeto general y de la estabilidad necesaria, es la de cambiar, en todo cuanto sea posible, la cara del Gobierno que se inicia en esta misma fecha... Mi obligación será prescindir de muchos de mis colaboradores actuales, aún de aquellos que merecen mi más alta estimación y que me han acompañado en la dura tarea de forjar, en ocho años de recio batallar, una patria distinta a la que recibimos en 1966...”.

El cambio de funcionarios fue un recurso que Balaguer utilizó sin dificultad. Los mudaba de puerta y los dejaba descansar por un tiempo. Igualmente, daba entrada a nuevas caras a su gobierno, nombrando en cargos importantes a “independientes” y hasta a opositores reconocidos. Era proverbial su concepto acerca de sus opositores: no tenía enemigos, sobre todo porque cada uno tenía un precio. Sólo faltaba saber cuál, y pagarlo.

En 1986 Balaguer dio inicio a una nueva serie de tres períodos gubernamentales, en los que inauguró un nuevo estilo, dejando intactos los perfiles de su carácter autoritario y de la orientación conservadora de su política. Desde el discurso de juramentación del 16 de agosto de 1986, se advirtió la imagen del presidente enérgico, revitalizado, afirmando con la repetición del “vuelvo y vuelvo”, su eufórico retorno a la “silla de alfileres”:

“En los últimos ocho años, con fe e insistencia indeclinables, miles de dominicanos han repetido en calles y mentideros las siguientes palabras: vuelve y vuelve. Bien. Vuelvo y vuelvo. Vuelvo, para cumplir mi deber dominicano. Vuelvo para compartir con todos mis compatriotas un programa de labores y esperanzas. Vuelvo para evitar que se descontínúe la práctica que hemos seguido, desde hace ya más de un cuarto de siglo, de promover el progreso con libertad. Vuelvo para asociarme a todos mis conciudadanos en el empeño patriótico, difícil pero posible de enderezar la economía y las finanzas nacionales. Vuelvo para consolidar con la alternancia en el poder de partidos diferentes, el proceso democrático nacional. Vuelvo para reconstruir la fe nacional deteriorada. Vuelvo, no para hacer milagros, sí para afrontar con decisión las crisis que nos afectan”.

El martilleo de su voz, en silencio durante ocho años en que la ceguera y la vejez le ganaron la batalla, resurgió en ese discurso con bríos nuevos, y desafiantes. Retornaba a la escena un gobernante experimentado a quien el tiempo y los errores de sus adversarios habían dado razón y coronado de éxitos.

Toda la pieza oratoria de ese 16 de agosto es un despliegue de orgullo y arrogancia. Con más énfasis Balaguer truena contra todo el mundo, ceremonioso y agresivo, aleccionador y compasivo, repartiendo dardos y seducciones, anatemas e invitaciones.

Él es el Mesías: “Mi voz se alza en medio de la incertidumbre y de las angustias de estos días”. La voz en el desierto.

Él es, sobre todo, el ídolo y el promotor de la juventud:

“Nuestra aspiración es la de gobernar, principalmente con las nuevas generaciones. No vamos, desde luego, a prescindir de la experiencia ni a hacer caso omiso de la historia. Pero sí queremos ofrecer a la juventud la oportunidad de servir a su país en puestos de trabajo y no en destinos públicos que se reduzcan a simples sinecuras. Confío que toda la gente nueva que me ayudó a triunfar en las elecciones de 1986 y que tan defraudada ha sido por distintas administraciones en un pasado reciente, sepa colocarse a la altura de la oportunidad que le va a ser ofrecida. Los jóvenes de hoy han nacido en medio de una sociedad más viciosa y más llena de deformaciones morales que aquella en que vivieron nuestros padres. Muchos de los jóvenes que han participado en la vida pública, en los últimos 25 años, no han sabido servir a su país ni con dignidad ni con espíritu de sacrificio”.

El discurso sobre la juventud daba a Balaguer una imagen fresca, renovada; sobre todo en una sociedad cuya población era y es mayoritariamente joven. Ese discurso era más persuasivo, por cuanto provenía de una persona que hablaba como un abuelo a punto de dejar este mundo.

Esa doble imagen, juventud y vejez, vida y muerte, fue, sin entrar en el plano retórico, el contenido que Balaguer dio a su nueva gestión como elemento inaugural.

Balaguer, en contraste con ese poema a la juventud, se describe como un hombre que ha agotado su ciclo de vida, un “hombre que ya ha salido de la estación del otoño memorioso”; se declara por encima del bien y del mal y sin compromiso con nadie, incluyendo su partido y sus amigos, excepto con Dios y con la Patria:

“Debo dejar también bien sentado que no me intimidará ninguna amenaza cuando tenga que actuar en el cumplimiento de mi deber. La vida de un hombre que ya ha salido de la estación del otoño memorioso para entrar en la hora crepuscular de la existencia vale muy poco y nada podría ser de mayor satisfacción para quien habla que ofrecer esa cosa tan pequeña a algo tan digno como el interés por la patria o a algo tan grande como la salud de la República. Llego, en una palabra, al poder sin compromisos con nadie, excepto con el pueblo que me eligió libremente. No usaré de favoritismo con nadie y no me sentiré obligado con nadie, excepto con Dios, y después de Dios con la Patria”.

Un hombre cuya vida “vale muy poco”, y que en lo adelante se describirá a sí mismo como “ciego, sordo y mudo” es quien dirigirá los destinos del país como Presidente Constitucional en la mayor parte de la década del noventa.

Con más energía, y quizás con más sentido de la historia que los demás políticos dominicanos, Balaguer apoyaba su permanencia en el poder, en la apelación a un estado de derecho. Ese recurso lo utilizó siempre.

En el acto de toma de posesión en 1966 fue su primer recurso para legitimar su regreso al poder. Proclamó “un nuevo estado de derecho”, luego de que ese estado fue interrumpido en 1963:

“El país ha aspirado, desde que desapareció el régimen constitucional en 1963, al estancamiento de un nuevo Estado de derecho”.

En ese discurso, él dio una definición semejante a la de Juan Bosch, estado de derecho es igual a la ley, pero en un contexto más dramático y con un tono más agresivo. Él hablaba de “someterse al imperio de la Constitución y las leyes”:

“Un estado de derecho significa simplemente que todas las instituciones y todos los ciudadanos del país se sometan a la ley y que nadie, ni el propio Gobierno ni el último de los gobernados, podrá en lo sucesivo sustraerse al imperio de la Constitución y al de las demás normas legales”.

En sus sucesivos mandatos, durante los Doce Años, Balaguer retomaba la idea de que el país vivía bajo el imperio de la ley.

En la campaña electoral de 1978, buscando un cuarto período de mandato, proclamó la necesidad de institucionalizar el país. Esa palabra, en esas elecciones, era la versión más fresca de un estado de derecho.

Sin embargo, con Balaguer sucedía con el estado de derecho, lo mismo que con la libertad, la manifestación más palpable de ese estado. Es lo mismo que sucede a todos los regímenes autoritarios del siglo XX: no tienen la capacidad de admitir públicamente que son represivos. Así hizo Trujillo, cuyo lema, que se recuerde, era: Rectitud, Libertad, Trabajo y Moralidad.

Así, Balaguer reconocía que los gobiernos que encabezó de 1966 a 1978 eran represivos: pero encontraba la justificación en los odios, en el adversario, o en las circunstancias históricas.

En las elecciones de 1982, en la campaña electoral, él disertaba sobre los derechos humanos en estos términos:

“Cuando se hacen las comparaciones entre los dos regímenes (el suyo y el del PRD en 1978-82), desde el punto de vista de las libertades públicas y de la promoción de los derechos humanos, justo es admitir a favor del Partido Reformista, primero que cuando esos hechos brutales se realizaron en el interregno 1966-1978 el país había salido de una guerra civil, guerra civil que enterró rápidamente sus muertos, pero hubo uno de ellos que se negó a descender a la tumba: el odio, y que todavía al cabo de algunos lustros se obstina en

permanecer insepulto. El Partido Reformista no inventó, pues, la represión”<sup>36</sup>.

La libertad, vista por ese líder político, estaba condicionada a determinadas circunstancias: leyes, momentos, cultura, etc. Por eso le era tan difícil respetarla. Sin embargo, en sus discursos se multiplicaban las declaraciones acerca de los derechos humanos y las libertades públicas.

Balaguer, en esa oportunidad, trazó un panorama de la libertad que completaba cuatro grados de logros, en los que él desempeñó un papel estelar.

Afirmaba él estas ideas:

- Los programas en las libertades públicas y los derechos humanos arrancaban en 1961.
- En 1961 se suprimió el sistema de partido único y se abrieron las puertas del exilio.
- Durante el período 1966-1978 se continuó ampliando el espacio de nuestra democracia.
- Lo que se ha hecho después de 1978 ha consistido simplemente en perfeccionar lo hecho antes.
- El país disfruta de un régimen político tan avanzado como el de las mejores democracias latinoamericanas.

En sus palabras se debe entender cuál es el avance democrático, si se piensa en algo tan elemental como el derecho a huelga. En base al Código Trujillista de Trabajo, en 1966, en el mismo discurso de juramentación, Balaguer decretó la reducción del salario de los empleados públicos y decretó la cesación de todos aquellos que no aceptaran esa medida o se fueran a la huelga.

---

<sup>36</sup> Balaguer, Joaquín. **La voz del Capitolio**. España, Industrias Gráficas Manuel Pareja, 1984. p.401.

Esos momentos difíciles para la libertad se reflejan en estas palabras de juramentación, el 16 de agosto de 1966:

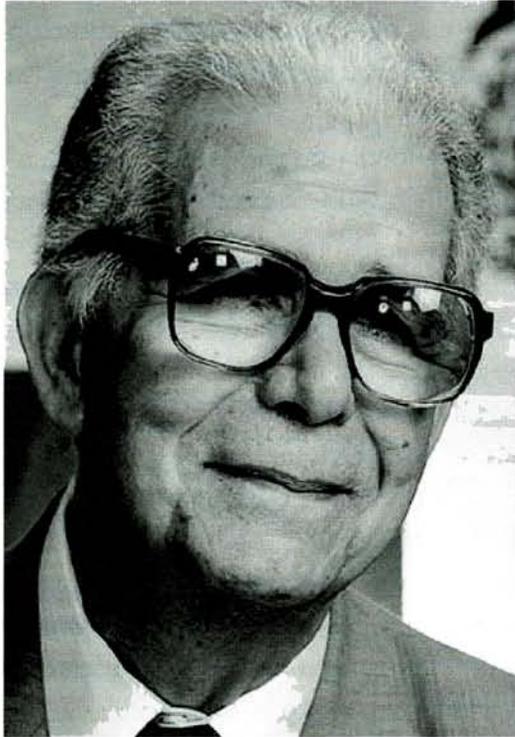
“Durante un período no menor de seis meses, los sueldos de todos los servidores del Estado y de las instituciones autónomas, comenzando con el Presidente de la República, serán inexorablemente reducidos”.

“Aquellos servidores públicos que no estén en disposición de aceptar esas reformas, tendrán el camino libre para renunciar a sus cargos”.

“Hay ciertas cosas que debo dejar terminantemente aclaradas desde el instante mismo en que asumo mis deberes como Rector del pueblo dominicano...: las huelgas están prohibidas en los servicios públicos... los huelguistas quedarán automáticamente cesantes y serán sustituidos sin contemplaciones... Esta Ley No. 56, en consecuencia será aplicada inexorablemente, y estas palabras deben servir de advertencia a todos los servidores públicos”.

En realidad, el hecho era que Balaguer, desde la época de Trujillo, conservó un concepto de la libertad como desorden, libertinaje o caos. Él siempre manejó esta disyuntiva: orden o libertad. Él prefería el orden. Así lo expresaba en la campaña electoral de 1978 y lo reiteró cada vez que tuvo la ocasión. Sobre todo, cuando la libertad se aplicaba a demandas políticas y el orden a la denegación de esas demandas por la represión y la privación del derecho a elegir libremente.

Este era uno de los puntos críticos de Balaguer, aunque en su discurso, desde Trujillo, alternabilidad era una palabra usual. Pero, difícil de practicar. Balaguer jugaba con las palabras. Él no las evadía.



***Joaquín Antonio Balaguer Ricardo***

(1° de septiembre de 1906 Navarrete (hoy Villa Bisonó), Santiago - 14 de julio de 2002 Santo Domingo). Abogado, diplomático y escritor. Fue electo presidente de la República siete veces, superando en esto a Buenaventura Báez, que fue cinco veces elegido primer mandatario nacional. Fue presidente de la República Dominicana en los períodos 1960-1962, 1966-1978, 1986-1996. Compartió el Premio Nacional de Literatura de 1990 con su eterno rival político Juan Bosch. Wikipedia.

Era un retórico, un sofista. Así, en 1966, en el discurso de juramentación, él hablaba de las elecciones como sinónimo de paz.

En contraste con la guerra de abril, recién terminada, expresaba un concepto que le sirvió de estandarte en la campaña electoral: elección, revolución sin sangre, deseos de vivir en paz, del “ejercicio ordenado” de la libertad:

“Las elecciones del primero de junio prueban que las tres cuartas partes de la población desea vivir en paz y que sólo aspiran a que se les garantice el ejercicio ordenado de sus libertades civiles”.

Ha de observarse una vez más, el contraste entre orden y libertad en el pensamiento de Balaguer. Un orden que prevaleció en sus gobiernos; una libertad que disminuyó a partir de esas elecciones.

Sobre todo, en el plano electoral. Desde ese mismo período, asomaba la cabeza de medusa de la reelección, como la primera manifestación, en la época de la democracia, de la denegación del derecho al voto del pueblo, y del ejercicio de su voluntad.

Las palabras reeleccionismo, continuismo y sus antónimas, precedidas de un prefijo, se inscriben en la cultura política dominicana, como una contracultura democrática. Para entender cómo desde los primeros años de Balaguer el tema era candente, observemos que la abstención electoral primó durante los doce años, como actitud general del pueblo, en particular del principal partido de la oposición: el Partido Revolucionario Dominicano.

La izquierda dominicana usó entre los argumentos principales para la resistencia, por lo regular violenta, armada, el “reeleccionismo balaguerista”: En 1969, Maximiliano Gómez, El Moreno, dirigente máximo del Movimiento Popular Dominicano (MPD), a partir de la táctica Hilda Gautreaux, le declaró la guerra abierta al gobierno de Balaguer proclamando la necesidad de un “golpe de estado revolucionario”.

En ese sentido, llamó a la formación de un Frente Antitrujillista y Anticontinuista. Decía El Moreno en el artículo: “Más y más profundos movimientos de masas”:

“**Nuestro Partido** se ha trazado como tarea principal en la presente etapa de la **revolución dominicana**, el derrocamiento de la **dictadura balaguerista**, como paso imprescindible para enfrentar al **imperialismo norteamericano...**”.

“Por eso, nosotros decimos con propiedad que los grupos que vociferan contra el **imperialismo** al margen de enfrentar el **gobierno de Balaguer**, no son más que **vocingleros pseudo-izquierdistas, figureros de la revolución**, que con su errónea posición, les están dando de lado al problema más candente de la actualidad **EL REELECCIONISMO BALAGUERISTA**”.

“Nuestro Partido, rompiendo con **los clichés** dogmáticos y faltos de vida, han puesto los pies sobre la tierra, y se ha planteado una **táctica** acorde con nuestra **realidad concreta**; la **táctica de UNIDAD POPULAR Y ANTI-TRUJILLISTA** para impedir por medio de la **insurrección popular (el golpe de Estado)**, el **continuismo balaguerista**”.<sup>37</sup>

Esos párrafos, aún tomados, si se quieren tomar, con la pinza del que quiera ver en ellos una oposición muy radical, reflejan el ambiente antidemocrático de la época, marcado por la ausencia del ejercicio del derecho al voto libre, por parte del pueblo. Esos años registran denuncias de todos los horizontes democráticos, a nivel nacional e internacional, de la conculcación de ese derecho.

Una polémica que se dio en la prensa dominicana en 1978, entre dos intelectuales, uno reeleccionista, Enrique Apolinar Henríquez, otro antirreeleccionista, Hugo Tolentino Dipp, es el testimonio más firme del estado de mentalidad prevaleciente, con respecto al tópico

---

37 Gómez, Maximiliano. Material inédito.

electoral durante los Doce Años de Balaguer. En defensa de la reelección, Enrique Apolinar Henríquez afirmaba en un artículo titulado “Mi opinión”:

“Somos demócratas sinceros, con todas las consecuencias de ese régimen de organización y de gobierno, o no lo somos. Pero si persistimos en conservar vigente nuestra tradición democrática, nadie puede impedir democráticamente la repostulación democrática del Presidente Balaguer”.<sup>38</sup>

En una serie de artículos titulados “La verdad contra una opinión”, Tolentino Dipp refutó la “Opinión” de Apolinar Henríquez sobre la reelección. En uno de éstos decía:

“Las limitaciones para el derecho de elegir y de ser electo y la limitación de la reelección del Presidente de la República ilustran, sociológicamente, las tendencias contradictorias que en todo proceso histórico dominicano han venido pugnando: la democrática y la antidemocrática. La primera, la democrática, luchaba por el voto universal de los ciudadanos y por el derecho de todos los ciudadanos a ser elegibles. La segunda se debatía por mantener las limitaciones a ese derecho y por obviar la brecha de las reelecciones sucesivas del Presidente de la República”.<sup>39</sup>

Ese debate, reflejo de una época, se abre en el país cada cuatro años, pues la reelección ha sido una experiencia negativa, históricamente, como lo sostiene Hugo Tolentino Dipp. Pero, no obstante, es una tentación que se reactiva periódicamente, pues cada Presidente que llega al Palacio Nacional, tiene su mirada puesta, ante todo, en continuar en el poder.

---

38 Tolentino Dipp, Hugo; Apolinar Henríquez, Enrique: **La reelección: una polémica**. (Título original: **La reelección de Balaguer: una polémica**). Primera edición 1977. Santo Domingo, Editora Collado, 2003, p. 14.

39 Ibid. p. 24.

La actitud de Balaguer frente a las elecciones y a la reelección es paradigmática, en uno u otro sentido. Él es el espejo.

Llegó al poder a través de elecciones muy cuestionadas, pues se realizaron en condiciones de parcialidad a su favor por parte de las tropas norteamericanas y el Ejército dominicano, que impidieron que el otro candidato importante, Juan Bosch, pudiera realizar campaña electoral sin riesgo para su vida y para sus simpatizantes. Bajo ese estado de violencia, el pueblo no votó libremente.

Ese estado de violencia se mantuvo durante los Doce Años, y Balaguer, que contribuyó a mantenerlo, le sacó provecho para su reelección presidencial. Él denunciaba continuamente a los grupos subversivos, y fustigaba con pasión a sus opositores; al tiempo que desplegaba una retórica de la paz y la convivencia.

En el discurso del 27 de febrero de 1970, la última rendición de cuentas de su primer mandato, Balaguer ya se aprestaba a la reelección. Afirmaba la voluntad de su gobierno de que las elecciones fueran libres:

“El Gobierno tiene el firme propósito de garantizar la limpieza y la libertad de esa justa electoral y no omitirá medio alguno para satisfacer la exigencia imperiosa de nuestra democracia incipiente”.<sup>40</sup>

Sin embargo, al mismo tiempo que declaraba ese propósito, denunciaba las acciones conspirativas de sectores que llevaban a cabo una guerra fratricida, utilizando esa situación como pretexto para plantear las condiciones bajo las cuales su gobierno se comprometía a garantizar elecciones libres y limpias:

“La primera condición para que las elecciones sean libres es la de que se ennoblezca la función cívica del voto y la de que cesen las labores conspirativas de los que carecen de suficiente contingente

---

40 Balaguer, Joaquín. *Mensajes presidenciales*, Santo Domingo. Ed. Corripio, 1979, p.29

electoral y sólo confían, para la conquista del poder público, en la subversión popular y en la asonada cuartelaria”.<sup>41</sup>

En ese doble juego, apaciguar y encender el terrorismo verbal y de hecho, Balaguer organizaba las elecciones y se presentaba a las urnas, con abstención o sin abstención de los opositores, utilizando paladinamente los recursos del Estado a su favor. En ese ambiente el clientelismo y las fuerzas públicas, la Policía y las Fuerzas Armadas, eran los instrumentos expeditos de la reelección.

Sin embargo, Balaguer rara vez defendió la reelección. Ese era un tema polémico en la prensa, entre los opositores y los intelectuales. Ante esas discusiones, su respuesta era el mutismo y la evasiva.

Esa actitud se hizo tan proverbial que se tenía como una muestra de su sabiduría. “El Doctor no dice que va o que no va”, era un comentario público con el que se entretenía la gente cuando se acercaba la fecha para que, constitucionalmente, se celebraran las elecciones.

En febrero de 1973, cuando Tolentino Dippy y Apolinar Henríquez debatían en la prensa el tema de la reelección, Balaguer dio una declaración con respecto a las elecciones de 1974, posponiendo su decisión para más tarde:

“Hay un hecho, muy debatido por la opinión pública dominicana, sobre el cual no he hecho ni haré declaraciones hasta el momento preciso. Me refiero a la actitud que el que habla debe adoptar cuando se inicia legalmente el debate cívico en que se habrá de decidir, en 1974, el destino del país y el curso de sus actividades futuras. Cualquier declaración en ese sentido sería sobremanera improcedente, porque podría afectar, en un sentido o en otro, la estabilidad constitucional de las instituciones nacionales. Lo recomendable es, pues, que esa materia constitucional se aplaze hasta el momento oportuno”.

---

41 Ibid. p. 180.

Así, con ese estilo zorruno, con el que apelaba a “las circunstancias” y al “interés nacional”, como argumentos reeleccionistas, Balaguer dejó su impronta durante esos largos años, hasta que fue sacado del poder en las elecciones del 16 de mayo de 1978.

Durante el primer ciclo de 12 años, y luego en el segundo de 1986 a 1994, Balaguer tuvo ocasión de inscribir en sus propuestas, el tópico social. Eso fue algo a lo que él se refirió y a lo que dedicó gran parte de sus acciones gubernamentales.

¿Con cuál sentido y estrategia? Ahí estaba su gran arte. Él delineó el contenido de su “política social”. En el discurso de juramentación en 1966, dedicó un aparte a las “reformas sociales”, entre las cuales la más importante fue la que concernía a la tenencia y distribución de la tierra.

“No puedo dejar de hacer mención de las reformas sociales que se propone llevar a cabo el Gobierno que hoy se inicia. La modificación más importante que hay que introducir en nuestras estructuras tradicionales es la de la tenencia y redistribución de la tierra en la República Dominicana”.<sup>42</sup>

En 1971, en el discurso de rendición de cuentas ante el Congreso, se refirió a “la Reforma Agraria y la justicia social, señalando la significación de los avances logrados en esos aspectos en el campo:

“Pocos, pero significativos, son los avances que hemos logrado ya en el campo de la justicia social mediante una mejor redistribución del ingreso entre las clases que cuentan con mayor poder económico y las que permanecen, como hoy se dice, marginadas”.<sup>43</sup>

Balaguer veía la reforma agraria como “promoción social de los habitantes de las zonas rurales”. Nótese, en ese discurso, cómo ese político actualizaba la terminología social. Recuperaba los conceptos

---

42 Idem.

43 Ibid. p. 265.

de justicia social, de promoción social y de clases marginadas, todos en un principio, más bien propio del discurso de izquierda y luego, de la socialdemocracia.

Un año después, el 27 de febrero de 1972, en un escenario similar, Balaguer profundizó su pensamiento social, actualizándolo a partir de consideraciones sociológicas de vanguardia, vigentes en América Latina. Él hablaba de “estructuras sociales” y de su renovación, previniendo, de no hacerse, sacudimientos y conmociones revolucionarias”:

“Nuestro pueblo, principalmente el que reside en la zona rural, continúa viviendo como en los ya lejanos días de la Colonia. Su nivel de vida no ha mejorado sensiblemente y su pobreza e invalidez económica siguen siendo tan precarias como lo fueron en aquellos días azarosos. Si esta situación continúa, el país correría el riesgo que han corrido otras naciones de América Latina en donde la injusticia social ha producido ya tremendos sacudimientos y explosiones revolucionarias trastornadoras”.

Y renglón después, declaraba:

“Ha llegado la hora, pues, de que iniciemos reformas profundas de tipo social que nos garanticen contra las convulsiones futuras que ya se perciben en el ambiente y que nadie ni nada podría evitar si no nos adelantamos a detenerlas con providencias constructivas”.<sup>44</sup>

En ese discurso estaba claro el mensaje. Mensaje que la Alianza para el Progreso protagonizó al día siguiente de la Revolución Cubana. Y que, con las luchas revolucionarias en América Latina, y en República Dominicana en particular, los gobiernos de derecha asumían como tabla de salvación: adelantémonos a la revolución con algunas reformas sociales que calmen la sed de justicia social de las

---

44 Idem.

masas. Recuérdese que en ese momento Caamaño se hallaba en Cuba, preparando un desembarco guerrillero que la CIA y el gobierno de Balaguer ya conocían.

En los demás discursos durante los Doce Años, Balaguer encubrió ese mensaje en su política social. En 1973, en similar ocasión y escenario, hablaba de “la vivienda y la política” social de su gobierno. Decía:

“Estamos hoy empeñados en una avanzada política de justicia distributiva y de transformación de las estructuras tradicionales”.<sup>45</sup>

Y luego de alabar los logros de la reforma agraria, “como la expresión más avanzada de la conciencia social sinceramente constructiva”, se refería a la vivienda, proponiendo la construcción de multifamiliares:

“En cuanto al problema de la vivienda, uno de los que más inciden en los niveles de vida de las clases necesitadas...: creemos que nuestro problema habitacional se resuelve si este Gobierno, como todos aquellos que le sucedan en el futuro, siguen una política de construcción de edificios multifamiliares”.<sup>46</sup>

En 1977, al final de su tercer período, Balaguer replanteaba en su discurso de rendición de cuentas, su “política social”, concentrada ya, no en la reforma agraria, sino en la vivienda. El mensaje fue siempre el mismo: demos viviendas a los pobres para la preservación del status quo:

“Multipliquemos, pues, las viviendas, para que cada día sean más los dominicanos que velen espontáneamente por la preservación de la paz, por el fortalecimiento del orden, por la unión de todos y por la preservación de nuestra sociedad tradicional y de nuestra cultura cristiana”.<sup>47</sup>

---

45 Ibid. p. 265.

46 Idem.

47 Ibid, p. 432.

Los discursos de Balaguer develaban el mecanismo mediante el cual el tópico justicia social cambió de la izquierda a la derecha. Pero al mismo tiempo, cómo él y la derecha, al asumir el discurso de la izquierda, conquistaron a sectores importantes de la población y de la cúpula dirigencial de las organizaciones de izquierda.

Ese giro tuvo otro efecto más impactante aún en la democracia dominicana; efecto que hoy se prolonga hasta constituir la tendencia principal: los líderes más importantes y los partidos mayoritarios, independientemente de su procedencia pasada, comparten el mismo discurso social y aplican un mismo diseño de la “política social”, basada en el asistencialismo para paliar las necesidades más elementales de la población en alimentación, salud, educación, vivienda, empleo. Y todo eso, siguiendo el mismo mensaje: nada de revolución o grandes transformaciones. Contra eso se aplicó **la estrategia de justicia social preventiva**.

En 1978 se llamó “fallo histórico” a la decisión de la Junta Central Electoral de despojar al Partido Revolucionario Dominicano de cuatro senadurías en las elecciones de mayo de 1978, ganadas por ese partido, otorgándoselas al Partido Reformista. Esa fue una decisión precedida de un tortuoso proceso de votación y conteo electoral, en el cual el partido del Dr. Joaquín Balaguer, buscando permanecer en el poder, impugnó las elecciones.

Finalmente, Antonio Guzmán Fernández, candidato presidencial del PRD, se juramentó el 16 de agosto como Presidente Constitucional de la República.

Con ese acto de juramentación iniciaba su gestión como Presidente un hombre cuya imagen era muy distante de la de sus predecesores Juan Bosch y Joaquín Balaguer. No era un intelectual. Era un hacendado, de talante más bien rústico, sin carecer de las luces necesarias. Era un perredeísta de tradición, que tuvo una importante participación como constitucionalista en la Guerra de Abril de 1965.

### 3. ANTONIO GUZMÁN

**E**n la democracia dominicana Antonio Guzmán es un fenómeno paradigmático, tanto por sus luces como por sus sombras. Su procedencia no tradicional en los quehaceres políticos lo coloca fuera de un mundo contaminado; pero a la vez lo condena a un destino insólito al que no pudo escapar, quizás, por exceso de pureza.

Las virtudes de su personalidad son también sus defectos. Los logros de su gobierno son sus fracasos.

El recuerdo que se tiene de él en cuanto a las realizaciones y los valores que encarnó es de los más halagüeños que se conservan en el país de político alguno. Así mismo, su infausto final es uno de los más tristes episodios de que se tenga memoria en los tiempos de la democracia.

En su discurso de juramentación se advierte la sencillez, dentro de la solemnidad de la ocasión. Nada de retórica en la expresión; ningún énfasis conceptual más allá que lo estrictamente normativo; nada de providencialismo y mesianismo como fue costumbre en Balaguer, pero tampoco de ímpetus legalistas y populistas, como en la prosa de Juan Bosch en su discurso de juramentación en 1963.

Antonio Guzmán señala en su discurso sólo lo esencial, dando una imagen de sí, descarnada y sencilla, que ostentará durante su mandato: la suya, es “la mayor responsabilidad que puede contraer un ciudadano ante la Nación”:

“Acabamos de ser investidos como Primer Magistrado de la República al ponerse en mis manos las funciones que corresponden al Poder Ejecutivo y al asumir, en esta memorable ocasión, bajo fe de juramento, la mayor responsabilidad que puede contraer un ciudadano ante la Nación: cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes. Tan solemne compromiso, para con Dios y para con la Patria, sintetiza el alto deber moral que contraigo al aceptar en esta ceremonia, el mandato que me ha conferido el pueblo dominicano de regir los destinos del país durante los próximos cuatro años con estricto apego a la ley, y el deber de salvaguardar la independencia y la soberanía de la nación.”

Guzmán se ve como ciudadano que asume grandes deberes, palabra ésta que destaca. Su discurso es sólo una respuesta a la pregunta del juramento: cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes.

En ese sentido, él se ve como el primer ciudadano de la nación. Sin embargo, eso no lo envanece. No se ve como único e indispensable. Quizás, pensando en el Dr. Balaguer, quien centralizó el poder y gobernó el país como si él fuese indispensable, Antonio Guzmán piensa más bien, antes que en el hombre, en las instituciones, y así lo dice: “Los hombres pasan, pero las instituciones tienen un carácter de permanencia cada vez más fuerte”.



*Silvestre Antonio Guzmán Fernández*

Nació el 12 de febrero de 1911 y murió el 3 de julio de 1982. Fue presidente de la República Dominicana desde 1978 hasta 1982.

“En cuanto a la vida de las organizaciones fundamentales del Estado, tengo la convicción de que una nación es realmente sólida y estable, en la medida en que sean fuertes sus instituciones. Los hombres pasan, pero las instituciones tienen un carácter de permanencia cada vez más fuerte. La experiencia nos demuestra que de la fragilidad de las instituciones a un clima de frustración, de desconfianza hacia todo lo establecido y de cuestionamiento, sólo hay un paso”.

Hay que decir que el tema de la institucionalización del país, del Estado, adquiere un valor real y definitivo en este discurso. Y eso tuvo que ver con el tipo de hombre que gobernaba en ese momento. Un hombre sin grandes pretensiones de estadista; sin ínfulas de gran líder político: el ciudadano Presidente, sencillamente.

En 1979 él le hablará a los empresarios de Santiago del “nuevo estilo” que él ha estampado a las funciones de presidente de la República: cada sector tiene derecho a expresar su sentir; pero él tiene la responsabilidad de dirigir “la gran Empresa del Estado”:

“Me siento satisfecho de haber estampado a las funciones de Jefe del Estado un nuevo estilo, donde cada sector de la vida nacional se ha sentido con legítimo derecho de expresar, de manera constructiva, su sentir, aunque no he olvidado el deber, que tengo como responsable de dirigir la gran Empresa del Estado, ni la obligación indelegable de conducirla sobre la base de decisiones que hay que tomar, en última instancia, como todos ustedes saben, porque son empresarios, de acuerdo con la organización administrativa, que es jerárquica, en beneficio de lo que se ha confiado en nuestras manos.”

En ese diálogo con los empresarios privados, Guzmán se siente que habla un mismo idioma, siendo él también un empresario privado. El “como todos ustedes sabrán”, refleja la pertenencia del Presidente de la República a ese sector.

Sin embargo, nunca se parcializó, gobernando para ese u otro sector. Hasta el final de su mandato, él fue fiel a su compromiso inicial: gobernar con estricto apego a la ley, y como les precisa a los empresarios, “en beneficio de lo que se ha confiado en nuestras manos”.

Esa idea acerca de su responsabilidad, el Presidente Guzmán la repetía cada vez que la ocasión se le presentaba. Así, dirigiéndose al país, en 1981, expresaba su claridad y su conciencia en cuanto el deber que había asumido y recordaba: “No los defraudaré”:

“Mis conciudadanos pueden tener la absoluta seguridad de que estoy plenamente consciente de las responsabilidades que me confirieron, al elegirme libremente como Presidente de todos los dominicanos y que no los defraudaré”.

Acaso ese recordatorio era propio del temperamento de alguien que nunca se colocó por encima del pueblo, y que muy al contrario, con humildad, se sentía preocupado por cumplir a cabalidad su compromiso. O quizás, ya para esa fecha, él se sentía profundamente turbado por los desafueros que cometían muchos de sus colaboradores, incluyendo gente de su familia, contra la administración pública, y finalmente contra el Presidente y el compromiso contraído.

Eso es algo que aún se discute. El hecho es que Don Antonio, como le llamaban al Presidente familiarmente, se suicidó el 4 de abril de 1982, en el baño de su despacho en el Palacio Nacional.

Fue un suicidio muy lamentable. La corrupción y el nepotismo eran conocidos durante ese gobierno; pero el Presidente era un hombre honesto y responsable. Ese fue, quizás, el precio que decidió pagar para honrar sus palabras del 16 de agosto de 1978. Guzmán fue un hombre verdaderamente de palabra.

Él tiene en su haber el haber sido el paladín de la institucionalización, luego de 1978. Él colocó ese tema como primer punto en la agenda gubernamental que inició el 16 de agosto de 1978:

“En este sentido me propongo, a la cabeza del Gobierno que hoy se inicia, **dirigir todos nuestros esfuerzos hacia el logro, en primer lugar, de una verdadera institucionalización.**”

El funcionamiento independiente de los tres Poderes del Estado, fue para Guzmán la manifestación más concreta de la institucionalidad, en una época en que la experiencia de los Doce Años indicaba que hasta el momento eso había sido imposible:

“Además, es necesario que se fortalezcan los poderes del Estado. Sobre este particular, en mi calidad de titular del Poder Ejecutivo, debo significar que las labores del Gobierno deben ser realizadas mediante el esfuerzo mancomunado del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo. Espero que el Poder Legislativo, en su elevada misión de hacer las leyes normativas de nuestro desenvolvimiento social, coloque siempre los intereses supremos del pueblo dominicano por encima de los intereses y pasiones partidistas. Por mi parte, puedo asegurar que los proyectos que como Presidente de la República someteré a la consideración del Congreso Nacional, serán inspirados en la búsqueda de soluciones viables a los grandes problemas nacionales, del desarrollo del país.”

La idea de la institucionalización fue planteada antes por Juan Bosch en 1963. Esa idea tomó fuerza después del golpe de Estado que lo derrocó, bajo el lema de retorno a la Constitución del 63. El período del gobierno de facto, el Triunvirato, del 25 de septiembre de 1963 al 24 de abril de 1965, se reconoce como la negación del estado de derecho.

Durante la guerra de abril de 1965, los constitucionalistas recibieron su nombre y justificaron su acción, por el retorno al estado de derecho. El Presidente Francisco Caamaño Deñó habló siempre en ese sentido.

Sus discursos estuvieron llenos de esa referencia. En el acto en que fue juramentado en plena guerra el coronel Caamaño hablaba de su gobierno como la encarnación del “gobierno constitucional”, del “gobierno de derecho” de 1963. En varias oportunidades durante la guerra se refirió a ese tópico, pero sobre todo, la idea quedó claramente expresada, en su discurso de renuncia, al final de la guerra, cuando “devolvió” el poder al pueblo en el célebre discurso del 3 de septiembre de 1965.

Luego de la guerra, como se ha visto, en el país se proclamó el rescate del estado de derecho. Balaguer lo hizo en 1966. Los gobiernos del Partido Revolucionario Dominicano han puesto esa idea en primer plano. Antonio Guzmán tiene el privilegio de haber colocado en su nivel más alto el estado de derecho, luego de aquellos momentos traumáticos de la democracia dominicana que terminaron con los Doce años de Balaguer. Él planteó sobre todo, el afianzamiento de los tres poderes del Estado, con independencia plena, piedra angular del estado de derecho.

Ese estado se tradujo ciertamente en conquistas de las libertades públicas. Ese tópico fue el fuerte del gobierno de Guzmán, dado el contexto histórico posterior a los Doce Años de Balaguer.

Había alternabilidad, después de 1978; no había prisioneros políticos, no había exiliados, no se torturaba escandalosamente.

Esos son los datos que describen, en términos de libertades públicas, el gobierno de Antonio Guzmán: con él el país rescató las libertades esenciales, sobre todo cuando promovió la ley de amnistía a favor de los presos políticos.

En el discurso de juramentación de Antonio Guzmán están contenidas las ideas de ese progreso en las libertades. El Presidente consideraba que esos eran valores universales, no de un solo país o Estado. Por primera vez se planteaba un concepto globalizador de los derechos humanos: son “un patrimonio común de la humanidad”, y la violación en un país, es violación en todos los países:

“El tema de los derechos humanos ha adquirido una nueva dimensión. Está superada la época en la cual eran considerados aisladamente, en los límites estrechos de territorio de un Estado determinado. Los derechos humanos constituyen un verdadero patrimonio común de la humanidad. En virtud de su carácter indivisible y solidario, sus violaciones en un país determinado, repercuten y representan un agravio para todos los hombres”.

Obsérvese la diferencia en los conceptos, entre Balaguer y Guzmán. Para el primero (1982), las libertades dependen de las circunstancias; para el segundo (1978), son valores universales no dependientes de un país o de consideraciones aisladas.

De ahí las actitudes diferentes en los discursos y en las prácticas de gobierno. Afirmaba Guzmán en 1978 su decisión de cumplir con los preceptos que consagran universalmente los derechos humanos:

“Me propongo dar rigurosa aplicación a los preceptos y normas que consagran esos derechos, como obligación principal del Estado, conforme a los siguientes términos de nuestra Ley fundamental: ‘La protección efectiva de los derechos de la persona humana y el mantenimiento de los medios que le permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y de justicia social, compatible con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos’”.

El problema es, como se ha visto, no las circunstancias, sino la concepción. Y la concepción de Balaguer acerca de los derechos y las libertades fue una retranca para el desarrollo de esos valores en el

país, mientras él estuvo en frente del Estado, incluyendo los períodos de los años 90.

En la sociedad dominicana tenemos, según Balaguer, una psicología popular con “manifestaciones monstruosas de canibalismo y de barbarie fratricida” y somos “el mismo pueblo de 1844” que prefirió a Santana en lugar de a Duarte”:

“Cuando se piensa en los progresos que hemos hecho en el campo de las libertades públicas, en el campo de la promoción de los derechos humanos, y cuando se toman en cuenta los avances que hemos hecho para la corrección de nuestras viejas deficiencias educativas, tenemos que admitir que estos hechos suceden en nuestro país porque todavía en el alma de nuestro pueblo existen residuos de la herencia de los perros de presa de la conquista y porque todavía en las reconditeces más profundas de nuestra psicología popular afloran, de cuando en cuando, manifestaciones monstruosas de canibalismo y de barbarie fratricida”.

“Estos hechos se explican acaso y esa es la conclusión a que tenemos necesariamente que llegar, porque somos todavía el mismo pueblo de 1844, el mismo que se apiñó en las calles de esta ciudad para aplaudir con frenesí al Marqués de las Carreras, la misma tarde en que salía para el destierro el Padre de la patria”.

Los hechos a que se refiere Balaguer son las “desapariciones” de “delincuentes comunes” como consecuencia de las acciones de la policía. Tenemos ahí una muy buena explicación de por qué las torturas policiales, los asesinatos de delincuentes en “intercambios de disparos”, los atropellos policiales en las calles a los ciudadanos, en fin, el abuso de poder en todos los sentidos, continúan en el país, incluso durante el gobierno de Antonio Guzmán, y más aún en el gobierno de Jorge Blanco, hasta nuestros días, hasta hoy: somos un pueblo que hereda manifestaciones canibalescas y fratricidas.

Mientras, sobre esa base conceptual, Balaguer se reelegirá, el PRD y Guzmán en 1978 pugnaban junto a todo el movimiento del pueblo, por elecciones libres y limpias.

Votos blancos contra basura colorada, ese era el dilema que planteaba Guzmán el 10 de abril de 1978, en San Fco. de Macorís:

“Como sucedió en Nagua, en Cotuí, en San Cristóbal, Baní y San Juan de la Maguana, hoy San Francisco de Macorís se viste de sus mejores galas para darnos una calurosa bienvenida, y para decirle a todo el país que el triunfo en las venideras elecciones será del Partido Revolucionario Dominicano, porque sus hombres y mujeres llenarán las urnas de votos blancos, y los zafacones de votos “coloraos”. Para finalizar, quiero repetir que NO HABRÁ FUERZA HUMANA capaz de evitar que concurramos a las elecciones el próximo 16 de mayo y sepulremos al gallo “colorao” llenando las urnas de votos blancos. ¡Adelante, compañeros, ni un paso atrás! Muchas gracias.”

Antonio Guzmán, en su discurso de juramentación como Presidente de la República, describe las elecciones que le dieron el triunfo con tres calificativos:

Primero, se desarrollaron en un “clima de relativa tranquilidad”:

“Tras doce años de gobierno reformista, iniciamos una campaña electoral, la cual, tenemos que reconocerlo, se desarrolló en un clima de relativa tranquilidad, pero que, sin embargo, se caracterizó por la polarización, cada vez más fuerte, de dos opciones: el Partido Reformista y el Partido Revolucionario Dominicano”.

Segundo, uso inescrupuloso de “todos los recursos del Estado” por parte del partido oficial:

“Los dominicanos tuvieron entonces la oportunidad de ver cómo el Partido Reformista utilizó, de manera inescrupulosa, todos los recursos del Estado en su afán de continuar al frente de la cosa pública. Por otro lado, resplandecían el esfuerzo, la honestidad, el espíritu de sacrificio y la mística del Partido Revolucionario

Dominicano, denominado, a justo título, el partido de la esperanza nacional. A pesar de todo, nunca dudé de la victoria electoral”.

Tercero, el PRD y su candidato dieron un ejemplo para “salvar la democracia»” en esas elecciones, dadas las dificultades en que se desarrollaron, antes y después de las votaciones:

“En 1978, con las elecciones de mayo y todo lo que vino después, hemos dado un ejemplo a los pueblos hermanos de tesón, patriotismo y solidaridad, para salvar la democracia. por eso, cobra mayor significación para el gobierno y el pueblo dominicano la prestigiosa presencia en este acto, de ilustres jefes de Estado y misiones especiales de naciones amigas.”

Esos indicadores discursivos son los que tipifican la calidad de las elecciones dominicanas al inicio de una nueva etapa caracterizada por el fin momentáneo del reeleccionismo y el comienzo de la alternabilidad en el poder de manera regular en la democracia dominicana.

Los años 70 entregaron a los 80 un balance negativo de: reeleccionismo, fraudes y uso de los recursos del Estado. Pero se produjo una ruptura con esa cultura que Antonio Guzmán describe el 14 de mayo de 1982, víspera de las elecciones presidenciales: en adelante, los resultados electorales y el traspaso de mando serán, según los principios de la democracia representativa:

“A mi pueblo, quiero garantizarle que seré absolutamente respetuoso de los resultados que surjan de las urnas; que el traspaso de gobierno será ordenado y pacífico, y que el ciudadano que resulte electo Presidente de la República, recibirá de mis manos el mando presidencial el próximo 16 de agosto. Finalmente, quiero elevar una plegaria al Todopoderoso para que, en estos momentos, le dé la calma y la ecuanimidad necesarias a todos los dominicanos; y a nuestra Madre Espiritual para que nos ilumine siempre por los senderos de la Democracia Representativa”.

#### 4. SALVADOR JORGE BLANCO

**S**alvador Jorge Blanco ganó la Presidencia de la República en las elecciones del 16 de mayo de 1982. Era un reconocido abogado, dirigente del PRD, y connotado participante en la guerra de abril de 1965, al lado de Caamaño, de cuyo gobierno formó parte.

En el proceso electoral no hubo trauma, a no ser las rencillas internas del PRD que ya afloraban con fuerza. Y en ese sentido, hubo una transmisión de mando excepcionalmente normal en el país, puesto que el gobierno permanecía en el mismo partido.

El perfil de Jorge Blanco es contradictorio. Con un pasado profesional y político envidiable, desde el punto de vista de la democracia dominicana, llegó al poder con una aureola esperanzadora para su partido y para la sociedad.

En su discurso de juramentación, cuya gran extensión contrastaba con el de Juan Bosch y el de Antonio Guzmán, comparable sólo con los de Balaguer en los primeros períodos de los Doce Años, Jorge Blanco imitó el estilo mesiánico de ese gran caudillo. Apeló al “nunca antes”.

Y al recurrir a esa fórmula, se mostró como el salvador de una situación catastrófica que, sorprendentemente había sido obra del gobierno de su propio partido, que le antecedía:

“Nunca como ahora le había tocado a un Presidente de la República, recibir el poder en medio de una crisis económica tan profunda y compleja, como la que actualmente atraviesa el pueblo dominicano, consecuencia de graves desaciertos del gobierno que hoy finaliza y de factores intencionales ajenos a la voluntad dominicana en plena quiebra material y también moral”.

¿Deslealtad o sinceridad? El hecho es que fue abrupta y chocante la afirmación de un Presidente de la República que había sido elegido con el apoyo del partido gobernante.

Las pugnas internas del PRD eran una realidad. Jorge Blanco ya se había rodeado durante la campaña electoral de extrapartidos que con él formaban un proyecto aparte por encima de su organización política.

Aprovechó la ocasión de la juramentación para distanciar al gobierno del partido, y dar de sí una imagen de Presidente que gobierna para todos los dominicanos, por encima de simpatías partidarias.

“Nosotros hemos llegado a la Presidencia para poner en juego nuestra vocación de servicio frente a toda la colectividad nacional; no para servirnos, en modo alguno, de la alta posición en que el pueblo, libérrimamente, nos ha ubicado. Reiteramos una vez más, que no tenemos tendencias partidarias, que no formaremos ni promoveremos la formación de grupos políticos ni dentro ni fuera de nuestro propio partido, y que de igual manera, no trataremos de re-elegirnos”.

Hay en esas palabras una dualidad que nunca se había visto en la imagen de un Presidente Constitucional de la República, al momento de jurar. Se advierte el perfil del estadista, que se empeña en afirmar la responsabilidad y su compromiso, su vocación de servicio, con su nueva investidura; pero al mismo tiempo, se advierte al político, al militante, al cabecilla de grupo, dentro de su partido, que aprovecha

esa ocasión tan solemne, para lavar los trapos y arreglar sus cuentas en relación con sus compañeros de partido.

Ese discurso ha sido el menos normativo y solemne, pronunciado por un Presidente de la República, en el acto de toma de posesión. Faltó el lenguaje, y el espíritu.

Sin embargo, en la larga conclusión de su discurso, Jorge Blanco, a pesar del tono mesiánico y catastrófico del inicio, se muestra humilde, humano, generoso. Promete esfuerzo, como única promesa; promete romper con el aislamiento y la arrogancia desde la presidencia, y solicita que le llamen “ciudadano”.

La imagen que da de sí es encomiable; semejante, y aún más envidiosa, que la que dieron los que le precedieron en el cargo. Hasta la prosa de su discurso huele a democracia y a deber con el pueblo. Hay que guardar esa imagen, y por eso transcribo un extenso pasaje del final de ese discurso de juramentación:

“Nosotros, simples mortales, no haremos milagros, pero sí nos comprometemos, ante el recuerdo venerado de los héroes de la Independencia y de la Restauración, y ante Dios, a trabajar sin descanso, en la búsqueda de soluciones definitivas a los más graves problemas nacionales.

Nuestra única promesa que sirve de colofón de esta forma de juramento, es que no vamos a escatimar ningún sacrificio para corresponder a la prueba de confianza que el pueblo nos dio el 16 de mayo del presente año, con su voto mayoritario.

Al pueblo que nos eligió, al pueblo soberano, nos debemos. Compartiremos con él. No nos aislaremos en torre de marfil, ni practicaremos las arrogancias presidenciales tradicionalistas que constituyen la peor forma de ese aislamiento. Siguiendo normas protocolares, hemos hecho, hasta ahora, esta intervención utilizando la primera persona plural. Pero no la terminaremos así. Desde ahora pueden llamarme ciudadano. No hay título más alto que ése. Vengo

al Poder a poner mis dedos sobre nuestras llagas, que son muchas. Para sanar, para curar, no para irritar. Vengo al Poder, para dar ejemplo, no para ofender; para ser sobrio, no dispendioso. Para servir, no para abusar. Pero nadie deberá confundir mi generosidad con debilidad. Odio tanto la violencia que destruye, como admiro la energía que construye. Pido lo que ofrezco: esfuerzo, sacrificio, trabajo, disciplina, puntualidad, moralidad, austeridad y también patriotismo. Yo no voy a resolver solo, lo que sólo puede ser resuelto por la mística que crea un pueblo en movimiento. Mi deber es mostrar el camino y encabezar la marcha. No escatimaré ni un minuto, ni un aliento, ni una iniciativa. Por último, porque como humano, me siento siervo de Dios: el pueblo y el Altísimo están con nosotros. ¡No en vano la República nació con el símbolo de Dios, Patria y Libertad!

En la restauración moral del país, en la lucha por la democracia económica, encontraremos el respaldo de todo el pueblo y la suprema bendición del Creador del Universo!

¡Adelante dominicanos!”

Jorge Blanco, en 1982, en las palabras de juramentación y en sucesivos discursos, no dejó de apoyar su mandato en la Constitución y las leyes. La desastrosa gestión de su gobierno, como ha de observarse, se llevó a cabo en nombre de la ley.

El gobernante se distanció del concepto de libertad de Antonio Guzmán. Los encarcelamientos de líderes de izquierda, los atropellos cometidos por los militares comandados por el general Cuervo Gómez, jefe de las Fuerzas Armadas, conocido esbirro en 1961, no terminaron hasta la matanza de abril de 1984.

Todo eso, a pesar de la afirmación, en el discurso de juramentación, del Presidente Jorge Blanco del compromiso con las libertades de su gobierno y de todos los partidos políticos:

“El fortalecimiento de nuestra democracia, con la gran base proveniente de las libertades públicas y los derechos fundamentales del hombre que se disfrutaban ampliamente en todo el país, constituyó un camino ascendente del cual todos los partidos son compromisarios...”.

Si, ciertamente, las libertades se disfrutaban “ampliamente” en ese momento, lo cual mueve a dudas (¿hasta dónde llegaba esa amplitud?), lo que quedó claro, después del mandato de ese gobernante, fue que hubo un retroceso en esa materia en el país, en relación con el gobierno anterior, presidido por Antonio Guzmán.

Y si no retroceso, al menos estancamiento: el país no superó el respeto a las libertades políticas esenciales, básicas; pero no amplió los derechos democráticos en los aspectos sociales y económicos.

La divergencia entre Guzmán y Jorge Blanco se escucharon el 17 de agosto de 1982, también en relación con el tópico de las elecciones, concretamente la reelección. Jorge Blanco reprochó a su antecesor no haber establecido constitucionalmente el principio de la no reelección, comprometiéndose a establecerlo en su gobierno. Así lo afirmó en su discurso durante la campaña electoral.

“En otro orden de ideas, desde el poder, y por extraña coincidencia con el pasado inmediato, no se hicieron esfuerzos para establecer el principio de la no reelección presidencial. Nos proponemos esta meta inmediatamente se inicie el Gobierno de Concentración Nacional”.

A pesar del obstáculo que representó la reelección, Jorge Blanco habló en ese discurso como si éste no hubiera existido, pintando un panorama de la democracia dominicana en los últimos veinte años, de “continuidad de vigencia de la lucha democrática por medio del voto popular”, que le sirve de ejemplo a los demás países del continente americano:

“En el día de hoy ha quedado abierta la campaña electoral con miras a la celebración de los comicios que habrán de llevarse a cabo exactamente dentro de cuatro meses, el próximo 16 de mayo. En este histórico día tenemos la honra de dirigirnos a todo el pueblo en nuestra condición de candidato a la Presidencia de la República, representando al partido político que mayor contribución ha hecho en lo que va de siglo, a las luchas del pueblo dominicano en la búsqueda de su libertad y del progreso social y material: el Partido Revolucionario Dominicano. La campaña electoral de este año representa la continuidad de vigencia de la lucha democrática por medio del voto popular y la firme creencia que tiene todo el país de que los comicios son el mejor instrumento para la conquista del poder. Esta continuidad y firme creencia, constituyen un ejemplo edificante del grado de desarrollo democrático y civilizado de la República, que se coloca por delante de la gran mayoría de nuestras naciones en el continente americano, que miran hacia nosotros con la nostalgia de quienes han perdido la estabilidad política que servía de blason y orgullo para sus pueblos; o de aquellos que hacen ingentes esfuerzos por incorporarse a la vida democrática, respetuosa y civilizada; o de quienes se debaten en luchas fratricidas que enlutecen la promisorio tierra del continente de la esperanza. Nuestra América nos contempla con respeto y también con admiración. Hemos crecido democráticamente en un mundo cada vez más convulsionado. En veinte años, nos hemos hecho adultos con la vigencia plena de la democracia política, que acepta el reto que supone el proceso electoral que debe culminar con las elecciones del 16 de mayo del presente año”.

Jorge Blanco estaba, a lo mejor, imbuido del pensamiento de Balaguer, quien afirmó en esas mismas elecciones de 1982, que el país disfrutaba de un régimen político tan avanzado como el país más avanzado de Latinoamérica.



*Salvador Jorge Blanco*

Nació el 5 julio de 1926. Es político, abogado y escritor. Fue el cuadragésimo primer Presidente de la República Dominicana desde 1982 al 1986. A su vez, fue senador como miembro del Partido Revolucionario Dominicano (PRD). Wikipedia.

¿Los fraudes, los usos de los recursos del Estado durante doce años? ¿Y el golpe de Estado de 1963? Hasta entonces, que se sepa, sólo habían transcurrido las elecciones de 1978, cuya calificación, como observamos, hecha por Antonio Guzmán, era desastrosa.

Sin embargo, en su discurso de juramentación, Jorge Blanco contradecía el cuadro de felicidad democrática que describió en la campaña. “Nunca había ocurrido en nuestro país un gobierno elegido libremente por voto directo”, y un traspaso de mando tan singularmente ejemplar, producto de la participación y la pulcritud del proceso electoral:

“La ceremonia que celebramos en estos momentos no tiene precedentes en la historia nacional. Nunca había ocurrido en nuestro país que un gobierno elegido libremente por voto directo y con participación plena de la oposición, traspasare el poder a otro gobierno de naturaleza democrática similar y surgido de una consulta popular con características fundamentalmente idénticas y hasta superadas a las ya señaladas. Además, habría que agregar como dato histórico singular, que nuestro gobierno recibe el poder que le transmite un gobierno surgido del esfuerzo del mismo partido, habiendo nosotros salido triunfadores en una consulta electoral que se ha convertido en ejemplo de pulcritud, pues aunque el gobierno que nos antecede se originó en nuestro propio Partido Revolucionario Dominicano, en ningún momento obtuvimos, ni tampoco solicitamos, los recursos gubernamentales o la fuerza del poder, para favorecer nuestra elección”.

Esas afirmaciones de Jorge Blanco eran demasiado bellas para ser ciertas, como fueron las que pronunció en la campaña electoral.

Durante su gobierno aconteció un hecho sin parangón en la historia democrática del país. Ni siquiera durante los doce años. La represión inmisericorde de lo que se ha denominado la “poblada de abril de 1984”.

En un memorable –por funesto– discurso de Jorge Blanco, muy extenso como eran los de su estilo, la imagen del gobernante había cambiado drásticamente en relación con la que presentó el 16 de agosto de 1982. El 18 de abril anunció que su gobierno iba a firmar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional –FMI–, dada la gravedad de la crisis económica, no la que él encontró, sino la que produjo su gobierno.

En esa fecha, día de Viernes Santo, el Presidente de la República despidió a los vacacionistas con una amarga noticia y con graves amenazas.

La amarga noticia:

“Las medidas habrán de afectar sensiblemente al presupuesto de la familia dominicana, y de manera particular la canasta familiar de los grupos sociales de bajos ingresos”.<sup>48</sup>

La amenaza:

“Invoco, pues, como Presidente de todos los dominicanos, y como Jefe Supremo de nuestras gloriosas Fuerzas Armadas y Policía Nacional, a todos mis conciudadanos a unirse al poder legítimo y democrático que represento, el cual ejercerá siempre, hoy más que nunca, con autoridad justa y enérgica tal como las circunstancias lo exigen.

“Encaro la voluntad soberana del pueblo y no toleraré que se produzcan acciones que, consciente o inconscientemente traten de menoscabar la plenitud de mi mandato”.

Luego de la Semana Santa, al regreso a la normalidad, durante los días 23, 24 y 25 las masas populares de los barrios pobres de la capital y de las principales ciudades del interior del país, protestaron por el anuncio hecho por el Presidente de la República.

---

48 Listín Diario, 18 de abril de 1984. p.5-B

Hubo saqueos, barricadas, enfrentamientos. Los muertos civiles se contaban por más de un centenar y los heridos y apresados por miles.

Con esa masacre, con la gran crisis económica que le sirvió de resorte y, con una acusación de corrupción orquestada por el gobierno de Balaguer que le sucedió, y que le valió a Jorge Blanco una condena de veinte años de prisión, la imagen de ese Presidente Constitucional de la República se hundió en el descrédito. Su triste caída completó la mala imagen que empezó a tejerse con la crisis económica durante el gobierno de Guzmán, y la trágica muerte de éste, de los gobiernos del Partido Revolucionario Dominicano.

## 5. JACOBO MAJLUTA

**D**urante un brevísimo período de 43 días, en el interregno que se abocó con el suicidio del Presidente Guzmán hasta el 16 de agosto, en 1982, Jacobo Majluta, entonces Presidente del Senado, ocupó la Presidencia de la República. La desdicha había sido tanta en ese gobierno que antes del suicidio del Presidente había fallecido el Vicepresidente Manuel Fernández Mármol.

En el tiempo que ocupó la Presidencia de la República, del 5 de julio al 16 de agosto de 1982, Majluta reafirmó la tendencia a la alternabilidad, al garantizar la transferencia del poder como resultado de las elecciones recién pasadas.

En un discurso pronunciado el 13 de julio, para disipar temores causados por rumores inquietantes acerca de la gobernabilidad, él fue enfático en ese sentido:

“A esta hora, un poco después de las doce y media de la noche, he llamado al secretario de las Fuerzas Armadas para que me acompañe de forma tal que el pueblo dominicano se sienta tranquilo, porque todo está, y va a estar, completamente normal hasta el día 16 de agosto cuando entregaremos el poder conforme a lo que dice la Constitución. Pero, además, después del 16 de agosto, y por siempre,

la República Dominicana vivirá bajo un régimen democrático y las autoridades serán el producto de la elección popular de la voluntad de la mayoría del pueblo”.

¿Qué rumores eran esos? ¿Sus adversarios en el PRD temían que él se quedara en el poder desconociendo la voluntad popular que le dio el triunfo a su compañero de partido, que él adversó en la convención, Salvador Jorge Blanco?

Esos eran de los temores que se propagaban. De ahí la prontitud con que Majluta trató de apaciguarlos.

Las acciones de Majluta fueron pocas e insignificantes como presidente provisional. La más importante fue garantizar la transición, mostrando que el Estado continuaba su rutina, y que no había lugar para la alteración del orden.

“Quiero dejarles este mensaje, aprovechando lo que entendimos la necesidad de comparecer ante el pueblo dominicano para, con nuestra presencia, desenmascarar a esas personas que se dedican a una actividad tan indigna y tan antipatriótica. Esto no quiere decir que cada vez que algún grupo de delincuentes o de deformados mentales se les ocurra lanzar lo que el pueblo llama una bola, una sarta de mentiras, tendentes a crear intranquilidad, yo voy a venir a comparecer ante los canales de televisión. Pero quise hacerlo por esta primera y tal vez única vez, para decirle al pueblo, que yo, como Presidente de la República y como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y todos los mandos militares del país, y todos los militares y policías de la nación, garantizamos que en la República Dominicana se seguirá respetando la democracia y la libertad y que estamos trabajando y seguiremos trabajando a favor de que esa libertad política se acompañe del bienestar económico y social. Así que, pueblo dominicano, tranquilo, todo el mundo a trabajar mañana”.

Majluta fue un político que siempre se presentó con el perfil de persona equilibrada, segura y capaz. Ese fue su talante, el de un hombre tranquilizador; pero que no mostraba indicios de arbitrariedad y represión. En la situación planteada, no sólo llama al orden sino que aprovecha para afirmar el respeto a la democracia, la libertad y la búsqueda del bienestar económico y social.

Esa imagen fue la que dio a conocer en las elecciones de 1986, candidato de un PRD dividido frente a Balaguer. En el discurso pronunciado en la Cámara Americana de Comercio, el 30 de abril de ese año, se presentó con los atributos que él cultivó de sí mismo y que todos le reconocían.

El mismo discurso fue un retrato de sí mismo. Fue un discurso extenso, muy ordenado, en el que esbozó sus planes usando términos concretos, precisos. Criticaba a los políticos ampulosos, imprecisos, retóricos:

“El momento histórico que a los dominicanos ha tocado vivir en la actualidad, crucial en muchos aspectos fundamentales, cuya incidencia se hará sentir poderosamente en el futuro, reclama que los dirigentes políticos presenten planteamientos concretos sobre qué hacer a fin de allanar el camino hacia el desarrollo. Un desarrollo genuino, equilibrado, equitativo y sostenido, cuyos frutos sean recibidos y compartidos por todos nuestros compatriotas. Es hora, pues, de definiciones. Sin retórica ampulosa, pero vaga. De precisiones que señalen cuál sería el curso de acción a seguir, desde el gobierno, de ser ese dirigente favorecido con la confianza popular plasmada en un mandato electoral”.

En las elecciones de 1990, cuando la división del PRD lo apartó de ese partido, él se presentó como candidato del Partido Revolucionario Independiente (PRI).

En el discurso que pronunció el 25 de abril de 1990 ante la Cámara Americana de Comercio, el ex presidente provisional de la

República se presentó como una persona de mente ordenada y racional, que ve la situación del país, sobre todo en el plano económico, como un desorden, un caos, una confusión, a cuya solución él invita a los demás políticos y los empresarios, con un solo razonamiento: ponerse de acuerdo sobre cuál debe ser la solución:

“Realmente estamos en una difícil, confusa situación que requiere como paso fundamental para tratar o no, para tratar sino para salir del problema en que nos encontramos de un mínimo de consenso nacional. Estoy diciendo algo que han dicho muchos, pero estoy diciendo algo que cada día se convierte en una realidad más irrefutable”.

Majluta, que no se refería tanto al tema político, sino, por inclinación profesional, al económico, no desaprovechaba la oportunidad para denunciar la debilidad del sistema democrático dominicano:

“...y ante todo que estamos llegando a un punto decisivo que no podemos continuar por donde ya cada vez es más descontrolable, no es verdad que se va a mantener el débil sistema democrático que está viviendo hace algún tiempo el país. Democracia por cierto bastante limitada, pero mejor que cualquier otra cosa”.

Jacobo Majluta tenía un razonamiento sencillo y eficaz. Él hablaba el lenguaje del contador de profesión que él era. Todo su vocabulario estaba imbuido por la gerencia y la empresa. Él veía el Estado como una empresa.

Esa visión se destaca en una entrevista que él concedió a un periodista, luego de finalizar su discurso en esa oportunidad, en donde hablaba de sus experiencias en el sector privado, cuyas reglas él buscaba establecer en el gran negocio público que es la gestión del Estado:

“Pregunta: Mucha gente piensa en usted como un político profesional a tiempo completo. Sin embargo, en la presentación nos hemos enterado de que usted tiene experiencia en el sector privado.

¿Usted podría contarnos acerca de cuáles han sido esas experiencias?

“J.M.: Bueno, yo te diría que yo comencé no porque quise sino porque me vi obligado a trabajar muy joven, casi un niño. Primero mamá me ponía a abrir la tienda siendo yo un niño y después como empleado, como a los quince años, en R. Esteva & Cía. Luego de eso estuve trabajando durante mucho tiempo en empresas privadas, básicamente a nivel de trabajos de auditoría. En algunos casos ocupé cargos de gerente financiero, gerente administrativo, etc. O sea, yo tengo una amplia experiencia en la parte privada de la economía. Yo he trabajado en laboratorios de medicamentos, yo he trabajado en tiendas, yo he trabajado en industrias de más de un tipo, o sea que yo conozco más o menos el desenvolvimiento de la empresa privada en nuestro país. Y también sé de los inconvenientes que tiene que enfrentar el sector privado como consecuencia de lo que ya dijimos, como consecuencia de un país donde sus reglas no están claras; es más, donde sus reglas todas son oscuras. Y esto en cierto modo explica algo que surgió de un estudio realizado hace algunos años por un periódico norteamericano, no recuerdo si el *New York Times* o el *Washington Post*. ¿Qué había que hacer en Nueva York para hacer una inversión determinada en un negocio determinado? ¿Y qué había que hacer en el Perú para hacer el mismo negocio en el mismo nivel? En Nueva York se cumplían tres trámites y se tomaba días. En el Perú, entonces, en la época en que se hizo el estudio, se cumplían 149 trámites y se sobornaban 140 personas, y se tomaba de un año a año y medio establecer ese negocio que en Nueva York se establecía en tres o cuatro días. Yo creo que ahí está gran parte de la razón por la cual este país no ha logrado el despegue empresarial que necesita”.

Para Majluta, los valores de la razón eran predominantes, la razón empresarial. Él proyectaba la imagen de la mesura. Procedía atendiendo sólo a “lo aconsejable”, “lo inteligente”, “lo sano”, “lo conveniente”.

Con ese mensaje de “lo conveniente” se despidió de sus partidarios hasta siempre, cuando ya enfermo, y desde su lecho en Estados Unidos, se dirigió a la Convención del PRI el 26 de enero de 1996, para ofrecer su apoyo a la candidatura presidencial de Peña Gómez, su otrora rival dentro del Partido Revolucionario Dominicano:

“Borrando diferencias, tomando en cuenta lo que nosotros habíamos conversado, y colocando por encima el interés supremo de la Patria de los intereses personales, designamos una comisión por cada partido que comenzaron a delinear las bases del susodicho acuerdo. Entiendo que lo más conveniente a los fines del país, y del partido es la firma del Pacto y proclamar al doctor José Francisco Peña Gómez candidato a la Presidencia de la República y a su compañero de boleta, candidato a la Vicepresidencia por el PRI”.

Con ese sello, propio de un político que se colocó la banda de Presidente Constitucional, Jacobo Majluta desapareció físicamente. Pero todo el mundo lo recuerda por los atributos antes reseñados: hombre tranquilo, capaz, eficaz, sin gran carisma como líder; pero que siempre soñó colocar el interés supremo de la patria por encima de los intereses personales.



*Jacobo Majluta Azar*

Nació en Santo Domingo el 9 de octubre de 1934 y falleció el 2 de marzo de 1996. De profesión, Contador Público Autorizado, se dedicó a la política, llegando a ocupar la vicepresidencia de la República Dominicana, sustituyendo a Antonio Guzmán en la presidencia, luego de su deceso, por tan solo cuarenta y tres días. Wikipedia.

## 6. JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ

Peña Gómez fue candidato a la Presidencia de la República en 1990, 1994 y 1996 por el Partido Revolucionario Dominicano, organización de la que era el líder principal. En ninguna de esas ocasiones logró acceder a la más alta función del Estado.

Sin embargo, a la hora de su muerte era dueño de un perfil presidencial, reconocido por partidarios y adversarios, como el de ningún otro líder político del país, a excepción de los dos viejos caudillos, Juan Bosch y Joaquín Balaguer. Paradójicamente murió en 1998, en plena campaña electoral, en pos de un puesto subalterno para su estatura política, Síndico del Distrito Nacional, cargo que él ya había ocupado años antes.

Peña Gómez estaba consciente de que él merecía la Presidencia de la República, en razón de la ya larga vida de servicios políticos rendidos a la nación, aunque murió relativamente joven, a la edad de sesentiún años.

De los tres líderes principales de las fuerzas políticas, sólo él no había sido Presidente de la República. Era el líder máximo del partido mayoritario entonces. Y había sido, algo que él repetía, el candidato presidencial más votado, individualmente, en las elecciones de 1996.

Nadie le niega a José Francisco Peña Gómez sus grandes aportes a la democracia dominicana. En gran medida las propuestas, los valores y las concepciones ideológicas hoy predominantes, se deben a su autoría.

En su partido, el PRD, fue desde el 1973, no sólo el líder y el caudillo, sino también la materia gris, el cerebro artífice de las grandes orientaciones. Sin embargo, interesa ahora su perfil de estadista –sin haber sido Presidente de la República– más que el de líder de su organización política.

Ese perfil él lo dejó impreso en sus discursos, tanto en los referidos al ámbito municipal como candidato y alcalde del Distrito Nacional, como en los referidos al ámbito presidencial, durante las tres candidaturas a la Presidencia de la República.

En el ámbito municipal cabe destacar la imagen que él tenía de sí mismo en 1998, cuando aceptó ser candidato a la sindicatura para solucionar un impasse interno en el PRD. Ahí se presenta él como un hombre con una estatura política superior a la del cargo al que aspira, el cual ya había desempeñado años atrás.

“Un hombre sin estatura política ni liderazgo propio puede empequeñecer la sindicatura, pero un líder nacional como nosotros tiene que convertirla en un enorme polo de poder y realizar en pequeño, el programa de realizaciones, que no hemos podido ejecutar como Presidente de la República”.

Se advierte en esas palabras que en ese momento quien habla no es un aspirante a síndico, sino un estadista, un hombre con ribetes de Presidente de la República. Esa imagen fue la que comunicó en el discurso en la convención del PRD que en 1998 oficializó su candidatura a la Sindicatura del Distrito Nacional.

Peña Gómez se dirige no a los munícipes sino a la nación en su calidad de líder del PRD para proponer una serie de reformas que, luego, después de su muerte, fueron adoptadas en parte, incluso por sus adversarios políticos. Esas reformas son:

- Participación de la mujer en una proporción del 25% en la dirección partidista y en las candidaturas.
- Financiamiento oficial de las campañas políticas.
- El voto de los dominicanos en el exterior.
- La doble nacionalidad de los dominicanos.
- Designación por consenso de la JCE y la actual Suprema Corte de Justicia.

Peña Gómez recordaba en ese discurso de 1998 que las reformas ahí propuestas el PRD las había planteado años atrás. Sobre todo la novedosa idea de que el Estado no debía ser gobernado solamente por los partidos políticos y que hacía falta la participación de la sociedad civil. Dijo él:

“...el PRD planteó desde hace quince años que este país ya no podía ser gobernado solamente por los partidos políticos y planteó una alianza del Estado con la sociedad a través de una concertación con las instituciones de la Sociedad Civil... idea de la que se apropió el Partido de la Liberación Dominicana para plantear por decreto el Diálogo Nacional.

“La concertación nacional no puede ser el resultado de un decreto... la concertación tiene que ser libre y recíprocamente consentida por sus autores...”.

Peña Gómez se refería al Diálogo Nacional que Leonel Fernández propuso y llevó a cabo en 1997. Él propugnaba por una concertación nacional participativa, como también una reforma de la constitución mediante la constituyente, idea esta última compartida por la mayoría de los actores políticos del país. A ese respecto afirmaba Peña Gómez:

“...estamos decididos a participar en ese nuevo diálogo, del que debe emanar la iniciativa de convocar una Asamblea Nacional Constituyente electa por el voto popular, con una amplia participación

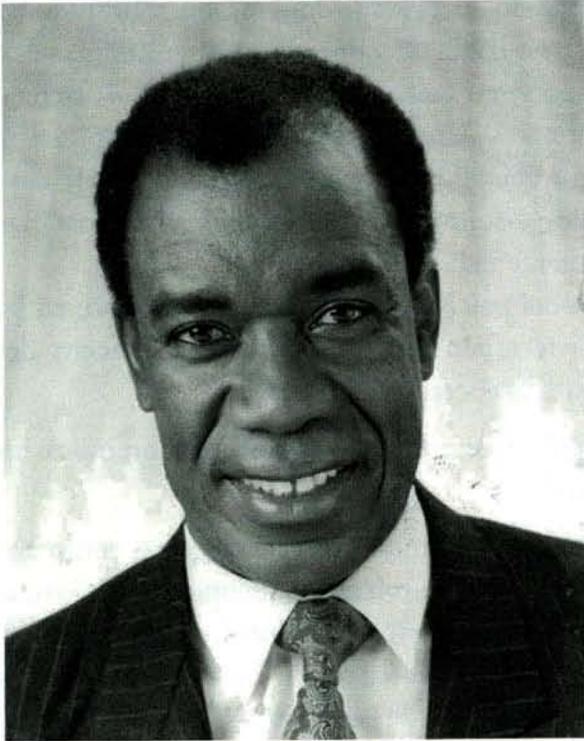
de la sociedad, que consagre en una nueva Carta Magna las reformas fundamentales del siglo XXI”.

Ese conjunto de reformas progresistas emanaban de una visión más general acerca de la política y el gobierno, que desde la ideología socialdemócrata Peña Gómez bautizó como gobierno compartido, proyecto que él retoma:

“...cabe proponer la adopción de una resolución que ratifique nuestro compromiso con la socialdemocracia y su expresión nacional ‘El Gobierno Compartido’.

Se debe decir que la expresión “gobierno compartido”, propia de Peña Gómez, recoge el ideario más acabado del pensamiento político de ese líder; pero también replantea la aspiración renovada de unidad nacional, que en cada época se ha enarbolado bajo diversas designaciones, lamentablemente por lo regular en forma demagógica: Gobierno de Unidad Nacional.

En 1990, durante las elecciones presidenciales, Peña Gómez, en el discurso ante la Cámara Americana de Comercio, hacía un conjunto de planteamientos que singularizaban su pensamiento con respecto a los demás candidatos: Bosch, Balaguer y Majluta.



*José Francisco Peña Gómez*

Fue el líder máximo del Partido Revolucionario Dominicano desde 1973 hasta su fallecimiento. Fue Alcalde del Distrito Nacional y candidato a la Presidencia de la República en varias oportunidades. En 1998 se postuló nueva vez como candidato para la Alcaldía de Santo Domingo, muriendo en plena campaña electoral el 11 de mayo, apenas días antes de las elecciones del 16 mayo.

Las elecciones de 1990, cuya singularidad es que en ella participaron como candidatos a la Presidencia de la República los cuatro líderes más carismáticos de la política dominicana hasta entonces, fueron propicias para observar quiénes eran los que aspiraban a desempeñar la función principal del Estado dominicano, sobre todo Peña Gómez, el único que no había sido Presidente de la República.

Esas elecciones fueron una prueba de fuego, su bautismo en el perfil presidencial. Una idea de ruptura con relación a los discursos de los viejos caudillos, Bosch y Balaguer, era que el país tenía la necesidad de que se implantara un “orden institucional” para fortalecer el Estado de Derecho.

Su idea del país y el Estado en ese discurso, en la coyuntura histórica, se resumen en los siguientes tópicos acerca del Estado de Derecho y la democracia dominicana.

1. El país padece una **crisis global**: económica, institucional, moral.

“La República Dominicana está en crisis, como una tormenta desatada en alta mar, con vientos que soplan desde los cuatro puntos cardinales. Padecemos una crisis global, que es crisis de la economía, de nuestro sistema financiero, de nuestros servicios públicos, de salud, de la educación, de la naturaleza, pero que también es crisis moral, porque la drogadicción, la corrupción y la criminalidad están destruyendo los sólidos fundamentos espirituales que mantuvieron a la República Dominicana como una isla incontaminada en medio de un continente que naufraga en mares de vicio y de degradación”.

2. Es necesario, para resolver esa **crisis global**, reorganizar y modernizar la sociedad dominicana en todos los órdenes, transformando las viejas estructuras y creando estructuras nuevas:

“Así como tenemos que reorganizar y modernizar la sociedad dominicana en el orden económico, social y político, transformando las viejas estructuras y creando otras nuevas”.

3. El ser humano es el centro de esa reorganización y modernización:

“Así mismo entendemos que la reorganización y la modernización deben abarcar el ejercicio del poder político, porque el futuro de nuestra sociedad sólo puede ser enfrentado por dirigentes armados de una concepción distinta, empeñados en colocar al ser humano en el centro de todas las preocupaciones y decisiones de los gobernantes”.

4. El caudillismo y el presidencialismo deben ser sustituidos por una visión participativa y colegiada de la política y del Estado propia de la sociedad moderna.

“Nosotros, como líderes que creemos en la dirección colegiada de la sociedad y en el esfuerzo conjunto de todos los dominicanos en la creación de nuestro progreso social, económico y político, estamos dispuestos a descartar esta concepción egoísta y personalista, para propiciar el desarrollo global de nuestra sociedad con el aporte mancomunado de todos los sectores de nuestro pueblo”.

“No queremos decir con esto que sea la edad la culpable de los desaciertos presentes y futuros, sino la incapacidad para comprender que el presidencialismo a ultranza y el caudillismo de cualquier jaez no pueden dar respuesta a unas sociedades que, como las nuestras, exigen de una visión ágil y moderna y de una participación plural en las grandes tareas del Estado”.

5. Hace falta la integración de la sociedad civil en el gobierno del Estado en la concertación nacional que dé vigencia al concepto de **democracia social** y participativa:

“Para colmar esta laguna y tamizar las discusiones de los proyectos de leyes, contribuir a la interdependencia de los Poderes del Estado, enriquecer las iniciativas de la sociedad y procurar el consenso nacional en la necesaria reforma del Estado y de las instituciones y, sobre todo, para darle vigencia al concepto de democracia social y participativa, nos proponemos crear un organismo que llamaremos de concertación nacional, integrado por el Poder Ejecutivo, la Iglesia Católica, y los partidos políticos, representantes de las universidades, de los sindicatos, del sector comercial, del campesinado, el empresariado agrícola, del sector industrial, de los profesionales, de los periodistas, de los escritores y artistas, de la mujer, del movimiento juvenil y deportivo, de las iglesias cristianas y las organizaciones comunitarias”.

En ese discurso Peña Gómez externa un conjunto de ideas aún nuevas entre los políticos dominicanos partidarios de la democracia representativa, que se aventura a transformar esa democracia en participativa. En esa orientación se destacan los siguientes conceptos:

- Ser humano, centro de la acción política.
- Participación plural en el Estado.
- Orden institucional moderno.
- Democracia social y participativa.
- Sociedad moderna.
- Gobierno de concertación nacional.
- Democracia funcional.
- Consejo Nacional de la Magistratura.

Esos conceptos operan como propuestas innovadoras ante realidades vigentes que él critica e identifica con conceptos opuestos:

- Crisis global de la sociedad.
- Presidencialismo.

- Caudillismo.
- Dictadura económica: tendencia a los impuestos excesivos contra la población.
- Construcciones improductivas.
- Poder ejecutivo absoluto.

Esos conceptos negativos estaban representados entonces por Balaguer y Juan Bosch.

En las elecciones de 1994, en las que Peña Gómez participó como candidato presidencial del PRD frente a Bosch y Balaguer, el perfil del estadista de ese líder se fortaleció, sobre todo en ocasión de la crisis post electoral, la cual se produjo luego de que la Junta Central Electoral proclamara como ganador de las elecciones al Dr. Balaguer, cuando Peña Gómez se había dado por seguro triunfador de la contienda electoral, junto a un conjunto de fuerzas aliadas que se denominó Acuerdo de Santo Domingo.

El tópico electoral de la voluntad popular se puso nueva vez en el país como el principal problema de la democracia dominicana. La tradición fraudulenta, encarnada por Joaquín Balaguer repetía una vez más su gran hazaña: desconocer la voluntad popular mediante el fraude.

Con fraude o sin fraude, el triunfo de Balaguer no fue transparente a los ojos de la oposición política, y, claro, de los partidos de oposición, principalmente el PRD. Peña Gómez fue el principal perjudicado y por tanto no sólo denunció con vehemencia sino que obró para que se reparara ese acto antidemocrático. Las palabras del 26 de mayo de 1994, publicadas en el Listín Diario por el PRD, que recogen la alocución de Peña Gómez por el programa radial Tribuna Democrática, recrean el ambiente de esa crisis, provocada por el fraude denunciado:

“El Acuerdo de Santo Domingo tiene en su poder copias de padrones electorales de un número elevado de provincias y el registro completo de varios municipios, que arrojan una cantidad aproximada de 25 electores ... por cada mesa y en muchas sustituidas por otros electores que sufragaron utilizando nombres supuestos”.

“El fraude en el Distrito Nacional asumió formas variadas, desde el voto doble de militares (sic) reformistas que utilizaron nombres de presos o de dominicanos residentes en Estados Unidos hasta militares, algunos de los cuales fueron e... de su hogar porque fueron sorprendidos por delegados políticos que les conocían”. (Listín Diario, 26 de mayo de 1994).

Ese hecho electoral situaba aún en 1994, el estado real del tópico de la voluntad popular, como valor de la democracia. El fraude era una reiteración de los antivalores prevalecientes en la democracia dominicana.

Los discursos de Peña Gómez durante la campaña electoral planteaban conceptos orientados a la superación de esos antivalores. El ideario que esbozó en las elecciones de 1990 lo fortaleció en 1994.

La línea del Acuerdo de Santo Domingo fue la materialización de la idea de Gobierno de Concertación Nacional, que desde esta oportunidad él denominó Gobierno Compartido.

En el discurso pronunciado el 13 de febrero de ese año en el Hotel V Centenario, Peña Gómez se dirigió a los “acuerdistas”, en el acto de firma del acuerdo, exponiendo los conceptos principales que sirven de base a su candidatura presidencial:

“El Acuerdo de Santo Domingo, un movimiento multipartidista mediante el cual un grupo de fuerzas políticas nacionales se han puesto de acuerdo para ponerle fin al continuismo y crear la democracia participativa, económica y social. Crear la alternabilidad democrática y cambiar el destino y la orientación de los gobiernos, para que desde ahora en adelante su objetivo fundamental sea en el

desarrollo humano, de la mujer, de los niños, de los ancianos y de los hombres de la República Dominicana”.

“La democracia política es una realidad en nuestro país, en América Latina, en Europa y en Asia. Sin embargo... esa democracia es imperfecta y está fracasando en todos los escenarios del planeta. Es una democracia periódica que el pueblo sólo ejerce cada cuatro años y después el poder es confiscado y monopolizado por una burocracia partidista, por una oligarquía de funcionarios...”

“Ahora se trata de hacer la revolución de la democracia. Y porque la democracia cumpla su rol de mejorar las condiciones de vida del trabajador, de la mujer, del niño, del anciano, del joven, de los empresarios, de todos los dominicanos...”

“Es la democracia continua, la democracia permanente...”

“La democracia que llegue a los más débiles.

“El Gobierno Compartido ha comenzado hoy”.

El tópico de la justicia social encuentra un impulso en las palabras de Peña Gómez: desarrollo humano, democracia de los débiles, mejorar las condiciones de vida, etc. Ese es el tópico principal que distingue el pensamiento político de Peña Gómez. La idea del Gobierno Compartido radica en la visión de la democracia social, que ese líder ha venido exponiendo desde su concepción socialdemócrata.

Igualmente recurrente en los discursos de Peña Gómez, es la idea de la institucionalidad y el Estado de Derecho. En 1990 esa fue una idea fuerte de su campaña electoral. En 1994 fue también un valor que él rescató y proclamó, sobre todo por oposición a la idea del Estado de Derecho del Dr. Balaguer.

El Listín Diario del 5 de marzo de 1994 reproduce sus palabras en Tribuna Democrática acerca de este tópico, en respuesta a una idea externada por Balaguer con relación al Estado de Derecho, en

la que censuraba la Revolución del 65, justificaba el Golpe de Estado de 1963, y se vanagloriaba de la vigencia de la institucionalidad en el país, producto de sus gobiernos.

A ese respecto Peña Gómez plantea tres ideas:

- Poner fin al continuismo.
- Crear la democracia participativa.
- Crear la alternabilidad democrática.
- Lograr el objetivo fundamental del desarrollo humano.
- Llevar a cabo la revolución de la democracia, que supere la pura y simple democracia política formal vigente en el país.
- Fundar la democracia continua, la democracia permanente.
- Crear la democracia de los débiles.
- Llevar a cabo, desde el poder, el Gobierno Compartido.

Algunos párrafos de ese discurso merecen ser reproducidos para poder comprender el sentido cabal de esas propuestas:

1. El Estado de Derecho destruido por el Golpe de Estado, fue reconstruido por el PRD, la izquierda y los constitucionalistas en 1965.

“El estado de derecho, destruido por el golpe y reconstituido por el PRD, la izquierda y los constitucionalistas, fue reconocido en el mismo discurso inaugural por el Dr. Balaguer en el año 1966, cuando expresó: “Hoy retornamos, por fortuna, gracias al acto democrático del 1° de junio, a un régimen de convivencia jurídica.

“Ese acto democrático que le permitió al Dr. Balaguer asumir el poder fueron las elecciones del 1° de junio de 1966, pactadas por la Comisión Negociadora designada por el Gobierno del Partido Revolucionario, encabezado por el Cor. Caamaño bajo la inspiración del Prof. Juan Bosch.

“En nuestra condición de encargado de la dirección del PRD en el país, nos correspondió llevar a feliz término las negociaciones que culminaron con el establecimiento del gobierno del Dr. Héctor García Godoy, tal como lo consignan las actas de la célebre reunión en que nuestro Partido impuso sus puntos de vista en las negociaciones que se llevaban a cabo entre los constitucionalistas y el Gobierno Norteamericano por conducto de la OEA.

Tanto en la guerra como en las negociaciones estuvo en juego la soberanía de la patria, que fue defendida con hidalguía por los compañeros Antonio Guzmán, Francisco Alberto Caamaño Deñó, Salvador Jorge Blanco, Héctor Aristy, Jottin Cury. Cabe recordar que en aquel supremo instante en que las botas extranjeras taconeaban en las calles de Santo Domingo, ninguno de los actuales líderes del Partido Reformista participó en esas negociaciones, ni mucho menos contribuyó en forma alguna a la restauración de la democracia, con excepción del pequeño grupo de su juventud que dirigía el Dr. Manuel Jiménez Rodríguez, recientemente fallecido”.

2. Balaguer fue un beneficiario del Estado de Derecho y no un creador o propiciador.

“El estado de derecho que le permitió al Dr. Balaguer acceder a la Presidencia de la República se forjó a contrapelo de los dirigentes militares y civiles que seguían sus orientaciones y de las propias ideas y posiciones que sustentaba el Presidente del Partido Reformista.

“El Dr. Balaguer le debe en parte el poder al PRD. Por si lo ha olvidado hay que recordarle que a sugerencia del Cor. Geovanni Manuel Gutiérrez solicitamos del Presidente Provisional José Rafael Molina Ureña la derogación del impedimento que pesaba en su contra y que en la noche del 25 de abril, en un discurso por televisión y radio, anunciamos al país que esa ilegal prohibición se había levantado. Es verdad que ese primer gobierno se disolvió rápidamente bajo la vorágine de los sucesos desencadenados en rápida sucesión,

pero más que en derecho fue de hecho que quedó anulado el exilio del Dr. Balaguer por la patriótica acción del PRD y los constitucionalistas

“Un Partido que lo sacrificó todo por restaurar la democracia sin recibir ninguna recompensa, porque el Dr. Balaguer fue el gran beneficiario de aquella acción, no puede de ninguna manera ser sujeto de sospecha en lo que atañe a la defensa de la soberanía. No sabemos por qué el Dr. Balaguer trazó una línea divisoria entre presente y pasado a partir del año 1965”.

3. El Dr. Balaguer gobierna en 1994 con la misma visión trujillista que tenía cuando en 1952 alabó los progresos del gobierno de Trujillo, sobre todo en materia educativa:

“El Dr. Balaguer obviamente olvidó que fue Secretario de Educación durante el largo gobierno de Trujillo y que en un discurso pronunciado el 14 de abril de 1952 ponderó los progresos que el país había alcanzado en la enseñanza universitaria. Sus palabras de entonces fueron las siguientes: ‘Hasta ahora nuestra juventud no ha tenido más perspectivas que las de la universidad y no hay un solo dominicano, de los que pertenecen a la llamada clase intelectual, que no aspire a poseer un título universitario, sin dejar de reconocer ese noble afán como una de las consecuencias más beneficiosas del progreso logrado por el país en los últimos tiempos en el campo de la educación’. En otra parte de ese discurso, que fue pronunciado en ocasión de la inauguración de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, el Dr. Balaguer fue más explícito y señaló. ‘La generación que se ha levantado en las últimas décadas ha disfrutado de toda clase de privilegios: gratitud de la enseñanza, orden perfecto para vivir sin sus obras al amparo de las instituciones, facilidades de todo género para el trabajo, fuentes de riqueza ofrecidas a todos con inagotable generosidad con estímulo a la ambición personal y como un acicate para la iniciativa privada, estabilidad política, paz social, libre acceso

a los establecimientos dotados de toda clase de recursos modernos, facilidades para el intercambio científico y para el comercio intelectual con los centros académicos más avanzados del mundo’.

“Para que los dominicanos se convenzan de que el Presidente Balaguer utilizó en su reciente discurso del 27 de febrero las mismas tácticas del pasado, observemos cómo en 1952 hizo una comparación con el pasado para sacar ventajas en favor del gobierno del que formaba parte: ‘Compárese ese cuadro alentador con el que tuvo ante sus ojos la juventud de otras épocas; intranquilidad pública, estrechez económica, ausencia de buenos centros de enseñanza, falta de estímulos para el trabajo, ambiente de discordia nacional, pobreza e inseguridad generales’. Como se puede apreciar, resulta artificiosa su afirmación de que fue a partir de 1965, cuando asumió la Presidencia, que el país progresó en materia de educación, porque más de cuarenta años antes había dicho lo mismo y en verdad que en algunos aspectos la escuela de Trujillo se encontraba en mejor situación que la del Dr. Balaguer, principalmente en que no le faltaba el desayuno escolar, los materiales didácticos, una estricta supervisión y buenos planteles escolares”.

Hubo, ciertamente, un tono polémico en los discurso de Peña Gómez. En los párrafos anteriores, él opone sus ideas sobre el Estado de Derecho y la educación, a las de Balaguer, a quien recuerda los elogios de los grandes tópicos trujillistas. Ese mismo tono polémico lo encontraremos en las elecciones presidenciales de 1996, pero esta vez frente al PLD y el candidato presidencial Leonel Fernández.

En esas elecciones, Peña Gómez reafirma el conjunto de propuestas y valores que conforman su ideario socialdemócrata. En el discurso ante la Cámara Americana de Comercio, el 23 de abril de 1996, el candidato del PRD destaca estos conceptos:

- La Reforma del Estado a partir de una reforma participativa de la Constitución.

“La idea reformadora del Estado que preconizamos tiene como objetivos esenciales la institucionalización de la vida pública, el adcentamiento y modernización del Gobierno y el fortalecimiento de la autonomía y eficiencia de los demás poderes del Estado. Estas tareas definen una compleja agenda innovadora que el Gobierno Compartido se propone desarrollar. En primer lugar es necesario realizar una ponderada reforma de la Constitución de la Nación con participación de la sociedad política y la civil”.

- La reforma de las empresas públicas a partir de una Ley General de Privatización.

“Nosotros reconocemos la urgente necesidad de reformar y reestructurar las empresas industriales y comerciales del Estado. Es indudable que debido a la corrupción y a su mala administración estas empresas se encuentran en una situación de colapso productivo y quiebra financiera, convirtiéndolas en una grave carga financiera para el Estado. Por estas razones, nos proponemos presentar al Congreso Nacional un proyecto de Ley General de Privatización, que establezca un organismo superior colegiado que garantice la transparencia y honestidad de ese proceso, en el cual las decisiones deberán ser tomadas sobre la base de proteger y fomentar el interés nacional y el patrimonio público”.

- Reducir la pobreza e invertir en la gente:

“Las políticas públicas revisten fundamental importancia para aminorar la pobreza mediante el aumento del empleo productivo en las zonas rurales y urbanas, el incremento del salario real y la prestación eficiente de servicios esenciales a los grupos más pobres de la sociedad”.

Esas políticas buscan fortalecer los tópicos principales de la democracia dominicana: el Estado de Derecho, la voluntad popular y la justicia social, dentro de la visión del Gobierno Compartido.

En el tópico de la justicia social el concepto más característico del pensamiento de Peña Gómez es “Primero la gente”, cuyo alcance él expuso en el discurso de cierre de campaña en el puente de la 17, el 11 de mayo de 1996:

“En esta campaña electoral, como en la anterior, el PRD adoptó la consigna de “Primero la gente”, que abarca no sólo lo que hará desde el Gobierno Compartido sino también lo que viene haciendo desde hace años a favor de la gente, sobre todo de la gente pobre y buena de la República Dominicana, porque este partido tiene ya varios años celebrando ferias agropecuarias para poner a disposición del pueblo alimentos y artículos de primera necesidad a precios asequibles para las familias de escasos recursos económicos”. (Listín Diario, 12 de mayo de 1996).

“Somos el partido de la solidaridad y el amor”, sentenció Peña Gómez en ese discurso, expresando la idea central de su pensamiento y de sus propuestas de gobierno. Esa idea y esa consigna, “Primero la gente”, se convirtió en la marca registrada del PRD, como herencia del liderazgo de Peña Gómez, que años después Hipólito Mejía retomó, pero sin el espíritu del autor, ni en el lenguaje ni en el vuelo altruista de un líder sin igual. Su legado político ha beneficiado no sólo a sus partidarios, sino también a toda la sociedad. Sus adversarios de antes han tenido después que reconocer y aplicar parte de sus ideas.

Patética, paradójica, fue la suerte final de ese gran líder político dominicano. Murió en 1998, en plena campaña electoral, apenas días antes de las elecciones del 16 de mayo.

Las últimas imágenes de ese líder político son las de un hombre enfermo al borde de la muerte, que acicateado por el poder de su

liderazgo en su partido y el ansia de dominio político en la sociedad desprecia las prescripciones médicas y el peligro de un cáncer.

Murió en los ijares de una candidatura que no era la suya, que no le merecía, que él la sabía pequeña en relación con su desmesurada estatura política. Que la asumía como sacrificio, como aras y no pedestal. Que más que un honor era un deber que se imponía.

## 7. LEONEL FERNÁNDEZ

**L**eonel Fernández encarna la nueva generación que relevó políticamente a los tres grandes líderes que hasta entonces protagonizaban la política dominicana: Bosch, Balaguer y Peña Gómez. Asume ese relevo como una herencia y un compromiso.

En su discurso de juramentación como Presidente de la República el 16 de agosto de 1996, recupera la referencia a esos tres líderes, como el antecedente que prepara y valida, en el proceso democrático dominicano, su arribo al poder.

En primer lugar, él se sitúa en la continuidad de Bosch y Balaguer, dos grandes líderes y dos ex presidentes de la República, a quienes directamente debe la oportunidad de llegar a la Presidencia.

“Cuando se examine en forma desapasionada esa etapa turbulenta de nuestra historia, y se cuestionen cómo fue posible la supervivencia de nuestro sistema político, aún en ausencia de tradiciones, valores e instituciones democráticas, la respuesta, invariablemente tendrá que ser una sola.

“La democracia pudo sobrevivir porque contó con el privilegio de la presencia de los JB: Joaquín Balaguer y Juan Bosch.

“El doctor Joaquín Balaguer desde el poder, y el profesor Juan Bosch desde la oposición, fueron las dos figuras que les

proporcionaron sentido de equilibrio y de estabilidad al sistema político en la República Dominicana.

“Otras sociedades latinoamericanas tuvieron la fortuna de haber podido contar con personalidades electrizantes del mundo de la política, como fueron los casos del presidente Rómulo Betancourt en Venezuela; Víctor Raúl Haya de la Torre, Perú; José Figueres, en Costa Rica, y Luis Muñoz Marín, en Puerto Rico.

“En la República Dominicana hemos disfrutado de la oportunidad de haber contado no sólo con dos grandes líderes políticos de multitudes, como lo han sido el profesor Juan Bosch y el Dr. Joaquín Balaguer, sino, además de dos excepcionales figuras intelectuales que han sabido influir poderosamente en el pensamiento y en la conducta de sus connacionales.”

En segundo lugar, recupera los aportes de su adversario político, a quien ganó las elecciones, reconociéndole los méritos sobresalientes como líder joven, en comparación con Bosch y Balaguer.

“Para mayor fortuna nuestra aún, hemos podido contar también con la presencia de otra vigorosa personalidad, perteneciente a una generación más joven que la de los dos maestros antes mencionados, pero que sin duda ha hecho aportes importantes al desarrollo de nuestro sistema democrático.

“Se trata del Dr. José Francisco Peña Gómez.

“En distintos momentos y bajo circunstancias adversas, estos tres hombres, comandando las tres principales fuerzas políticas del país, han sido la garantía de que la democracia dominicana no haya colapsado y de que el caos no se haya extendido como una mancha de aceite por todo el cuerpo social de la República Dominicana.”

En tercer lugar, basándose en los aportes y las imágenes de aquellos líderes, Leonel Fernández planta su figura en la historia y en el futuro, como representante de una generación que se siente obligada a gobernar, fruto de la herencia recibida y por las

circunstancias. Él asume el reto, haciéndose acompañar de virtudes que nunca faltaron, en sus discursos, a aquellos hombres: ecuanimidad, sacrificio y gran prudencia.

“Eso no quiere decir, en modo alguno, que desdeñamos la magnitud de la obra que nos aguarda. Sabemos que lo que tenemos por delante requiere de mucha ecuanimidad, enormes sacrificios y de gran prudencia.

“Vamos a afrontar el reto, que no es tan sólo mío, sino de nuestro partido y de mi generación. Siento que el pueblo cifra muchas esperanzas en lo que hará nuestro gobierno. Y no lo defraudaremos.

“Estamos obligados a gobernar como Dios manda, por lo que en esta hora suprema de mi existencia suplico a Dios Todopoderoso que al igual que al Rey Salomón nos ilumine y nos provea de la sabiduría requerida para guiar a la República Dominicana por el Nuevo Camino.

“La circunstancia en que nos tocará ejercer el poder en la República Dominicana, nos viene impuesta por el devenir de la historia.”

Pocas veces un Presidente de la República ha acompañado su acceso al poder de tantos signos sociopolíticos. El acto de toma de posesión fue una revisión del pasado y apertura de agenda del porvenir. Y en ese acto, resurgió con nuevo estilo, la imagen del “nunca antes”, habitual en los discursos de juramentación.

Nunca antes por las excepcionales circunstancias de sustituir a la vieja generación. Nunca antes, también, dado por “el devenir de la historia”, que en cierta medida, lo señaló a él como Presidente, como representante de la nueva generación.

Ese “nunca antes”, que significa la ruptura con la vieja generación de caudillos, es al mismo tiempo el espacio donde surge en el discurso de Fernández el ideologema progreso, como gran desafío del momento.

“El desafío al que nos enfrentamos como nación es el de cómo asimilamos esos cambios a nuestras estructuras económicas, sociales y políticas sin que ello represente una amenaza a nuestra supervivencia como sociedad, sino por el contrario, **un estímulo al progreso y a la modernización**”.

Plantear el progreso y la modernización como gran desafío convierte esa primera palabra, sobre todo, en la idea básica de ese discurso, y en la orientación ideológica y política principal del gobierno del Nuevo Camino, que se inicia con el acto de juramentación.

En el siglo XXI, con las tics y la globalización, más la pobreza con todas sus secuelas, progreso es abocarse a asumir los nuevos retos. Esa es la historia que cuenta Leonel Fernández en sus discursos, y lo que define un líder moderno, como él.

Un líder moderno es un iluminista, un soñador, un progresista, un utopista, como antes; pero es, o debe ser también, un pragmático, alguien con “la cabeza sobre las nubes y los pies sobre la tierra”, imagen que Fernández expone en ese discurso de 2000.

“No escapa a mi atención el hecho de que algunos dirán que estoy soñando. Que no soy más que un iluso. Que en medio de una tanda de apagones, de precariedades y de falta de oportunidades para muchos de nuestros conciudadanos, no estoy percibiendo con claridad los problemas esenciales del país. Creo, sin embargo, que el líder moderno es aquel que tiene la cabeza sobre las nubes y los pies sobre la tierra. Es aquel que tiene la visión, la pasión y la voluntad de convertir lo imposible en realidades”.

Su credo del progreso, su filosofía está expuesta en esa imagen. Imagen en la que se declara como un iluso, un gran soñador, pero también como alguien realista.

El realista es aquel que cree en milagros, afirma, valiéndose de Ben Gurion, para comunicar el sentido más general y filosófico de su idea de progreso, y de su perfil como líder moderno.

“Como ha dicho Ben Gurion, ese paladín de las luchas del pueblo de Israel, el hombre para ser verdaderamente realista, tiene que creer en milagros. Y ese, señores y señores, es mi credo. Tal, mi filosofía. Con ella aspiro a contagiarlos, para que entre todos construyamos una nueva y mejor República Dominicana”.

En el 2004, Leonel Fernández ascendió nueva vez al poder. Durante los cuatro años que duró en la oposición fue fortaleciendo el ideologema del progreso. “Vuelve el progreso” fue su gran enseña en la campaña electoral para las elecciones de 2004.

En el discurso de juramentación, el 16 de agosto, repitió el mismo reto del progreso, pero en una situación de crisis que le compelia a hacer más enfático el proclamar la vuelta del progreso, reviviendo retrospectivamente las luces de los logros de su gestión anterior, cuando con el Nuevo Camino, él inició la ruta del progreso.

La imagen del líder moderno se complacía en recordar esos logros frutos del progreso; pero se apenaba al contemplar el retroceso, el atraso, enemigo del progreso.

“Estoy plenamente consciente de que asumo mi rol de candidato presidencial del PLD y de futuro Presidente de la República, en un momento particularmente difícil de la vida nacional”.

Había una crisis económica durante el gobierno de Hipólito Mejía. Esa crisis es la que el 16 de agosto de 2004 lleva a Fernández a declarar la gravedad de la situación que le sirve de reto a su gobierno.

En ese discurso, el Presidente de la República construye un escenario privilegiado para la validación de su investidura: apoyo del 60% del electorado; la crítica situación del país, “la crisis más aguda y severa de todos los tiempos”; obstáculos, peligros en

acecho; pero, por suerte, un hombre con una gestión anterior que dio “progreso y bienestar” al pueblo, y que en esta nueva ocasión, traerá al país “un futuro luminoso”:

“Con el respaldo de casi 60% del electorado recibido en el pasado certamen, asumo hoy, por segunda vez, el inmenso honor y la gran distinción de colocar sobre mi pecho la enseña tricolor. Lo hago consciente de la gravedad de mis responsabilidades y del momento delicado que vive la nación. No escapa a mi conocimiento que nuestro país atraviesa en la actualidad por una de sus crisis más agudas y severas de todos los tiempos. Que nuestro pueblo sufre. Se siente desprotegido y frustrado, pero al mismo tiempo esperanzado e ilusionado de que, con la gestión del gobierno que hoy se inicia, empezará a trillar nuevamente por senderos de estabilidad, de progreso y de bienestar”.



***Leonel Antonio Fernández Reyna***

Nació en Santo Domingo el 26 de diciembre de 1953. Es el Presidente Constitucional de la República Dominicana (1996-2000, 2004-2008 y 2008-2012), fundador y Presidente Honorario de tres instituciones sin fines de lucro: la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), la Global Foundation for Democracy and Development (GFDD), filial de FUNGLODE en los Estados Unidos, y de la Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD). Abogado y doctor en Derecho. Wikipedia.

“Quien os dirige la palabra se compromete solemnemente, en este momento crucial de nuestra historia, a aportar lo mejor de sí mismo, así como de todos los integrantes del equipo de gobierno, para que el pueblo dominicano asegure su derecho a la alimentación, al empleo, a la educación, a la salud, a una vida moderna y civilizada. En fin, a una vida digna, decorosa y decente. Reconozco que no será tarea fácil. Muchos peligros nos acechan. Muchos obstáculos se entroncan a nuestro camino. Momentos difíciles nos esperan. Acomodarse en la silla presidencial será como caminar sobre un campo minado o sentarse sobre un fogón encendido.

“Sin embargo, que nadie se equivoque o llame a engaño. Así como a lo largo de nuestra historia hemos salido triunfantes en muchos momentos aciagos y de gran pesadumbre, también ahora el pueblo dominicano, en base al sudor de su trabajo, su capacidad de sacrificio, la confianza en sí mismo y la fe en Dios, vencerá esta crisis, la derrotará, la sofocará, la destrozará, al tiempo que marchará erguido y orgulloso hacia la construcción de un futuro más luminoso.

“Entre las diversas voces que se han levantado para sugerir soluciones al drama de la economía nacional, hay algunas que se inclinan por una disminución de los impuestos como forma de reactivación del crecimiento. Respeto esas ideas, pero no las comparto, pues el próximo gobierno no podrá elaborar su plan de acción para combatir la actual crisis extrayendo sus ideas del mundo ficticio de Alicia en el País de las Maravillas, o del universo mágico de Harry Potter. Advertimos que carecemos de los dones divinos para hacer milagros. En estos momentos de eclipse de la vida nacional, resulta más que apropiado evocar la frase inolvidable de aquel gran genio de la política británica, Winston Churchill, quien para vencer a las huestes nazis sólo ofrecía a su pueblo “sangre, sudor y lágrimas”.

En ese discurso se concentran todas las imágenes atractivas del ideologema progreso, que en su segundo mandato de gobierno, Leonel Fernández adopta sin vacilación y confusión alguna: vida moderna, civilizada, digna, decorosa, decente, futuro luminoso. Esas imágenes se apoyan en un eje de contrastes: Crisis vs. progreso y bienestar. Progreso en 1996-2000, crisis en 2000-2004, y progreso nueva vez en 2004-2008, en: derecho, alimentación, empleo, educación, salud, modernización, crecimiento económico, etc.

Esas imágenes y esas propuestas de gobierno son las armas del progreso que esgrimirá Leonel Fernández durante el período 2004-2008, cambiando de consigna, como de caballo, mediante la cual él ha querido graficar, paradójicamente recurriendo a un viejo dominicanismo del hablar popular, su lenguaje de líder moderno: “E’ pa’lante que vamos”.

Dentro del ideologema progreso, Leonel Fernández reclama y proclama el Estado de Derecho. Él y Balaguer emplean el término de manera taxativa: Estado de Derecho. Pero quien más lo ha usado ha sido Leonel Fernández. Ese concepto, propiamente dicho, aparece en diversos discursos. En el de toma de posesión en 1996, él ve su realización en un proceso que arrancó desde la fundación de la República, pero que se ha intensificado desde la muerte de Trujillo.

“Si bien es cierto que la vocación por constituir un Estado de Derecho fundamentado en los principios de la democracia y la justicia social datan desde los mismos orígenes de nuestro surgimiento como nación, no lo es menos que esa vocación se ha intensificado, de manera particular, en los últimos 35 años, desde el fin de la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo a la época actual”.

En un discurso de ejecución de 1998 Fernández maneja el concepto de Estado de Derecho. Otra vez usa ese término en 1999.

En el 2007, en el discurso de campaña en pos de su reelección, fundamenta sus aspiraciones en la idea de consolidar el Estado de

Derecho. Y para eso, niega la herencia de Balaguer, tildando de contrarrevolución su mandato a partir de 1966. El Estado de Derecho no fue lo que había entonces, sino lo que llegó después, y que con la reelección busca consolidar:

“Algunos alegan su oposición a un proyecto de continuidad del Estado por lo que acontecía en la República Dominicana durante los 12 años de gobierno de 1966 a 1978. Muchos de los que estamos aquí ya teníamos conciencia cuando se produjo ese episodio de la historia reciente de la República Dominicana, y ciertamente que nos disgustaba lo que ocurría en nuestro país... Pero también todos estamos conscientes que lo que ocurría en la República Dominicana a partir de 1966 no era propiamente un sistema democrático, sino una contrarrevolución en el poder que se había instalado. De manera que no se puede extrapolar un momento excepcional en la vida de un pueblo con lo que existe actualmente, que lo que procuramos es consolidar la democracia y el Estado de Derecho en la República Dominicana”.

Se conoce el valor de la afirmación de Leonel Fernández acerca de “lo que acontecía en la República Dominicana durante los 12 años de gobierno de 1966 a 1978”. Eso que le disgustaba se refiere al tópico de la libertad durante ese período. En este tópico, hay una clara ruptura entre Leonel Fernández y Joaquín Balaguer.

Vinculado a la idea de Estado de Derecho aparece el concepto de institucionalización o institucionalidad, que Fernández proclama como progreso en su gobierno. En 1997 habla de “institucionalidad democrática”.

Ese mismo año habla de “institucionalización del aparato judicial”. En el 2001 se refiere a las instituciones gubernamentales como una carencia en el gobierno del PRD.

En el sentido de fortalecer el Estado de Derecho, Leonel Fernández se refiere a los tres poderes del Estado, solicitando una estrecha colaboración, ya que el Congreso está dominado por el PRD.

En 1997 vuelve sobre esa misma idea, pero agregando lo de la independencia de los poderes. En el 1998 plantea de nuevo la idea de la separación de los poderes. En el 2002 habla del balance necesario entre los poderes, en la campaña electoral de medio término, de la colaboración entre los tres poderes:

“Los poderes del Estado, con su actitud respetuosa y responsable, deben conquistar de nuevo la confianza del pueblo. Los miembros del Congreso Nacional deben asumir con dignidad el rol para el cual fueron seleccionados. Las relaciones entre las cámaras legislativas y el Poder Ejecutivo deben fundamentarse en la colaboración, como garantía de la gobernabilidad democrática de la Nación, siempre en defensa del interés nacional”.

En ese discurso él denuncia la “ilegalidad” del gobierno del PRD, al manejar el Congreso de manera exclusiva y absoluta para favorecer la reelección de Hipólito Mejía.

El Estado de Derecho es un concepto distinto y una práctica distinta al de Estado represivo, tiránico o autoritario. El tema de la democracia y libertad es crucial en esa diferenciación.

Tómese en cuenta la afirmación de Emilio Castelar: “El progreso es el camino constante hacia la libertad”.

En los discursos pronunciados, desde 1996 hasta 2008, en los de campaña, los de juramentación y los de ejecución, que son todos, además, extensos, Leonel Fernández ha dinamizado el tópico de la libertad y de los derechos humanos, sea afirmando su permanencia y respeto, sea deseando su consolidación en la democracia dominicana.

La idea de progreso que se plantea en los discursos de Fernández, en relación con el tópico de la democracia y la libertad, engloba valores y antivalores de la democracia, los cuales entran en conflicto. Un antivalor es el abuso de poder por parte del gobierno de Hipólito Mejía. Los demás son valores que significan progreso.

Puede observarse el énfasis en los derechos de todo tipo. También conceptos asociados como valores implicados en la libertad: tolerancia, convivencia, paz, armonía, seguridad.

En ese sentido, en las palabras de Leonel Fernández se abre un amplio abanico del concepto de libertad, en el que se rebasa la simple formulación clásica de las libertades individuales, trascendiendo a nuevos derechos e implicando la superación de obstáculos para el ejercicio de la democracia. Entre éstos, el abuso de poder, la inseguridad ciudadana y la intolerancia, tres antivalores que atentan contra la libertad.

Los valores positivos de la democracia son realzados y los negativos disminuidos, censurados. Él se identifica con los positivos y a los adversarios, en particular al PRD, achaca los negativos. Es el mismo esquema dilemático de progreso vs regreso o atraso.

El ideograma progreso es su verdad, y sus palabras son acciones de esa verdad: bajo su mandato vivimos en Estado de Derecho y libertad. Sin embargo, él sigue el curso de ese progreso en la política dominicana desde tiempo atrás.

Antes hubo también progreso democrático. La democracia no sólo ha sobrevivido, sino que ha madurado y se ha perfeccionado. Eso es lo que expone Fernández en 1996, en su discurso de juramentación.

“Este acto solemne al cual asistimos es una demostración inequívoca de la madurez que ha ido conquistando el sistema democrático en la República Dominicana. Ese proceso de transición de un régimen despótico a un sistema democrático no ha ocurrido

de manera lineal. Por el contrario, ha tenido sus momentos de interrupciones, zigzaguo y estancamientos, como lo demuestran hechos recientes de nuestra historia. Sin embargo, la democracia no sólo ha logrado sobrevivir, si no que ya empieza a experimentar madurez y perfeccionamiento”.

La evolución, el cambio, la transformación, la revolución, la reforma, son términos diversos del lenguaje del progreso. Sobre todo la evolución. Hay un detrás y un delante en la marcha de la humanidad y en cada una de sus acciones. La meta es la perfección, la razón, la luz, saliendo del túnel del estado natural, instintivo y de la ignorancia.

Esa es la curva que describe Leonel Fernández en ese relato que va desde el “régimen despótico” hasta la madurez y el perfeccionamiento de la democracia.

En 1998, en ocasión de la inauguración de la Casa del Diálogo, él retoma esa idea de la evolución democrática en el país hasta el fortalecimiento del Estado de Derecho y las libertades.

El vocabulario ético y moral es pobre en el discurso político dominicano. Esa perspectiva no está en la mira, con igual atención que otros tópicos de tipo económico y social. Pero todos los líderes políticos declaran como una de sus prioridades la lucha contra la corrupción.

La lucha contra la corrupción en los discursos de Leonel Fernández forma parte del lenguaje del progreso y la modernización. En sus discursos se multiplican los lexemas y los enunciados que anuncian esa lucha, propio de la visión ética del progreso.

El 27 de febrero de 2000, en el discurso de rendición de cuentas Leonel Fernández informa al Congreso acerca de las acciones emprendidas en la “difusión de valores en contra de ese mal”.

“La corrupción. Ha sido una preocupación constante de las actuales autoridades el tema relativo a la corrupción. Nos hemos

esforzado en todo instante en crear mecanismos idóneos e institucionalizados que permitan combatir con eficacia ese “mal de raíces hondas. Una de nuestras primeras medidas fue la de conferirle al Procurador General de la República un rol especial en la lucha contra la corrupción, y hemos llevado a cabo una notable labor de prevención y de difusión de valores en contra de este mal”.

Mal de “hondas raíces”, que para el discurso iluminista del progreso es contrario a la razón y al Estado de Derecho.

Al rendir cuentas en su tercer año de gobierno de su gestión 1996-2000, el balance positivo se cifra en gran medida en la corrección de un “mal” que él valoraba en 30,000 millones de pesos al año.

Pero aún así, la corrupción triunfó. Eso lleva a Leonel Fernández a renovar sus votos de lucha contra el mal, desde el inicio de la campaña electoral para las elecciones de 2004.

En el discurso de proclamación de su candidatura, agosto de 2003, anuncia la guerra sin cuartel al “flagelo de la corrupción”. Esa lucha es parte fundamental de su “proyecto de país” bajo la consigna electoral de “vuelve el progreso”:

“Declararemos, desde el primer día, la guerra sin cuartel contra el flagelo de la corrupción. Contra nuestro nuevo gobierno nadie, de manera justa, podrá jamás levantar el índice acusador. Por eso, a todos aquellos que pretenden acompañarme en este proyecto de país, que no me pidan en privado lo que no se atreverían a decirme en público”.

Algo consustancial del discurso del progreso en el siglo XIX, pero incluso desde el Renacimiento, es la idea de que Estado y pueblo forman una unidad. En la democracia el ideal de unidad se traduce en la búsqueda del diálogo, el consenso, propios de un estado de civilización superior. De ahí que el discurso político del progreso sea esencialmente un discurso de la participación y los acuerdos. Esa meta ha sido difícil de lograr.

**Gobernabilidad** es un neologismo que en los últimos años ha venido a salvar la situación. Con o sin diálogo, sin unidad nacional, se procura el reconocimiento de la legitimidad del gobierno de turno, a cambio de compensaciones en el reparto de los poderes del Estado.

Leonel Fernández es quien mejor encarna ese concepto, usando de él, a falta del Diálogo Nacional de 1998, según le aconseja la correlación de las fuerzas de los partidos mayoritarios.

No obstante, desde 1996, los enunciados que enmarcan el concepto de unidad y de diálogo se multiplican en sus discursos.

El Diálogo Nacional y la Casa del Diálogo Nacional, con mayúscula, es la utopía más elevada que se ha intentado en el país. Utopía que el gobernante ve realizada, cuando en 1998 hace el balance de ese proyecto.

“Este gobierno había convocado a todas las fuerzas vivas de la nación a la celebración del Gran Diálogo Nacional, el cual resultó ser la más enriquecedora experiencia de democracia participativa que jamás se haya efectuado en la historia nacional”.

Pero resultó, aunque el PRD se opuso, no participó. El progreso se impuso. La “democracia participativa”, el pueblo reunido en el Diálogo”, las “fuerzas principales”, “las fuerzas vivas”, no concitaron el entusiasmo del PRD. Ni siquiera la Iglesia Católica, la mediadora, pudo convencer a esa organización.

Hubo progreso, el diálogo funcionó, aunque sin el PRD. Y, años después, en la campaña electoral de 2004, Leonel Fernández vuelve a la carga con la idea de “diálogo y consenso”.

Esa es la falta que le reprocha a Hipólito Mejía en la reforma de la Constitución que incluyó la reelección presidencial. Pero es, sobre todo, en oposición, lo que él se propone enmendar cuando “vuelva el progreso” en 2004.

Es eso lo que plantea el candidato en el discurso de proclamación del 30 de agosto de 2003:

“Sobre la base del diálogo y el consenso, propondremos una verdadera reforma constitucional en la República Dominicana, que nos permita disponer de las instituciones requeridas para un Estado moderno del siglo XXI, como reclaman los tiempos actuales”.

En el discurso de juramentación de agosto de 2004, Leonel Fernández reactiva su proyecto de unidad, pero con una nueva versión, quizás adecuándolo en razón de las experiencias del Diálogo Nacional. Esta vez él plantea, con más ambición “un Gobierno de Unidad Nacional”, recurriendo a una vieja idea que se repite con esa misma lexia desde 1963. Pero además, propone Consejos de Desarrollo, los cuales recuerdan la Comisión Nacional de Desarrollo, que fue la expresión de la unidad y la democracia de los doce años de Balaguer.

Si en el discurso político dominicano existe una palabra vacía esa es diálogo. Pero si existe un propósito hueco, ese es: Gobierno de Unidad Nacional.

Desde 1963 la cronología de los conceptos recoge, en tiempo de campaña electoral, en los discursos de juramentación, y mucho menos en los discursos de ejecución, declaraciones de unidad e integración de las fuerzas políticas en la gestión del Estado. La terminología ha ido cambiando y renovándose, sin que todavía se pueda mencionar un caso en que haya tenido un significado concreto: tal acuerdo, tal consenso, tal gobierno de unidad nacional.

Es evidente que el Estado de derecho y la libertad son, en la dimensión política, los dos tópicos que encierran la mayor carga semántica del ideograma progreso. Son su manifestación más trascendente.

Pero, los conceptos de voto popular y elecciones marcan la vía mediante la cual se llega, en forma democrática a esas metas. Son la

vía “razonable”, “civilizada”, “iluminada”, que el liberalismo, hermano del iluminismo, apunta como progreso de las ideas y las prácticas políticas en las sociedades modernas.

Ese es, en general, el pensamiento del discurso político democrático, en el sistema de la democracia representativa. Leonel Fernández ha defendido la vía de la voluntad popular y las elecciones para acceder al poder político.

Elección y reelección son dos conceptos presentes en sus discursos. Elección es alternabilidad. Y reelección no es necesariamente ausencia de alternabilidad y dictadura. Para él, lo distintivo de la voluntad popular, aún en forma de reelección, es que garantice el Estado de Derecho, la libertad y el progreso.

Las elecciones son así, en el discurso de ese líder político, una herramienta de progreso. Progreso democrático y progreso económico y social.

En ese contexto, Leonel Fernández considera su reelección como parte del proceso democrático liberal que debe hegemonizar la política en el país y que hasta el momento, ha gobernado por períodos muy breves. En 2007, en el discurso de proclamación de su candidatura para las elecciones de 2008, él recurre a un vocabulario y a una semántica de la reelección, favorables a sus proyectos.

- Reelección: parte consustancial del sistema democrático.
- Antirreeleccionismo: carece de razones de principios.
- Reelección por un segundo mandato: es constitucional y válida históricamente y por principios.
- Reelección en los 12 años de Balaguer: reelección nefasta por las condiciones en que se daba. El país vivía en una contrarrevolución.
- Reelección suya en el 2008: es una consolidación de la democracia y del Estado de Derecho.

Las explicaciones de esa actitud reeleccionista están en los discursos de Leonel Fernández desde 1998, siendo Presidente, cuando expresó que no era partidario de “satanizar la reelección”. Están también en los discursos de campaña, como en el 2002 y 2004, pero como oposición a la reelección de Hipólito Mejía, por ser ética y constitucionalmente nefasta.

En el 2007 y 2008, los argumentos en pro de la reelección como progreso, han buscado levantar el rechazo que, por las experiencias anteriores, ese tema concita, apelando sobre todo a la solución de los problemas de la pobreza en República Dominicana.

Las palabras pobre y pobreza han conquistado el escenario en el discurso político actual, desde que años atrás, organismos internacionales como las Naciones Unidas colocaron la lucha contra la pobreza dentro de los objetivos del milenio.

Dentro de ese marco general aparece el tópico justicia social en el discurso político dominicano, del que Leonel Fernández es uno de sus principales exponentes. Ese político ha empleado ese tópico en innumerables ocasiones, con la variedad conceptual y terminológica apuntada dentro de la visión hegemónica de la conquista del progreso para los más pobres.

En los discursos de ejecución de ese período gubernamental, destacamos el del 29 de julio de 1998 desde el Palacio Nacional, en el cual el tópico justicia social, en las palabras del gobernante se concreta en el auge de la economía y en el consiguiente bienestar de los sectores más pobres, reflejado en la reducción de precios de los productos de primera necesidad. Extraemos dos párrafos de ese discurso.

“En los últimos dos años, el crédito bancario al sector privado creció en 56.8 por ciento, lo que sin duda, ha sido un factor primordial en la instalación de más de 10,000 nuevas empresas las cuales han creado alrededor de 200,000 nuevos puestos de trabajo.

Todo ello, dentro de un clima de estabilidad de precios, evidenciado en el hecho de que los precios de la canasta familiar en junio de 1998 son inferiores a lo que costaba adquirir los mismos productos en junio de 1997.

“Para muestra, el arroz, la habichuela, la cebolla, el ajo, los repollos, la batata, la carne de res, los huevos de granja, para sólo citar unos cuantos ejemplos, todos están por debajo de su precio de hace un año.”

Dos años después, en el discurso de rendición de cuentas en la Asamblea Nacional, el 27 de febrero de 2000, Leonel Fernández incluye el tópico de justicia social como uno de los grandes logros de su gobierno.

La relación entre justicia social, modernización y progreso es una constante en sus discursos. Él habla con frecuencia de dos paradigmas que conviven, dos épocas, dos realidades, en nuestra sociedad: la premoderna y la moderna.

Durante toda la campaña electoral de 2004, Leonel Fernández fustigó el gobierno, prometiendo, con la vuelta del progreso, resolver la crisis social y económica, prosiguiendo los logros de justicia social que, él describía en sus discursos del período 1996-2000.

Durante esa campaña electoral, el discurso de cierre de campaña contiene en forma gráfica y sintética las promesas de solución de la crisis social de la población, concentrándose en los productos alimenticios de la canasta familiar. En la comparación que hizo entre los precios de los productos en 1996-2000 y 2000-2004, Leonel Fernández creó la expectativa en el electorado de que los precios volverían al «volver al progreso», a como estaban cuando él gobernaba, así:

- Con 4 pesos se volvería a comprar 8 huevos.
- Con 18 pesos se volvería a comprar 3 libras y media de arroz.

- Con 5 pesos se volvería a comprar once plátanos.
- Con 3 pesos se volvería a comprar 7 panes.
- Con 30 pesos se volvería a comprar 2 libras y media de habichuelas.
- Con 60 pesos se volvería a comprar 4 libras de salami.
- Con 25 pesos se volvería a comprar 4 libras de spaghetti.
- Con 9.90 pesos se volvería a comprar 2 libras y media de azúcar.
- Con 250 pesos se volvería a comprar 3 galones de aceite.
- Con 9 pesos se volvería a comprar 4 libras y media de sal.
- Con 160 pesos se volvería a comprar una lata de leche grande.
- Con 34 pesos se volvería a comprar «un pollo sabrosón como éste, bueno, pero ahora, por 36 pesos en este gobierno no podemos comprar ni un pichirri?».

El 16 de agosto de 2004, nueva vez en el gobierno, Leonel Fernández pronuncia su discurso de juramentación centrándolo en la política social, en la alimentación específicamente, bajo la consigna de: comer es primero.

Estos son algunos conceptos clave de ese discurso.

- Los pobres de la República
- Situación de pobreza extrema
- Derechos económicos, sociales y culturales
- Comer es primero
- Justicia social
- Bienestar de la familia.

Veamos cómo Leonel Fernández presenta esa estrategia.

“Para coronar con éxito ese inmenso desafío que tenemos por delante, se hace imprescindible asegurar para los años por venir la continuidad del crecimiento económico y la estabilidad, al tiempo que aplicamos de manera consistente una estrategia nacional de reducción de pobreza. Esa estrategia, tal como ha sido consensuada por diversos sectores de la vida nacional, debe estar orientada hacia tres aspectos fundamentales:

“Primero: Hacia la creación de oportunidades económicas para los sectores más pobres del país, y eso significa, esencialmente, la generación de empleos, tanto a nivel urbano como rural, a través de medianas, pequeñas y microempresas. Segundo: La realización de inversiones estratégicas en los grupos más vulnerables, afectados de extrema pobreza; y tercero: Mejorar la equidad fiscal y fortalecer los servicios de protección social. Estamos seguros que ante esa gigantesca tarea que significa reducir, en forma significativa, la pobreza en la República Dominicana, como en todas las tareas que hemos emprendido unidos como pueblo a lo largo de nuestra historia, saldremos una vez más victoriosos, triunfantes, con un nuevo país, objeto de orgullo para los dominicanos y de admiración y respeto para las demás naciones del mundo”.

Todo eso es insuficiente para lograr la justicia social combatiendo la pobreza, la cual es como una enfermedad cancerosa que se propaga por todo el cuerpo, sin cura previsible.

Dice Leonel Fernández que esa estrategia no podrá tener “avance significativo” sin poner en prácticas políticas de más largo plazo en educación, salud, seguridad social, redes de protección social, inclusión de jóvenes, ancianos y mujeres, cultura, recreación y entretenimiento.

“Ahora bien, ningún avance significativo puede lograrse en una estrategia nacional de reducción de pobreza si no se le presta

atención especial a la educación, a la salud, a la seguridad social, a las redes de protección social, a la inclusión de los jóvenes, los ancianos y las mujeres, así como a la promoción de los valores de la cultura, la recreación y el entretenimiento”.

Entonces, los planes en cada uno de esos campos que el gobierno lleva a cabo, y los que a partir de la fecha impulsará, son los responsables de combatir, efectiva y decididamente, la pobreza.

Por ejemplo, la educación, reconocida *urbi et orbi* como el principal antídoto contra la inequidad social y la pobreza, recibió una inversión por parte del gobierno, superior a años anteriores, de 25 mil millones de pesos de presupuesto nacional. Así lo dice Leonel Fernández, con satisfacción.

“Otro aspecto que concitaba, y aún concita, la atención pública, es el relativo a la inversión en educación. Sobre ese particular debo indicar que de una inversión de algo más de 12 mil 700 millones de pesos en el 2004, en la actualidad tenemos una inversión de cerca de 25 mil millones de pesos en el área educativa, prácticamente el doble de dos años atrás, y el mayor aumento registrado en toda la historia de la educación dominicana”.

El discurso del 27 de febrero d 2008, fue el último de rendición de cuentas de la gestión de gobierno 2004-2008. En ese discurso, Leonel Fernández presenta un balance altamente positivo del estado de la economía del país. En ese lapso la crisis fue superada y se logró el progreso económico y social. Él celebra ese logro valiéndose de un informe del Fondo Monetario Internacional:

“Esas palabras del Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional equivalen a dar de alta al paciente de la economía dominicana, que bajo signos de cuidados intensivos había sido internado, a finales del año 2004, para ser sometido a múltiples terapias, todas dolorosas, intensivas y mortificantes”.

Con el reconocimiento de los logros de su gobierno por el FMI en la superación de la crisis económica heredada del gobierno de Hipólito Mejía, Leonel Fernández, da de “alta al paciente de la economía dominicana”, la República Dominicana, en su último discurso de rendición de cuentas de su gestión 2004-2008, pronunciado el 27 de febrero de 2008.

Esa comparecencia es un balance general del progreso alcanzado en ese lapso, cuyo símbolo y realidad principal es la terminación del Metro de Santo Domingo. La palabra progreso aparece tres veces, pero los signos de ese ideograma se multiplican, haciendo de éstos una estructura discursiva elaborada para mostrar el apogeo del progreso. Es una pieza discursiva hecha en pleno proceso electoral y, por lo tanto, no sólo es un discurso de ejecución, sino también de campaña electoral.

En ese sentido, la estrategia es por un lado mostrar el fracaso del PRD en el período 2000-2004, al sumir el país en una grave crisis económica y social, y por el otro, glorificar los éxitos de la gestión del gobierno del PLD, al lograr, en cuatro años de gobierno, 2004-2008, la superación de la crisis, mediante dos grandes manifestaciones de progreso: el desarrollo económico y la justicia social.

Así, ese discurso debe leerse como una ecuación semiótica que distribuye todo el contenido en dos polos. Uno negativo, el PRD, 2000-2004; otro positivo, el PLD, 2004-2008. La estructura ordena explícitamente los datos, las cifras, los conceptos, las ideas y todos los signos del atraso y del progreso.

Toda la referencia a 2004 hacia atrás, lleva signos de menos. Toda la de 2004 a 2008, signos de más. Veamos algunos enunciados sobre el progreso en el área agropecuaria.

Durante los últimos tres años:

- La producción de pollos pasó de 9 millones a unos 15.5 millones de unidades al mes

- La producción de huevos, de 90 a 150 millones de unidades mensuales
- La producción de arroz pasó de 8.2 millones de quintales a 10.7 millones
- La producción de cerdas madres, de 35 mil unidades a 80,000
- La producción de leche, de 384 millones de litros a 600 millones de litros el año pasado.

Por ser tan significativo –por lo simbólico y por la eficacia– ese discurso merece ser estudiado como ejemplo de exhibición del ideologema progreso en los discursos de Leonel Fernández. En él, hay varios momentos. El primero expone los éxitos alcanzados en el crecimiento y el desarrollo económico. Obsérvense estos enunciados con significación de progreso económico.

“Todo eso ha cambiado drásticamente durante los últimos tres años. Los logros alcanzados con el crecimiento económico de los últimos tres años han sido el resultado de la disciplina y la responsabilidad con las que el Gobierno, desde el inicio de su gestión, ha procedido a aplicar el conjunto de políticas macroeconómicas. Pero haber restaurado la estabilidad, haber recuperado la confianza y haber reactivado el crecimiento y sostenido de nuestra economía, no es un mérito que sólo corresponde al Gobierno”.

“En el 2004 las reservas internacionales fueron tan sólo de 352.2 millones de dólares. ¡Cuánto ha evolucionado el país desde entonces hasta la fecha! ¡Cómo se ha restablecido la confianza y reactivado la inversión! ¡Cómo se ha consolidado la estabilidad y el crecimiento! ¡Por eso han crecido las reservas internacionales!

“En resumen, al pasar revista a los distintos indicadores del comportamiento de la economía nacional, podemos decir, con absoluta certeza y entera satisfacción, que en la actualidad, al día de hoy, estamos mejor que cuatro años atrás”.

El triunfo se corona en estas voces de algarabía y entusiasmo:

“Al haber crecido la economía, estamos mejor.

Al haber disminuido la inflación, estamos mejor.

Al haberse reducido y estabilizado la tasa de cambio, estamos mejor”.

En el ámbito de la justicia social, el progreso no es menos. Es una consecución directa del progreso económico, Leonel Fernández así lo explica.

“Sabemos que el objetivo de todo plan estratégico de desarrollo económico es precisamente el de mejorar la condición de vida de las personas, reducir los niveles de pobreza y desigualdad social y crear oportunidades para que todos los seres humanos puedan disfrutar de condiciones dignas y justas”.

Luego, diversos enunciados sintetizan el progreso social durante los años transcurridos desde 2004.

“Aún falta un largo sendero por recorrer para erradicar la pobreza en la República Dominicana, pero el camino de estabilidad y crecimiento productivo es el único históricamente conocido por el género humano que puede conducir a la conquista de tan nobles ideales.

“¡Y por ese camino es que nos dirigimos!”

“En resumen, podemos afirmar, sin lugar a equívocos, que durante esta gestión de Gobierno, el pueblo dominicano come más y mejor que cuatro años atrás”.

“En definitiva, los avances mostrados en la recuperación del sector eléctrico nos permiten asegurar que a más tardar en el año 2012 se habrán erradicado definitivamente los apagones, se habrá terminado de electrificar todo el país y se habrán reducido significativamente los precios de la energía a los consumidores. Sólo entonces podremos realmente decir que la República Dominicana entró al siglo XXI”.

“Como puede apreciarse, no creo que pecaríamos de exagerados si dijésemos que en la República Dominicana, en materia de educación, definitivamente: ¡E’Pa’lante que vamos!”

“Hace tres años no existía el Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo. Su entrada en vigencia fue pospuesta en múltiples ocasiones. Se requirió de mucha voluntad y de mucha firmeza para que finalmente su aplicación se iniciase en septiembre del año pasado. En la actualidad, ya hay más de un millón 350 mil afiliados. El sistema se ha ido perfeccionando y continuará perfeccionándose con el tiempo. Su plena consagración significará la más profunda revolución jamás imaginada en el sistema de salud en la República Dominicana. Estamos convencidos que así será”.

Un tercer grupo de enunciados recoge, en forma enfática, el resultado general del maravilloso progreso alcanzado en todas las áreas. El lenguaje del superlativo se combina en esa evaluación con el lenguaje exacto de los datos, las cifras y los porcentajes. Es un ejercicio de sueño y realidad.

“Señores legisladores, ilustres invitados:

“A pesar de estos indudables logros alcanzados durante los últimos tres años, sería un gravísimo error creer que la República Dominicana, de repente, se ha convertido, por arte de magia, en el Paraíso Perdido de John Milton, o en un lugar idílico que sólo existe en el mundo del ensueño y la ficción”.

“Nosotros, como sociedad y como parte de una civilización, avanzamos permanentemente hacia el cambio; y ese cambio se acelera a favor del progreso y el bienestar, en la medida en que actuemos unidos como nación”.

“Señoras y señores:

“Al cumplirse 164 años de la fundación de la República, nunca antes nuestra bandera había ondeado con mayor intensidad. Nunca nuestro escudo había brillado con mayor esplendor y nunca nuestra dominicanidad se había sentido con mayor orgullo y con mayor sentimiento patriótico”.

“Hoy somos más fuertes que nunca. Tenemos presencia en todos los continentes del planeta. Tenemos compatriotas ilustres que se han destacado más allá de nuestras fronteras. Tenemos atletas, tenemos poetas, tenemos artistas; tenemos hombres y mujeres laboriosos. Tenemos un pueblo honrado e inteligente, dotado por Dios, el Creador, de virtudes excepcionales”.

El Metro de Santo Domingo es el apogeo de ese “progreso y bienestar” acelerado. La colocación de ese tema al final del discurso busca doble efecto en la eficacia del gobernante: un final apoteósico de la oratoria y una prueba práctica de la llegada del progreso.

“Como parte del avance y de la prosperidad experimentados por nuestro pueblo, el año pasado, en este mismo recinto, ante esta misma augusta Asamblea, hice una grave y solemne promesa. Hoy he venido a cumplir mi promesa. Les pido que me acompañen. Que subamos al Metro. Que subamos al progreso”.

Con esa invitación y con la analogía Metro igual a progreso, el discurso del 27 de febrero deja abierta la perspectiva para los próximos años. La disyuntiva en las elecciones de mayo de 2008, expuesta en discursos anteriores, está presente en estos términos dilemáticos: crisis vs continuación del progreso.

## 8. HIPÓLITO MEJÍA

Fue Presidente de la República en el período 2000-2004. Él ha sido el tercer dirigente del Partido Revolucionario Dominicano que ha ocupado la más alta función del Estado, luego de que Juan Bosch abandonara esa organización 1973. Su ingreso al escenario como líder del PRD en el año 2000, después de la muerte de Peña Gómez en 1998, se caracterizó por poseer un perfil muy distinto al de Bosch, Balaguer, Peña Gómez, Leonel Fernández. Esos líderes políticos poseían un bagaje discursivo e intelectual de un nivel culto; en cambio, Hipólito Mejía se caracterizó por un espontáneo y popular uso de la lengua.

Precisamente, la espontaneidad y sencillez en su expresión le trajeron simpatía en la población, que le dispuso un apoyo importante en la campaña electoral del año 2000. Aunque luego esa ventaja no le favoreció durante sus cuatro años de mandato, de 2000 a 2004, sobre todo cuando intentó reelegirse como Presidente de la República. El pueblo desaprobó su gestión de gobierno. Había en el estilo de comunicación del Hipólito Mejía Presidente, una distancia con el cargo que representaba. Su discurso no era propio de un Presidente de la República, sino de una persona común.

Esa falta de sintonía entre el discurso y la función presidencial, se conoció desde el mismo acto de juramentación con el incidente de la “página extraviada”.

En la lectura del discurso, al recién juramentado presidente se le extravió una página, la cual no pudo encontrar. Ese hecho discursivo fue una mala señal que le acompañó durante toda su gestión de gobierno.

En ese discurso de juramentación, el 16 de agosto de 2000, la imagen presidencial perdió solemnidad con ese incidente, a pesar de que Hipólito Mejía, en el contenido y el tono de su discurso, se perfiló con los atributos que tradicionalmente adornan al Presidente constitucional en esa ocasión.

Los tópicos principales de ese discurso retomaron en forma enfática aquellos que cada uno de los Presidentes que le antecedió colocó en el tapete de la agenda pública. El énfasis estaba en la forma personal en que Hipólito Mejía enunciaba su discurso con el empleo repetido del pronombre **yo**.

Obsérvese ese estilo personal marcado:

- “Estoy plenamente consciente de la responsabilidad...”
- “Estoy decidido a poner fin al tiempo de las promesas...”
- “Voy a gobernar desde una casa de cristal...”
- “Lo he dicho hasta el cansancio...”
- “No seré yo ni el gobierno que presidiré...”
- “El programa de gobierno que me ha servido de plataforma...”
- “Haré todo el esfuerzo necesario para alcanzar la seguridad alimentaria de la nación...”
- “Promoveré la rehabilitación y construcción de viviendas...”
- “Prometo trabajar como un verdadero gerente...”

- “Propugnaré por el respeto y colaboración entre el Estado y las iglesias...”
- “Reitero que trabajaré con aquellos hombres y mujeres...”

En cada uno de los párrafos del discurso de juramentación, Hipólito Mejía ponía por delante un perfil de Presidente unipersonal, enérgico y decidido. No hablaba en nombre del partido, de ideas o instituciones. Así, en ese estilo, pronunció todos sus discursos de ejecución durante cuatro años. Y ese estilo no fue sólo un asunto formal, sino que denotó desde el inicio de su mandato, la característica de un autoritarismo democrático.

Sin embargo, ese autoritarismo estaba basado en el Estado de Derecho, como tópico principal que Hipólito Mejía abrazó en su discurso de juramentación, cuando fundamentó su mandato en la Constitución y las leyes:

“Al juramentarme como Presidente de la República, deseo comenzar mis palabras ratificando el solemne compromiso de cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes de la República y los acuerdos internacionales que conforman el ordenamiento jurídico del Estado Dominicano”.

A ese respecto, no hubo durante el gobierno de Hipólito Mejía negación del Estado de Derecho. La democracia dominicana funcionó en base a principios y valores constitucionales, en términos formales: separación de los poderes del Estado, derechos y libertades del ciudadano y respeto a la voluntad popular a través de elecciones libres.

En ese sentido, la democracia política se mantuvo dentro del marco de la tradición inaugurada en 1963, con algunos sobresaltos debidos al estilo autoritario del Presidente, pero sin interrupción de los procesos fundamentales: respeto a las leyes, libertades individuales, elecciones.

En el país ese tópico había sido asumido por la sociedad y el Estado y había sido respetado en los últimos gobiernos. En el 2000 no fue un asunto de mucha atención y no fue un énfasis en el discurso de Hipólito Mejía. Él se refirió muy poco al Estado de Derecho, a la libertad, a los derechos humanos, etc.

En su discurso de juramentación, ese tópico no figura entre las metas y objetivos de su gobierno. Apareció tangencialmente en relación con la libertad de cultos:

“Propugnaré por el respeto y colaboración entre el Estado y las iglesias, garantizando el derecho de todos los ciudadanos a la libertad de cultos y cooperando en todas las obras de bien social que requieran asistencial estatal”.

Sin embargo, entre las metas y objetivos de Hipólito Mejía hubo dos tópicos que el Presidente constitucional adelantó en su discurso de juramentación, como los dos principales: lucha contra la pobreza y contra la corrupción.

Para Hipólito Mejía el tópico más importante de su gobierno fue el de la lucha contra la pobreza, dada la orientación socialdemócrata de su partido y de la administración que él encabezó. Desde el mismo día de su juramentación él inauguró su gobierno como el gobierno de los “pobres del país”:

“Recibo, pues, sin reservas, esta carga que Dios ha puesto hoy sobre mis hombros y acepto jubiloso el reto de servir desde la más alta posición del Estado al pueblo dominicano y, en particular a los pobres del país, a los que defenderé en cada acción de mi ejercicio gubernamental”.

En esa defensa, el programa de su gobierno se definió en base al objetivo central de luchar contra la pobreza. Él hizo famosa la expresión inscrita en su discurso de juramentación: un gobierno con “rostro humano”, en función de la “justicia social”:

“El programa de gobierno que me ha servido de plataforma y orientación para los próximos cuatro años contiene metas y objetivos muy concretos. Una de sus metas y de sus objetivos más ansiados es la lucha contra la pobreza que alcanza a un enorme porcentaje de dominicanos. Pueden estar seguros de que mantendremos el equilibrio macroeconómico, pero será un equilibrio macroeconómico con rostro humano, orientado a satisfacer la enorme necesidad de justicia social que tiene el pueblo dominicano”.

Acerca de la corrupción, Hipólito Mejía fue enfático en su discurso: el suyo iba a ser un gobierno de moralidad y transparencia. Le consignó un amplio espacio a exponer su credo anticorrupción: “Voy a gobernar desde una casa de cristal”, proclamó en el discurso de juramentación:

“Voy a gobernar desde una casa de cristal, con transparencia, para que la vigilancia ciudadana sea el testigo de las actuaciones de todos los funcionarios de la administración pública. Y puedo asegurar que si en estos próximos cuatro años se produjesen actos de corrupción, seré yo mismo quien alentará los procedimientos legales para el castigo merecido. Y puedo asegurar también que para prevenir y penalizar la corrupción, cumpliré con la promesa de crear una Procuraduría Fiscal con jurisdicción en todo el ámbito nacional.

“Lo he dicho hasta el cansancio: los funcionarios de mi gobierno deben venir a la administración pública a dar de ellos mismos y no a servirse a sí mismos. Quiero encabezar un gobierno capaz de imponer una verdadera moralidad en la gestión administrativa, a fin de que desaparezcan la mentira, la doblez, el fraude y el engaño.

“Ahora bien, si en el pasado se ha incurrido en actuaciones indebidas y en corrupción demostrable, será el Poder judicial quien tendrá la tarea de investigar y de proceder de acuerdo a las normas legales.

“No seré yo ni el gobierno que presidiré quienes trataremos de incidir en la conducta de los jueces, no intervendremos nunca en el ámbito del Poder Judicial, de ese Poder a cuya independencia y soberanía rendimos el más respetuoso tributo”.

La evaluación del gobierno de Hipólito Mejía ha de hacerse en función de los dos grandes objetivos de su gobierno: luchar contra la pobreza y gobernar desde una “casa de cristal”.

¿Hasta dónde logró él llevar a la práctica lo que sus discursos repitieron durante cuatro años? En espera de esa evolución es importante destacar cómo esas metas y objetivos de su programa de gobierno se fueron aplazando, en razón de los obstáculos argumentados como causas del incumplimiento.

Sí, en las palabras del Presidente Mejía las dificultades y obstáculos ocuparon una gran plaza: obstáculos del pasado y obstáculos del presente. Obstáculos internos y obstáculos externos.

El primero de los obstáculos él lo expuso en el discurso de balance de los primeros cien días, el 6 de noviembre de 2000, el día de la Constitución: el balance negativo que recibió del pasado gobierno de Leonel Fernández, que empezó a tildar de “herencia maldita “y del gran fardo contra su plan de gobierno.

En ese discurso, Mejía se extendió detallando ese balance negativo:

- Déficit del sector público, 7,246 millones de pesos de enero a agosto de 2000.
- El gasto público se disparó.
- Deudas con el sector de electricidad, 1,771 millones de pesos.
- Deudas con el Banco Central.
- Deudas de obras inconclusas.
- Deudas sociales.

En ese discurso, como se hizo habitual en todos los que él pronunció durante su mandato, Hipólito Mejía habló en un tono enérgico, autoritario. Y aprovechó también, como también se hizo habitual, para exponer los grandes valores que lo caracterizaban como persona y como gobernante.

He aquí esos valores: democrático y cristiano:

“Soy un hombre de principios. Un firme creyente en los valores democráticos. De la transparencia en el manejo de los valores públicos. Oigo y respeto las opiniones de mis conciudadanos. Soy ante todo cristiano, y creo en el fortalecimiento de los valores familiares”.

Ese discurso apuntó los dos objetivos básicos de su gobierno, anunciados en el discurso de juramentación, pero con un nuevo ingrediente: el obstáculo del balance negativo del anterior gobierno.

Obsérvese la exposición del primer objetivo, lucha contra la pobreza, la justicia social, la “deuda social” y el obstáculo encontrado: déficit en todo:

“Pagar esa deuda social es el principal objetivo que el gobierno perseguirá en estos cuatro años de gestión”.

“He recibido un país con déficit en la educación, en la alimentación, en la salud, en la vivienda, en agua potable y en supraestructura para la supervivencia”.

“He recibido un país sin seguridad social. Se me ha entregado una sociedad alarmada y sacudida por la debilidad del sistema de seguridad ciudadana y los crecientes brotes de delincuencia y criminalidad”.

A los ojos de Mejía, el gobierno de Leonel Fernández le entregó al suyo una sociedad en quiebra total. Pero, además, durante ese pasado gobierno la corrupción administrativa campeó hasta el punto que ésa era otra herencia maldita contra la que él tenía que

luchar: la corrupción en su gobierno y la corrupción en el gobierno anterior.

Ese segundo gran objetivo fue anunciado en ese discurso con reiteración:

“He dicho, y lo reitero, que en mi gobierno no voy a permitir el cáncer de la corrupción. La corrupción del pasado tampoco la olvidaremos no perseguiré a nadie...”.

Ante ese escenario, a los cien días de gobierno, Hipólito Mejía propuso, en ese discurso, dos medidas que le permitirán obtener más dinero a fin de cumplir con su programa de lucha contra la pobreza, al tiempo que combatía la corrupción:

1. Disminuir el gasto público: plan de austeridad.
2. Aumentar los impuestos.

Desde que se inició la democracia en 1963, esas dos medidas han sido las recetas mágicas de los gobiernos. Cada gobierno anuncia un plan de austeridad que nunca cumple y cada gobierno, desde su primer año inicia una carrera en aumento de recaudación mediante el incremento de los impuestos a la población.

Esa fue la doble fórmula de Hipólito Mejía cuando afirmó:

“Ajustado el gasto, se necesita ahorrar un esfuerzo que nos permita elevar los ingresos del gobierno”.

¿Ingresos para qué? **Para combatir la pobreza.** Ningún gobierno anterior había hecho alarde con tanta vehemencia como lo hizo el de Hipólito Mejía acerca de la lucha contra la pobreza.

Ese gobernante acuñó un glosario de expresiones y términos con significados de tipo social orientados a describir la naturaleza de su gobierno, cuyo lema principal era “Primero la gente”, heredado del extinto líder del Partido Revolucionario Dominicano, José Francisco Peña Gómez.

El discurso pronunciado por Hipólito Mejía el 15 de febrero de 2001, “La política social del gobierno”, recoge el conjunto de significados de la política contra la pobreza.

He aquí los principales conceptos:

- Política social
- Lucha contra la pobreza
- Pobres
- La esperanza de la gente
- Generar oportunidades de ingresos
- Generar empleo para los desocupados
- Mejorar las capacidades de los miembros de la familia
- La participación de los pobres
- Ganar espacios que no ha ganado la pobreza
- Diseño de una política social
- Asistencia social
- Seguridad social
- Política social coherente y decidida contra la pobreza
- Poner fin a la cadena de pobreza en la nueva generación
- Por una nación de niños sanos y educados
- Por una nación con seguridad social para todos
- Primero la gente
- Desarrollo con rostro humano
- Política con rostro humano
- Un futuro humano

En ese discurso el Presidente Mejía reiteró el objetivo central de la política social de su gobierno: disminuir la pobreza. Planteó que

la consigna enarbolada en la campaña electoral “la esperanza de la gente”, no fue sólo un mensaje de campaña.

A ese respecto recordó que en el pasado todos los políticos dominicanos pronunciaron discursos contra la pobreza y a favor de los pobres, pero sólo de manera teórica y demagógica:

“Durante décadas los políticos dominicanos hemos pronunciado cientos de discursos en los que teorizamos sobre cómo reducir la pobreza. Si por discursos fuera, en el país no habría un solo pobre. Pero lo cierto es que la reducción de la pobreza y la mejoría en la distribución del ingreso no se producen con buenos discursos y buenas intenciones. Ha llegado la hora de pasar del discurso a la acción”.

Ante esa realidad del pasado, Hipólito Mejía se presenta como el Mesías de la lucha contra la pobreza. Y ese mesianismo lo asume como una “manera de honrar la ideología socialdemócrata por la cual vivió nuestro siempre recordado doctor José Francisco Peña Gómez”.

En concreto, la lucha contra la pobreza en el gobierno de Hipólito Mejía se limitó a partir del discurso grandilocuente, a medidas asistencialistas y a los programas rutinarios del Estado Dominicano en materia de educación, salud, alimentación, empleo, etc.

Obsérvese en esa oportunidad, al inicio de su gobierno, en qué consistió la política social proclamada. Se declaró la educación como una prioridad. Mejía afirmó en ese discurso:

“La educación es la vía esencial que tenemos para librarnos permanentemente de la pobreza. Es también la vía para alcanzar el crecimiento económico con equidad que conduce al desarrollo integral»”

Y a seguidas dispuso las siguientes medidas a desarrollar durante el año 2000 en el área educativa:

- Desayuno escolar: un millón 450 mil niños y niñas provenientes de hogares pobres.
- 40 mil bicicletas a estudiantes aprovechados de las zonas marginales, urbanas y rurales.
- 1,250 becas de postgrado para maestros en gestión de centros.
- Ampliación del Programa de Educación Integral para beneficiar a 20 mil niños pobres.
- Programa masivo de asistencia médica en las escuelas: 350 estudiantes en edades de 5 a 10 años.
- 200 mil uniformes; 6 millones de libros para un millón y medio de estudiantes.
- El importante Programa de Alfabetización de Adultos que beneficiará a 98 mil personas.
- El Programa de Capacitación de Maestros y Directores de Centros, que abarcará 25 mil personas.
- Construcción de 4 mil nuevas aulas y centros escolares y el equipamiento completo de estas instituciones.

Lo que antes se hacía como rutina del gobierno y como obligación del presupuesto para mantener la marcha del Estado, ahora se llama Programa Nacional de Lucha contra la Pobreza.

Durante los gobiernos de Hipólito Mejía, sus dos políticas principales: lucha contra la pobreza y lucha contra la corrupción, fueron sólo conjuras lanzadas contra males: exorcismos, increpaciones, invocaciones contra malos espíritus.

El gobernante se dedicó a lanzar fórmulas mágicas, mientras los males se agrandaban. El 15 de agosto de 2002, en el discurso de rendición de cuentas del medio término de su mandato, el tono era desesperante.

Recordó su compromiso con los pobres. Repitió el glosario de expresiones sociales. Pero recordó los obstáculos y la “herencia maldita” del pasado gobierno, más otros y obstáculos “nubarrones muy oscuros” presentes en la situación internacional. Entonces abrazó otra vez los recursos favoritos de todos los gobernantes de turno: la austeridad y el aumento de los ingresos, vía impuestos. He aquí algunos fragmentos de ese discurso:

“Pueblo dominicano, hace dos años asumí el mando de la nación y el compromiso de conducirla hacia un nuevo progreso, interpretando la esperanza de la gente. Dije entonces que también el compromiso de administrar con sano equilibrio los destinos del país, y que lo hacía con el firme propósito de sustituir la desesperanza y el abandono de las grandes mayorías por una política que propicia la inversión en la gente”.

“Sano equilibrio, acción e inversión para atacar de frente la pobreza. Ésa es mi filosofía de gobierno: un gobierno responsable, vigoroso, progresista. Esto, y no otra cosa, es un gobierno al servicio de la gente”.

“No olvidemos, sin embargo, las piedras que el gobierno encontró en el camino hace dos años, entre ellos un serio déficit fiscal que amenazaba con quebrar la estabilidad macroeconómica.

“Como si esto fuera poco, nubarrones muy oscuros definían la situación externa. Los vientos de recesión que se avecinaban a la principal economía del mundo, y la sacudida generada por el aumento en los precios del petróleo, pronostican un ambiente recesivo para América Latina y el Caribe.

“O dejamos que las cosas sigan como van y la resaca nos amargue el 2003, o nos esforzamos todos, para adecuar nuestros gastos y nuestros ingresos, a niveles compatibles con la sostenibilidad financiera de la nación.

“Si los ingresos que recibe el país bajan, los gastos deben bajar.

“Hay que ser responsables, con la economía no se juega.

“Para evitar que el déficit externo alcance niveles insostenibles, el Poder Ejecutivo ha considerado que la alternativa más sana es elevar el ahorro interno del sector público, a través de un recorte del gasto y un aumento de las recaudaciones fiscales...

“Ese es un gobierno responsable, pero también un gobierno humano, decididamente humano. Por eso, el esfuerzo que reclama en lo económico tiene un claro objetivo social: combatir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de miles y miles de hombres y mujeres, que todavía ven disminuidas sus esperanzas de progreso.

“Es fundamental que ustedes conozcan las iniciativas en el área social que ejecutaremos en lo que resta del 2002 y a principios del 2003.

“Principios del 2003, todas las asignaciones a entidades vinculadas al programa de lucha contra la pobreza, serán integradas en un Fondo de Inversión a ser administrado por el Gabinete Social, lo que permitirá elevar el nivel de calidad, coherencia y cobertura de la acción social del gobierno”. (Luego el conjunto de medidas de lucha contra la pobreza).

“Hemos hecho mucho, pero todavía falta mucho por hacer”,

Los demás discursos son una repetición, *in crescendo*, de las calamidades de esa administración y de la sociedad.

El discurso del 15 de septiembre de 2002, se centró en el problema eléctrico.

La crisis de los apagones era insoportable, algo que nunca se resolvió y que se agravó hasta el final de ese gobierno, sin atención ni solución. el Presidente criticó la capitalización o privatización del anterior gobierno, como una herencia maldita.

El discurso del 9 de febrero de 2003 proclamó: El reto es ahorrar. Hipólito Mejía plantó la continuación de la caída de la

economía dominicana por motivos de la situación externa. Expuso todas las causas externas que influían en la situación catastrófica de la economía dominicana. Crisis del Golfo Pérsico, Venezuela, etc.

Anunció el subsidio del transporte público: disposición de subsidio a los derivados del petróleo, en especial el GLP.

Los alimentos fueron también subsidiados.

En esta fase se descubre la terrible situación: “Ahorrar, ahorrar es la mejor opción que tenemos para vadear el impacto negativo de la crisis de los precios del petróleo...”.

Entonces dispuso un conjunto de medidas de ahorro en el gobierno y sus organismos: un festival de suspensiones.

- Mantener la misma asignación presupuestaria del año pasado en consumo de electricidad y combustibles.
- Suspensión del uso de los aires acondicionados en las dependencias del gobierno durante los meses de febrero, marzo y abril.
- Suspensión de la compra de vehículos de motor por parte de los organismos del gobierno en el primer semestre del año.
- Suspensión de las exoneraciones de impuesto en la importación de vehículos de motor.
- Suspensión de los viajes al exterior de todos los funcionarios de la administración pública.
- Suspensión de todos los gastos de publicidad.
- Ahorro del gobierno de 100 millones al mes.

Exclamó, extendiendo la fiebre del ahorro, “todos debieran ahorrar, incluyendo el sector privado”.

La vencida estaba en la esquina de la oposición, sobre todo con los movimientos populares que se multiplicaban: “Reconozco el legítimo derecho que tiene la oposición política del país a sacarle provecho al descontento interno que se deriva de los factores externos no controlables por el gobierno”.

Entonces apareció, evocando el gobierno de Jorge Blanco, en 1984, la amenaza de la oposición de alterar la paz social: “Ya lo sabe la oposición, tiene el derecho a rentar el descontento, pero no tiene derecho, escuchen bien, no tienen derecho a atentar contra la paz social”.

Ese fue el comienzo del canto del cisne del gobierno de Hipólito.

Pero nada de eso salvó el gobierno de Hipólito Mejía: el 2003 fue peor. A los obstáculos invocados llegaron los acarreados por el hecho del 11 de septiembre en Estados Unidos y la crisis del BANINTER.

Para colmo de los males, en las elecciones de 2004 se presentó a la reelección en un país sumido en la peor crisis social. Fue estrepitosa la caída de ese gobierno, al ganar las elecciones el Dr. Leonel Fernández, con un 60% de los votos del electorado.

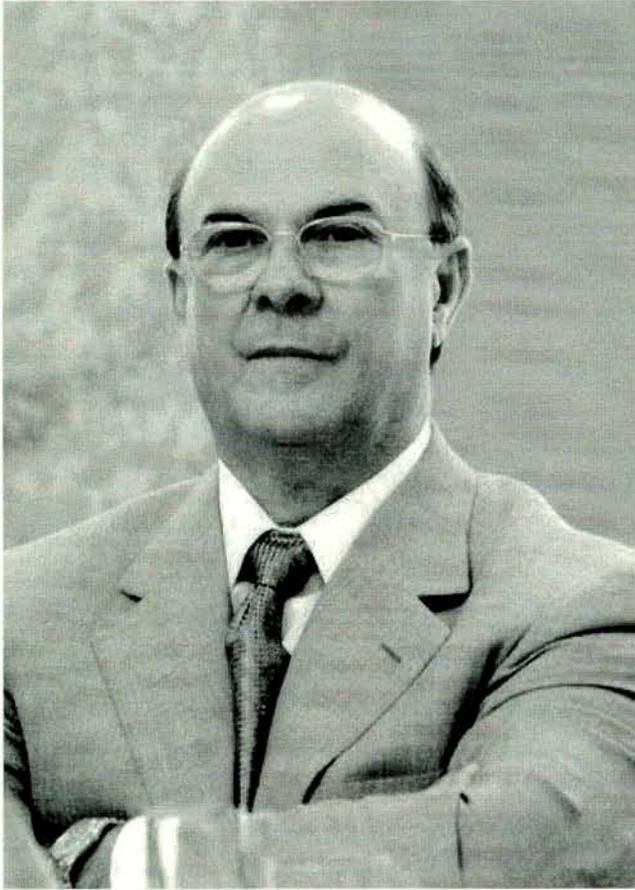
Ante tan lamentable gestión de un gobierno sumido en la ineptitud y la crisis económica y social más aguda de la historia política dominicana, sólo falta evocar ese desafortunado gobierno reproduciendo las palabras que recogen las imágenes positivas de un Presidente de la República, quizás bien intencionado, pero sumamente negativo en el ejercicio del poder, para la suerte de los dominicanos:

Recordemos su ideal de país: humano.

“¿Qué aspiración tengo para mi país? Que sea una nación respetada y respetable con creciente igualdad y dignidad de la gente autosuficiente en materia alimentaria y ambiental. Un atractivo para el turismo y un refugio de paz. Una plataforma mundial, moderna y eficiente para los servicios y las actividades productivas. Un país competitivo en su producción, serio en sus reglas, y responsable en sus decisiones democráticas... y sobre todo para su gente. Esa es mi visión del futuro: un futuro humano, abiertamente humano”.

Recordemos su credo personal: democrático y cristiano.

“Soy un hombre de principios. Un firme creyente en los valores democráticos. De la transparencia en el manejo de los valores públicos. Oigo y respeto las opiniones de mis conciudadanos. Soy ante todo cristiano, y creo en el fortalecimiento de los valores familiares”.



***Rafael Hipólito Mejía Domínguez***

Nació el 22 de febrero de 1941 en Gurabo, Santiago de los Caballeros. Fue presidente Constitucional de la República Dominicana durante el período 2000-2004. Wikipedia.

TERCERA PARTE

**PERFIL DE LA DEMOCRACIA  
DOMINICANA**

**E**n el discurrir de la exposición, el lector se habrá dado cuenta de la imbricación entre los tópicos. Los elementos se contienen entre sí.

En términos semánticos, los tópicos guardan una diversidad de relaciones. Es una red muy compleja. República contiene a democracia; democracia a libertad, a elecciones, justicia social, etc., y todos están englobados en Estado de Derecho.

En ese entramado existen matices en los discursos políticos de los líderes estudiados, lo cual apela a una puesta en perspectiva y a una valoración crítica de los tópicos de la democracia. Aparecen similitudes, contrastes; motivos de aliento y frustración, tal como se muestra en la sinopsis que se presenta a continuación.

## 1. ESTADO DE DERECHO

**E**n el perfil de los líderes se ha observado al Presidente Constitucional afirmar su condición sobre la base de la Constitución y las leyes, cuando, con estilos diferentes, pronunciaba el juramento de: cumplir y hacer cumplir las leyes.

Ese juramento implica un Estado de Derecho y que, los gobiernos investidos a través de ese acto de palabra, están amparados y se rigen por dicho estado. Pero, además, que toda la sociedad, en un régimen republicano y democrático se beneficia de ese estado.

Ese supuesto es un tópico reiterado en los discursos del Presidente de la República. Aparece también en los discursos de campaña electoral. Un conjunto de conceptos o subtópicos han dado cuerpo a esa idea desde 1963, cuando Juan Bosch proclamó por primera vez la vigencia del Estado de Derecho en República Dominicana, al juramentarse como Presidente Constitucional de la república.

Los conceptos de ese discurso fueron factores de cambio en relación con el pasado. Superaban los tópicos trujillistas y la visión de la **democracia de la dictadura** de Joaquín Balaguer.

Con respecto al presente, esos conceptos fueron igualmente transformadores. Dejaban atrás la democracia formal, representativa, que se quiso imponer en el país, obra de Unión Cívica Nacional, con

Viriato Fiallo a la cabeza, de Balaguer y de los Estados Unidos, a través del Consejo de Estado, en un lento y filtrado “proceso de democratización”.<sup>49</sup>

“Este plan de democratización” –sostenía Balaguer en octubre de 1961 – tenía como propósito ‘conducir al país hacia la meta del régimen de derecho que se requiere para que quiere definitivamente establecida en la República, en toda su plenitud, la democracia del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, según la admirable fórmula esbozada en la Oración de Gettysburgo’.<sup>50</sup>

“Esa fórmula, en realidad condujo, en el marco de la petición de Unión Cívica Nacional, a la formación del Consejo de Estado, y al establecimiento en el país del esquema de la democracia liberal, que se limitaba al plano estrictamente político, en los siguientes aspectos: elecciones libres y derechos individuales (la inviolabilidad de la vida, libre emanación del pensamiento, el derecho a no ser encarcelado sin causa, el de no vivir en zozobra bajo la amenaza del espionaje, etc.), y donde tenga legítima vigencia el concepto moderno sobre la dignidad de la persona humana”.<sup>51</sup>

Ese esquema era el de la democracia liberal al estilo de Norteamérica, que el embajador de ese país, John B. Martin, vigilaba de cerca, como muestra Víctor Grimaldi en su obra **Golpe y Revolución**.

Pero el discurso de juramentación de Juan Bosch, y la Constitución de la República que le siguió, replantearon el concepto de la democracia a secas, la democracia representativa, marcando una ruptura y estableciendo un antes y un después: un hito.

---

49 “No hay obstáculo para la democratización, porque si es la voluntad del pueblo, así se hará”. La dirigencia de UCN escribe a Balaguer recordándole esas palabras y solicitándole “el pleno establecimiento de la democracia en nuestro país”. Joaquín Balaguer, **entre la sangre del 30 de mayo y la del 24 de abril**. Santo Domingo, Edit. Corripio, 1983, p.13.

50 Joaquín Balaguer. Op. cit. p.23.

51 Ibid. p.58. Carta de respuesta de Balaguer a la que le enviaron los dirigentes de U.C.N.

Desde entonces, la dinámica democrática en República Dominicana opuso esas dos corrientes. Bosch explica, en su obra **Crisis de la democracia de América Latina en la República Dominicana** (1964), el contenido político, económico y social de esa constitución, en los siguientes enunciados:

“La Constitución de 1963 no era nada del otro mundo, pero tenía atrevimientos como éstos: el de no mencionar el Concordato, el de establecer que los trabajadores tenían derecho a participar en los beneficios de las empresas en que trabajaban, el que la ley fijara los límites máximos de la propiedad territorial dedicada a la agricultura, el de que todas las libertades ciudadanas serían intocables... Esa constitución garantizaba la libertad de denuncia, de palabra, de reunión, de movimientos, cosa muy peligrosa para un sector social, que cometía a diario hechos que debían mantenerse ocultos; era la constitución de la democracia, y la democracia no reconoce privilegios de cuna ni económicos, lo cual es criminal en un país donde había privilegios de nacimiento y privilegios económicos por favores del tirano”.<sup>52</sup>

Esos enunciados, de una obra escrita en 1964, testimonia de un nuevo lenguaje en el discurso político. Representa un cambio de jerga, no sólo con respecto a Trujillo, sino con respecto al esquema de la democracia liberal, incluyendo el vocabulario de los primeros discursos de Manolo Tavárez Justo, líder del Movimiento Revolucionario 14 de Junio.

Decía Tavárez Justo, inscribiéndose en la orientación liberal de la democracia representativa, el 30 de julio de 1961, ante la asamblea de esa organización de izquierda:

---

<sup>52</sup> Juan Bosch, **Crisis de la democracia de América en República Dominicana**. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 4ta. edición, 2005. pp.129-130.

“Nuestra ideología está inspirada en los valores postulados de la democracia representativa y sus principios se nutren, fundamentalmente, de la Universal Declaración de los Derechos Humanos. De ahí que, nuestro objetivo primordial sea la creación de un sistema político condicionado a esas grandes conquistas de la humanidad”.<sup>53</sup>

Los discursos de Manuel Aurelio Tavárez Justo se enmarcaban en dos grandes líneas de pensamiento: el antitrujillismo y la revolución de liberación nacional, en base al programa de los expedicionarios de 1959, en Constanza, Maimón y Estero Hondo.

En esa doble vertiente, en el contexto histórico dado, Manolo fue superando su idea de democracia representativa, por un tipo de democracia más radical que propugnaba por transformaciones sociales sobre todo en la estructura agraria o de carácter nacionalista, antiimperialista y antifeudal.

Así lo proclamó en su último discurso, en junio de 1963, meses antes del golpe de Estado a Juan Bosch y de su insurrección guerrillera en Las Manacles, en noviembre de ese año:

“La revolución de liberación nacional no es una revolución comunista; la revolución de liberación nacional sí es una revolución nacionalista, revolucionaria, antiimperialista, antifeudal y democrática”.<sup>54</sup>

El gobierno de Bosch fue democrático liberal, simplemente, no liberal; demasiado radical para el pensamiento y los comportamientos políticos de la época, y demasiado conservador para las necesidades de transformación de la sociedad. Así lo reconoce Juan Bosch en el texto antes citado. No obstante, sobrevino el golpe de Estado.

---

53 Tavárez, Manolo. **Discursos políticos. 1961-1963.** Editora Búho, 2006. p.12.

54 Ibid. p.156.

Después de ese hecho Bosch produjo, un día después, desde el Palacio nacional, en calidad de prisionero, una carta al país que en la que se refuerzan los conceptos políticos fundamentales que representarían factores de cambio en los tópicos del discurso político:

Desde la Constitución del 63 y los principios que rigieron el gobierno de Juan Bosch durante siete meses, la agenda democrática, interrumpida por el golpe de Estado, se suspendió en el país. Lo que siguió después, en el Triunvirato, en la revuelta de abril de 1965, y después de ésta, fue un largo y terrible apagón democrático hasta 1978.

Hay que afirmarlo: el gobierno de Francisco Caamaño durante la revolución del 65 fue un gobierno constitucional; pero no un gobierno democrático, puesto que era un gobierno en guerra.

Aunque, en sus discursos, desde la juramentación el 4 de marzo de 1965, Caamaño habla de democracia. Él nombra el gobierno que preside, gobierno constitucional, y se refiere al proceso que le dio origen a la revolución, como democrático. Dice en su discurso del 11 de mayo:

“Pese a la tremenda propaganda de los órganos de difusión de los Estados Unidos, basada en las informaciones erráticas o mal intencionadas del embajador Bennet, **nuestro movimiento revolucionario es eminentemente democrático**, y esto no tengo que decirlo al pueblo, pues el pueblo sabe muy bien por qué lucha y bajo qué bandera se guarece”.<sup>55</sup>

El pueblo luchaba en la guerra de abril por el rescate de la democracia en el país, que representaba la constitución del 63. Esa era la bandera bajo la que se guarecía.

---

55 Francisco Alberto Caamaño. **El Presidente Caamaño. Discursos y documentos.** Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias. 2005, p.23.

Ese es el propósito que reafirma Caamaño en su memorable discurso de renuncia a la Presidencia, el 3 de septiembre en la Plaza de la Constitución, luego del acuerdo para poner fin a la guerra: “Porque me dio el pueblo el poder, al pueblo vengo a devolver lo que le pertenece”.

En ese discurso afirma:

“...el pueblo dominicano se batía, a sangre y fuego, para conquistar sus instituciones democráticas”.<sup>56</sup>

En ese impasse democrático se hallaba el país cuando se celebran las elecciones de 1966, y que Joaquín Balaguer asume la Presidencia de la República.

Ahora bien, ¿cuál era el tipo de democracia que en 1966 inauguraban los gobiernos de Balaguer durante un período de doce años?

En su discurso de juramentación el 1° de julio de 1966, Balaguer reconoce el vacío democrático en que vivió el país desde 1963:

“El país ha aspirado, desde que desapareció el régimen constitucional de 1963, al establecimiento de un nuevo estado de derecho”.

Su gobierno se define, pues, como un “nuevo estado de derecho”. ¿Y qué es eso?:

“Un estado de derecho significa simplemente que todas las instituciones y todos los ciudadanos del país se someten a la ley y que nadie, ni el propio gobierno ni el último de los gobernados, podrá en lo sucesivo substraerse al imperio de la Constitución y al de las demás normas vigentes”.<sup>57</sup>

---

56 Ibid. p.77.

57 Joaquín Balaguer. **Mensajes presidenciales**. Santo Domingo, Editora Corripio, 1979. p.13.

En otro aparte de ese discurso, Balaguer llama a esa democracia “democracia efectiva”:

“Nuestro propósito, al iniciar esta nueva etapa de la vida nacional con la reconstitución de un estado de derecho, es favorecer el funcionamiento en el país de una democracia efectiva”.<sup>58</sup>

El régimen democrático así descrito por Balaguer en base a los conceptos de **estado de derecho** y **democracia efectiva** es el que se conoce como el del **imperio de la ley**, la **dictadura de la ley**.

En ese discurso, y en esos conceptos se está lejos de la constitución del 63. No se habla en esa pieza oratoria de libertad, derechos, sindicatos, participación. en fin, nada de democracia política, económica y social.

Ese es un discurso normativo y burocrático en el cual los términos más usuales son: ley, austeridad, sacrificio. Hasta cuando se anuncian medidas de carácter social, se dicen en un lenguaje autoritario y agresivo para los opositores y hasta para los beneficiarios.

Observemos estos enunciados:

“Tendremos necesidad imperiosa de sustituir a muchos funcionarios que ocupan posiciones claves en la administración y que las usaron deliberadamente, en las pasadas elecciones, para favorecer su propia causa política”.

“Un país regido de acuerdo con los sistemas de la democracia representativa, es producto de una pugna...”.

“Si los partidos de oposición... se lanzan a una labor de oposición desenfrenada y tratan de desarticular la vida del país y de quebrantar sus principios fundamentales, es lógico que esa convivencia se haría imposible y que el Gobierno, aún animado de las mejores intenciones, se vería empujado a actuar con drasticidad y a enfrentarse abiertamente a esa actitud subversiva”.

---

58 Ibid. p.27.

Un rápido vistazo a esos enunciados es suficiente para entender que se está ante un lenguaje terrorista. El terror se advierte en términos como: sustituir, pugna, austeridad, bisturí, extirpar, inexorablemente, reducido, renuncia, rector del pueblo, prohibido, cesante, inexorable (nueva vez), advertencia, drasticidad, enfrentarse, subversiva, etc.

El terror se observa en el tono autoritario, y sobre todo, en el contenido del discurso de Balaguer. Compárese ese discurso con el de juramentación de Juan Bosch en 1963, y se verá cuán distintos son los dos estilos y los dos contenidos de la democracia.

Se dirá que son circunstancias diferentes. Cierto, pero, comoquiera la “revolución sin sangre” que prometió Balaguer como opción a la revolución de abril no es la que se sembraba en la sociedad dominicana con ese tipo de democracia de la dictadura de la ley.

Porque, además, las leyes por las cuales se regía esa democracia eran leyes obsoletas y votadas bajo gobiernos dictatoriales o antidemocráticos, como los que Balaguer cita en su discurso: Ley 5729, de diciembre de 1961, sobre corrupción y peculado; ley No. 56, noviembre de 1965, que prohíbe el derecho a huelga de los servidores públicos. También la ley anticomunista que prohibía las actividades comunistas en el país, y leyes todas de ese mismo corte, que hicieron del **estado de derecho** un **estado policial**. Con razón, en 2007, Leonel Fernández, Presidente de la República, en su primer discurso de campaña en busca de la reelección afirmaba que el gobierno de Balaguer no era una democracia sino una contrarrevolución.

“Pero también todos estamos conscientes que lo que ocurría en la República Dominicana a partir de 1966 no era propiamente un sistema democrático, sino una contrarrevolución en el poder que se había instalado”.

La afirmación de Leonel Fernández se hacía en este sentido: el sector más conservador y autoritario que había gobernado al país desde Santana y Báez, había hecho su retorno al poder con Balaguer, excluyendo una vez más al sector liberal democrático, representado en el pasado por Espaillat, Billini y Luperón, y en los años sesenta por Juan Bosch.

Pero dicha afirmación debía ser entendida en el sentido más concreto, históricamente hablando. Balaguer en el poder fue una solución contrarrevolucionaria a la crisis de la democracia dominicana que se inició con la trama que dio origen al golpe de Estado, y una respuesta directa a la revolución del 65.

En realidad, se podía afirmar que el país nunca volvió al cauce de la democracia política, la democracia económica y la democracia social, que se plantó en aquella época como aspiración máxima de la sociedad. El gobierno de Balaguer representó un atraso en la democracia dominicana, y retrotrajo al concepto de **democracia de la dictadura** que él proclamó cuando Trujillo, y a lo sumo, al concepto de democracia liberal de la Unión Cívica Nacional y de los Estados Unidos, del año 1962.

A la luz de esa situación, adquirieron justificación los actos de rebelión contra ese gobierno de la dictadura de la ley. No se estaba ante un gobierno democrático, ni ante un gobierno legítimo, y con pocos visos de legalidad. Su legalidad era sólo formal, producto de votaciones amañadas.

En ese sentido, las acciones de los opositores, declaradas sistemáticamente fuera de la ley, incluyendo las del PRD, eran legítimamente, por la vía que fueren, los únicos recursos que buscaban retomar la marcha interrumpida de la democracia dominicana.

En ese contexto es necesario colocar como actitudes plenas de la aspiración democrática, las de todos los grupos de izquierda que Balaguer agredió y les desató la guerra en el discurso de juramentación.

Entre esas actitudes, tenían valor democrático posiciones un tanto extremas como las que en 1969 planteaba Maximiliano Gómez, El Moreno, en nombre del Movimiento Popular Dominicano, quien propugnaba por un gobierno democrático-liberal, como resultado del derrocamiento del gobierno de Balaguer mediante un golpe de Estado.

“El quid del asunto reside en enderezar la lucha por la ruta democrático-liberal para derrocar el gobierno, concretamente, es unificar a ‘todo el mundo’ para derrocar a Balaguer y lograr el poder democrático-liberal”.

El recurso a la vía violenta es en principio un método antidemocrático; pero ante una dictadura o una tiranía, el derecho no sólo lo justifica sino que lo recomienda. Desde ese punto de vista, la propuesta de El Moreno, de un golpe de Estado contra el gobierno de Balaguer debe ser reevaluada como una opción en la búsqueda democrática, como lo fue el asesinato de Trujillo, el alzamiento de Manolo Tavárez en las guerrillas de Las Manaclas y la guerrilla de Caamaño en Playa Caracoles en 1973, así como la de los partidos y organizaciones de la izquierda: PCD, MPD, 14 de Junio.

A finales de la década del sesenta hubo en América Latina una modalidad de golpe de Estado revolucionario, contra gobiernos antidemocráticos. Sucedió en Perú, encabezado por Velasco Alvarado, y en Panamá, liderado por Omar Torrijos.

Ese es el modelo que planteaba Maximiliano Gómez en el país. A esa vía se refería en 1969, en un artículo: asimilemos los golpes de Estado al caudal de la táctica revolucionaria”, afirmaba:

“Los golpes de Estado de Perú y Panamá... son más progresistas que el presidente depuesto... los golpes de Estado no son más reaccionarios que los gobiernos existentes”.

“Partiendo de las experiencias dominicanas nosotros señalamos que un golpe de Estado, aunque culmine con un gobierno cívico, sería momentáneamente más avanzado que el balaguerato”.

De lo que se trataba en aquella época era de retomar el camino democrático, que las repetidas reelecciones impuestas a la sociedad y a los partidos políticos impedían. Las elecciones de 1978 fueron, finalmente, la puerta de ese reencuentro del pueblo con la democracia.

Ese sentimiento se vivió en la población, y así lo reflejó el presidente electo Antonio Guzmán Fernández, quien en su discurso de juramentación, el 16 de agosto de 1978, expresó que las elecciones de mayo salvaron la democracia dominicana: “En 1978, con las elecciones de mayo y todo, lo que vino después, hemos dado un ejemplo a los pueblos hermanos de tesón, patriotismo y solidaridad, para salvar la democracia”.

La democracia fue salvada por el pueblo en las elecciones de 1978, pero ya no era la misma democracia que ilusionó y deseó, y por la que fue a la guerra. La constitución del 63, la guerra de abril, eran sólo sabores del pasado.

Ciertamente, el país retornó a la democracia política: libertades individuales, excarcelación de los presos políticos, respeto de las opiniones, libertad de asociación. No más ley anticomunista. Todas las prerrogativas constitucionales de la democracia representativa se reactivaron en la República.

Pero nomás. La democracia económica y la democracia social anunciadas por Juan Bosch en 1963 se quedaron en la carpeta del nuevo gobierno del Partido Revolucionario Dominicano.

Aún más, las cosas fueron de mal en peor, luego del resarcimiento de las arbitrariedades del régimen de Balaguer. La corrupción, el nepotismo, la ineficiencia, los privilegios y el reparto del país como botín, fueron las tónicas más sobresalientes del gobierno de Antonio Guzmán.

A ese respecto, resulta útil transcribir algunos párrafos del historiador Frank Moya Pons, de su libro: **Manual de historia dominicana**:

### **El tema del cambio**

Los dominicanos habían votado por el cambio. Guzmán era el candidato del cambio y toda su campaña electoral se había basado en este tema”.

### **Nepotismo**

“Mi gobierno”, no del partido, sino de Guzmán, “nombró a sus hijos y a los amigos de sus hijos, así como a numerosos parientes en posiciones gubernamentales”-

### **La corrupción**

“Quedó centrada en algunos miembros del grupo más cercano del Presidente de la República”.

### **Rehabilitación política de Balaguer**

“A medida que la popularidad de Guzmán declinaba, la rehabilitación política de Balaguer avanzaba”.

### **Logro de Guzmán: político**

“El logro más visible de Guzmán había sido político: **había sacado del gobierno a los principales cabecillas de la oligarquía militar balaguerista, había respetado la libertad de prensa y de palabra**, y también había permitido la libertad de acción del Congreso Nacional que en tiempos de Balaguer había sido una simple extensión del Poder Ejecutivo”.

## Suicidio de Guzmán

“Avergonzado por la corrupción de su gobierno... **se suicidó** con un disparo en la cabeza la noche del 3 de julio de 1982”.

### El *leitmotif* del Estado de Derecho

Adquirió más fuerza en las décadas del 80 y del 90. El regreso de Balaguer al poder en 1986 se hizo bajo los conceptos de institucionalización y respeto a las leyes.

Hasta el final de sus dos otros mandatos en esa etapa él habló de lo mismo: el imperio de la ley, la dictadura de la ley. Apoyado en ese concepto gobernó a sangre y fuego durante los Doce Años; propició reformas en los años 90, y ganó torneos electorales fraudulentos. Bajo un estado de derecho gobernó sus últimos años “ciego, mudo y sordo”.

Libertad es un subtópico del tópico Estado de Derecho. ¿Cuál es mi libertad?

Esa es la pregunta que ha de hacerse quien en el país asuma que vivimos bajo un estado de derecho. La libertad es el tópico principal de la democracia. No sólo de la democracia política, sino de toda la democracia. De la económica, de la social, de la electoral, de la participativa y de todos los que se inventen. Inmediatamente después del asesinato del tirano Trujillo, la libertad fue la bandera que el pueblo ondeó en todos los espacios que eran símbolos del viejo régimen.

Sobre todo en las principales urbes, en las universidades, en la prensa, en las organizaciones de la sociedad; en el Estado.

Quizás, conscientes de eso, los líderes políticos dominicanos en sus discursos, no han cesado de proclamar que vivimos en un régimen de libertad, o que aspiramos a perfeccionar ese régimen. O tal vez, ese discurso se debe a que, esa palabra está en el centro del escudo dominicano, desde la fundación de la República: Dios, patria y libertad.

Como se ve, ese es un tópico esencial. El vocabulario que lo designa es amplio. Diversos significados o subtópicos se deslizan en la retórica de los diferentes tipos de discursos desde 1961.

La constitución del 63 tuvo como premisa central la libertad, que el golpe de Estado interrumpió.

Es así cómo la encontramos en la guerra de abril. Los constitucionalistas fueron los soldados de la libertad. El Presidente Caamaño nunca dejó de recordar en sus discursos que luchaba por las libertades democráticas, como lo hizo el 8 de junio de 1965 en el teatro Leonor, en un memorable discurso.

“Hace ya más de un mes, cuarenta y cinco días exactamente que este glorioso movimiento constitucionalista se encuentra en pie de lucha. Cuarenta y cinco días que han demostrado al mundo que los dominicanos están dispuestos definitivamente a lograr que sea respetada su voluntad democrática expresada en las elecciones del 20 de diciembre de 1962. Cuarenta y cinco días de bala y sangre, de firmeza y coraje, que han encendido en el pecho del pueblo dominicano la decisión de crear, cueste lo que cueste, una patria libre y soberana, una patria justa, donde todos puedan vivir sin miedo a lo que pasará mañana, seguros de que ese mañana traerá paz y pan a todos los hogares”.<sup>59</sup>

El ideal planteado en este texto es el que contiene la carta de Bosch. Aquí se habla de reconquistar lo que allá se dio por derribado: la constitucionalidad y la libertad.

Es válido afirmar que la década del noventa fue clave para la consolidación en el país de las libertades políticas, sin que esto impida la ausencia de hechos que amenazaban la tendencia dominante. Varios factores incidieron en este logro.

---

59 Caamaño Deñó: *Ibid.* p.37.

Ciertamente la acumulación de las experiencias y la madurez en la lucha política y civil del pueblo dominicano, se expresaron en cambios de comportamiento: mayor aceptación del pluralismo en sus diversas manifestaciones: social, político, étnico, lingüístico. La sociedad ha avanzado mucho en la tolerancia y en la expresión de hechos que antes eran tabúes. Piénsese en el homosexualismo, en el feminismo, en el racismo, en multiculturalismo.

La globalización es, sin dudas, un factor a tomar en consideración en este cambio. Los dominicanos de hoy están más informados y más integrados a las relaciones internacionales. Piénsese en los emigrantes dominicanos en Estados Unidos y Europa.

Otro factor es, también decisivo, la emergencia en esa década de un actor fundamental: la sociedad civil. El conjunto de organizaciones de la sociedad, al margen de la estructura partidaria, que participan en los asuntos políticos, civiles y sociales.

El politólogo Rafael D. Toribio habla de la emergencia de la sociedad civil en este sentido:

“Desde 1990 hasta la fecha es el período de oro de la sociedad civil y sus organizaciones

“La destacada y reconocida participación de la sociedad civil en los asuntos de interés público tuvo un momento estelar en el proceso electoral de 1994, tanto antes como después del mismo”.<sup>60</sup>

El último factor importante para la gran apertura de los años 90 fue el relevo del liderazgo político, producto de la ausencia física de los tres líderes, los tres caudillos, que hasta entonces, y durante décadas, dominaron el escenario de la vida política dominicana. Este hecho es el que explica el sociólogo Wilfredo Lozano en su obra **Después de los caudillos**.

---

60 Toribio, Rafael D.: *La sociedad civil dominicana: un nuevo acto en el siglo XX*, en *Cultura y sociedad*, Santo Domingo, El Siglo, 2000. p.251.

En ese mismo contexto, el tópico de la libertad resplandece, no necesariamente por las realizaciones concretas, sino por las posibilidades que se observan con nuevos replanteamientos en aspectos hasta entonces desconocidos. Las elecciones de 1990 fueron las últimas en que participaron los tres líderes tradicionales: Bosch, Balaguer y Peña Gómez.

Pero años después, los tres salieron de la escena. En los discursos de campaña de ese año, se observa un estado de situación del pensamiento de esos tres líderes. También el de Jacobo Majluta, ido a destiempo, junto con Peña Gómez.

Tomemos a título de ejemplo, el discurso ante la Cámara Americana de Comercio. En ese auditorio, en el que el tema era básicamente económico, José Francisco Peña Gómez habla de la “dictadura económica”, que el Ejecutivo ejerce a través del presupuesto nacional contra la población. Pero sobre todo, denuncia el presidencialismo y el caudillismo, como fenómenos obsoletos de la sociedad del momento

Bosch ya adolecía de problemas mentales y de expresión, y su intervención se limitó a los asuntos estrictamente económicos, con algunas menciones de índole moral. En cuanto a Joaquín Balaguer, en su discurso no incluyó nada que no fuera reproducir la política que hasta entonces él llevaba a cabo.

La ruptura en cuestiones de libertad, como en los demás tópicos, se produjo en la época, por vía de un mismo actor político, que emerge con fuerza, en las elecciones de 1996: Leonel Fernández Reyna. Hay que decir que ese líder político se benefició de la muerte de los cuatro líderes más importantes, que en un lapso de cinco años, desde 1996, desaparecieron. Sucesivamente: Jacobo Majluta, Juan Bosch, José Francisco Peña Gómez y Joaquín Balaguer.

## 2. ELECCIONES O VOLUNTAD POPULAR

**E**n los discursos políticos **elecciones** es el tópico más socorrido, sobre todo en las últimas décadas. Es algo reconocido por todos: la democracia electoral es la de mayor avance en República Dominicana. Esa democracia es, incluso, una de las más fuertes en América Latina. Las “elecciones libres, limpias y transparentes” son una realidad en el país, según unos; son sólo una aspiración, según otros.

Sin embargo, es preciso aclarar que ese logro data de algo más que una década. Las elecciones en el país han sido muy tortuosas y traumáticas, como muestra Sandino Grullón en su obra **Historia electoral dominicana, siglo XX**.

La cronología que presenta esa obra son los datos referenciales a los que alude el discurso político, y que en nuestro estudio forman las situaciones históricas de los conceptos o subtópicos que analizamos. He aquí el panorama.

En las elecciones de 1962, primera experiencia democrática del voto popular, con las presiones e irregularidades del momento. En 1963, golpe de Estado; luego, desde el 1966, reeleccionismo consuetudinario, durante los Doce Años de Balaguer. En 1978, el Gacetazo y el “fallo histórico”, cuyo resultado fue, en parte, el

desconocimiento de la voluntad popular, al despojarse al PRD de cuatro senadurías.

En la década del 80, en 1982 y 1986, manejos sucios del proceso electoral, con violencia, robo de urnas. En lo adelante, victorias arrebatadas al otro candidato, dado por ganador, según el voto popular, en 1986, 1990 y 1994, años en que las elecciones fueron espectáculos bochornosos y peligrosos, teñidos de irregularidades, fraudes y denuncias de manipulación del Poder Ejecutivo, que contaba con la complicidad de la Junta Central Electoral.

Esa curva desastrosa del proceso electoral dominicano empezó a enderezarse sólo a partir de 1994, cuando por presión del PRD y José Francisco Peña Gómez, en particular, Joaquín Balaguer accedió a firmar el “Pacto de Gobernabilidad”, mediante el cual se reformó la Constitución para prohibir la reelección, y de manera circunstancial, recortó el período de gobierno de Balaguer a dos años, de 1994 a 1996, en vista de que se consideró y así se aceptó, producto de elecciones ni libres, ni limpias, ni transparentes.

Así que, tal como se observa en esa breve reseña, sólo a partir de 1996, las elecciones en República Dominicana han sido rodeadas de las garantías efectivas para que se ejerza, libremente, la voluntad popular. Y, sin embargo, desde 1963, en los discursos de juramentación de los Presidentes de la República, se declara que el poder que se asume desde ese momento, es producto del voto directo y es la representación del pueblo.

La terminología electoral es variable en esos discursos y en los de campaña. Votar, voto, elegir, elección, son los términos más comunes. El voto es una conquista adquirida y ejercida, desde 1962, se afirma en esos discursos.

### 3. JUSTICIA SOCIAL

La unidad léxica **justicia social** beneficia de un crecimiento desmesurado en el discurso político dominicano. El discurso de juramentación de Juan Bosch, el 27 de febrero de 1963, colocó ese término entre los tópicos de mayor significación de la incipiente democracia, cuando solicitó al Congreso Nacional, ahí presente:

“Las leyes indispensables para afirmar en este país no sólo la democracia política, sino también la democracia económica y la justicia social”.

Desde entonces, independientemente del impacto real en la sociedad, **justicia social** ha aumentado en conceptos y expresiones que designan una reivindicación que al inicio se nombraba de una sola manera y que remitía a una sola acepción: erradicar las desigualdades entre las clases sociales, transfiriendo al pueblo humilde, obreros y campesinos principalmente, parte de la riqueza que con justicia le pertenecía.

El concepto de justicia social no se usó por primera vez en el discurso de juramentación de Bosch. Esa era reivindicación de la época y era una corriente ideológica internacional que compartían

líderes y partidos procedentes de horizontes muy distintos: la democracia liberal, el marxismo, el cristianismo y los movimientos de liberación nacional, la más reciente orientación de los años 60.

De todas maneras, cualesquiera que fueran las procedencias, la palabra justicia social implicaba un pensamiento de izquierda. En ese sentido, su inscripción en la democracia dominicana ha sido sentida como la aspiración más alta del pueblo y por consiguiente, como el compromiso de mayor carga social —y por lo tanto de izquierda— de los líderes y las organizaciones políticas.

Sin embargo, en las últimas décadas ese universo de significaciones ha variado en torno a las aspiraciones sociales. Ni es justicia social el término más usual; ni el concepto a que se refiere tiene la misma connotación que al inicio. Más bien asistimos a una derechización de la justicia social.

Eso es lo que refleja la multiplicidad de conceptos y expresiones con que se designa en el discurso político la dimensión social de la democracia. Nuevas palabras y nuevas significaciones. La ampliación de registro abarca entidades que, no necesariamente se refieren a la satisfacción social.

La complejidad terminológica y conceptual del tópico invita a una discriminación estricta. ¿Qué se entiende por justicia social? ¿Cuáles expresiones ocupan hoy ese espacio, como sustitución o como complementación? Todo invita a observar los subtópicos que ese concepto ha ido adquiriendo en el discurso político, desde que Bosch lo incluyó en su discurso de juramentación.

El trabajo con los sentidos del tópico justicia social no es reciente.

A la luz de esas palabras de Bosch y de las actualizaciones más recientes, justicia social incluye la dimensión social como igualdad de derechos; la dimensión civil y política en términos de participación,

la dimensión económica como distribución de riquezas, y la dimensión cultural, como posibilidad de inscribir el imaginario y las prácticas culturales del pueblo en la órbita de la sociedad en general.

La dimensión social es la más general y permanente de ese tópico. Se identifica con los valores democráticos y con el enfoque humanista que datan de los lemas de la Revolución Francesa: libertad, igualdad, fraternidad.

En ese sentido aparece redicho en la mayoría de los discursos de los políticos dominicanos. La llamada “política social” de los gobiernos busca cumplir con los postulados de igualdad y fraternidad de las democracias liberales.

Esa política se ha focalizado en atender, por lo menos en el discurso, las expectativas de la mayoría del pueblo en necesidades muy sentidas: la alimentación, la vivienda, el empleo, la salud, la educación, etc.

En fin, justicia social en estos días está de moda, sobre todo con el aumento de la pobreza en el mundo. Y ante ese fenómeno se sigue ampliando el registro de significaciones en la actualidad.

¿Esa ampliación del discurso se corresponde con la realidad? Es claro que no. Pocos afirman haber logrado la justicia social. Pero desde los gobiernos, parecerán que sí, que hay grandes logros.

Pero, en el orden conceptual, ha de notarse un cambio. **Justicia social** ha recibido múltiples complementos. Participación ha sido, en los últimos años, el más socorrido. Al principio fue un tema del PRD y de Peña Gómez, pero últimamente todos los líderes, en forma más recurrente Leonel Fernández, hablan de participación.

Lo importante es que en el sentir de esta época, no se concibe la justicia social sin participación de los beneficiarios. En ese propósito, es escaso el vocabulario de la descentralización.

Hay términos que han mudado de acepciones o han sido sustituidos por otros. Eso ha ido aconteciendo con **justicia social**

y con **igualdad**. Corresponde a un ideal democrático muy ortodoxo, como el de la Revolución Francesa, o al ideal marxista.

Ahora se habla más de **equidad**, y últimamente, de **cohesión social**, derechos sociales, culturales, etc. Sin embargo, hay un concepto del pasado que ha sido desempolvado y colocado en el podium del discurso político actual: pobreza.

Desde que las Naciones Unidas colocó la lucha contra la pobreza entre los objetivos del milenio, se han multiplicado los “candidatos de los pobres” y los “presidentes de los pobres”. Cada quien tiene un “plan de lucha contra la pobreza”.

## CONCLUSIÓN

Desde 1963 permanecen como líneas maestras de la agenda democrática dominicana los grandes tópicos: Estado de Derecho, Voluntad Popular y Justicia Social. Esos tópicos son los referentes en forma de continuidad, ruptura u omisión. La continuidad es la ley principal: esos grandes conceptos son los más frecuentes en los discursos políticos, los cuales comprenden otros que son significados locales, tales como: libertad, unidad, tolerancia, moralidad, desarrollo, progreso, bienestar, etc.

Esos tópicos encierran las propuestas, los valores y las ideologías que compiten en la democracia, encarnados por las organizaciones y los líderes políticos. Son los fundamentos de nuestra democracia, sus límites y sus alcances hasta hoy. Son también los grandes retos pendientes.

En la ruptura se inscriben los discursos revolucionarios o los que atentan contra el sistema democrático como los golpes de Estado. Son fenómenos que se alejan del Estado de Derecho, las elecciones y la búsqueda de la justicia social, en el marco democrático. Son hechos que se desvanecen o surgen en un período determinado del proceso democrático, dejando en el pasado herencias gastadas, o revocando el aparato conceptual con nuevas ofertas.

La omisión es una tendencia frecuente en la vigencia de esos tópicos en el discurso político. Como se ha visto, es la censura, la negación o el tabú que se erigen contra alguno de esos tópicos. En Balaguer, la libertad presenta vacíos evidentes. Esos vacíos se manifiestan en Hipólito Mejía. La justicia social es el gran vacío en todos los líderes.

La omisión es la palabra vacía o el vaso medio lleno, en los tópicos culturales y los sociales que permanecen en el discurso político en condición de ausentes, por razones diversas. Se incluyen en esa ausencia la ampliación y profundización más allá de las fórmulas convencionales de la democracia, el Estado de Derecho, la voluntad popular y la justicia social.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Romero, Joaquín María. **Lenguaje y tópico de Gustave Flaubert**. 1966. [http://www.ucm.es/otros/especulo/numero4/g\\_yahoo.htm](http://www.ucm.es/otros/especulo/numero4/g_yahoo.htm).

Artiles, Leopoldo. **¿Cuáles propuestas de cambio? Perspectiva de la política dominicana fundamentada en los valores democráticos**. Ponencia leída en el seminario “Los valores de la democracia”, 25 de julio de 2007, Hotel Clarión, Santo Domingo.

Balaguer, Joaquín. **Mensajes presidenciales**. Santo Domingo, Edit. Corripio, 1979.

----- **La voz del Capitolio**. España, Industrias Gráficas Manuel Pareja, 1984.

----- **Entre la sangre del 30 de mayo y la del 24 de abril**. Santo Domingo, Edit. Corripio, 1983.

----- **La palabra encadenada**. 3ra. edición, Edit. Corripio. Santo Domingo, 1998.

- Bajtín, Mijail. **Estética de la creación verbal**. Siglo XXI Editores, Argentina, 2002.
- Bayon, Christian, y Fabre, Paul. **La semántica**. Barcelona. Paidós, 1994.
- Bosch, Juan. **Discursos políticos, 1961-1966**. Santo Domingo. Editora Corripio, 1998.
- **Crisis de la democracia de América en la República Dominicana**. Editora Alfa / Omega, Santo Domingo. 4ta. edición, 2005.
- Caamaño, Francisco Alberto. **El Presidente Caamaño, discursos y documentos**. Comisión de Efemérides Patrias, Santo Domingo, 2008.
- Brea, Ramonina; Duarte, Isis; Seligson, Mitchell. **La democracia vulnerable: insatisfacción y desconfianza (1994-2004)**. Santo Domingo, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. 2005.
- Capdevilla Gómez, Aranzazu. **El análisis del nuevo discurso político**. Barcelona, Universidad Pompeu Fabra, 2002.
- Céspedes, Diógenes. **Antología de la oratoria en Santo Domingo**. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1994.
- Cueto, Francisco. **Algunas ideas acerca de los valores democráticos en la práctica y en el discurso político en República Dominicana**. Ponencia leída en el seminario “Los valores de la democracia”, 25 de julio de 2007, Hotel Clarión, Santo Domingo.

D'Ángelo Rodríguez, Aníbal. **Diccionario político**. Argentina, Editorial Claridad, 2004.

Fairclough, Norman; Wodadak, Ruth. **Análisis crítico del discurso**. En Teun A. Van Dijk. *El discurso como interacción social*. Barcelona, Editora Gedisa, 2001.

Fernández Reyna, Leonel:

**Leonel: Temas de campaña**. Segunda edición, Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 1997.

**Nuevo paradigma**. Segunda edición, Santo Domingo, Editora Centenario, 2004.

**Discursos I, II, III, IV**. Segunda edición, Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2004.

Leonel Fernández, página oficial: [www.leonelfernandez.com/-2k](http://www.leonelfernandez.com/-2k).

Discurso de juramentación, 16 de agosto de 1996.

Discurso de proclamación de candidatura, agosto 2003.

Discurso de juramentación. 16 de agosto 2004.

Discurso de cierre de campaña. Marzo 2004.

Discurso en Cámara Americana de Comercio. Abril 2004.

Discurso de los Primeros Cien Días. 29 de noviembre 2004.

Discurso de inauguración de la Plaza Bolívar. 6 de noviembre 2004.

Discurso en Taller para crear gobierno electrónico. 16 noviembre 2004.

Discurso de rendición de cuentas. 27 de febrero de 2005.

Discurso de rendición de cuentas. 27 de febrero de 2006.

Discurso de rendición de cuentas. 27 de febrero de 2007.

Discurso de rendición de cuentas. 27 de febrero de 2008.

Discurso de lanzamiento precandidatura. Marzo 2007

Discurso de inauguración del año escolar. 21 de agosto 2007.

Discurso de proclamación de candidatura presidencial. 27 enero 2008.

Fernando, Sebastián Javier; Fuentes, Juan Francisco. **Diccionario político y social del siglo XIX español**. Madrid, Alianza Editorial, 2003.

Franco Pichardo, Franklin. **Historia de las ideas**. 3ra. edición, Santo Domingo, Editora Nacional (sin fecha).

Gómez, Maximiliano (El Moreno). **El Moreno: Su pensamiento político**. 1972 (material inédito).

Gripal, **Misión del Gripal**. Grupo de investigación sobre los imaginarios en América Latina. [http://www.gripal.ca/article-imprim.php3?id\\_article=44](http://www.gripal.ca/article-imprim.php3?id_article=44).

Grullón, Sandino. **Historia electoral dominicana siglo XX**. 2da. edición, Santo Domingo, Servicios Gráficos Tito, 2006.

Guzmán Fernández, Antonio:

----- Discurso de juramentación. 16 de agosto de 1978.

----- Discurso ante los empresarios de Santiago. 11 de agosto de 1979.

----- Discurso de campaña, 9 de abril d 1978

----- Discurso sobre la situación económica, 25 de mayo de 1980

Habermas, Jurgen. **Teoría de la acción comunicativa I**. Primera edición en México. México, Taurus, 2002.

----- **Teoría de la acción comunicativa II**. Primera edición en México. México, Taurus, 2002.

----- **Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos**. Tercera edición. Madrid, Cátedra, 1997.

----- **Factividad y validez**. Madrid. Editora Tratta, 1998.

Jorge Blanco, Salvador:

Discurso de campaña, 15 de enero de 1982.

Discurso de juramentación, El Nacional de Ahora, 16 de agosto de 1982.

Discurso sobre temas agrícolas, en “Tribuna Democrática”, 17 de marzo de 1982.

Discurso sobre acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Listín Diario, 18 de abril de 1984.

Julia, Julio Jaime. **Antología de grandes oradores dominicanos**. Vols. I y II, Santo Domingo, Editores: José Rafael Vargas y Tomás Castro Burdiez, 2000.

Maingueneau, Dominique. **Initiation aux méthodes del 'analyse du discours**. París, Hachatte, 1976.

----- **Términos clave del análisis del discurso**. Buenos Aires, Nueva Visión, 1999.

Majluta, Jacobo:

Discurso pronunciado por Radio Televisión Dominicana, El Caribe, 13 de junio de 1982.

Discurso ante la Cámara Americana de Comercio, 25 de abril de 1990.

Discurso dirigido desde Estados Unidos a la Convención del PRI. Ángela Peña, **Partidos políticos y presidentes dominicanos**. 2da. edición, Santo Domingo, 1996.

Malcuzinsky, M. Pierrette. **Sociocríticas, prácticas textuales. Culturas de fronteras**. Madrid, Rodalpi Critsm, 1991.

Mateo, Andrés L. **Mito y cultura en la era de Trujillo**. Santo Domingo, Editora de Colores, 1993.

Matos Moquete, Manuel. **El habla coloquial de Hipólito Mejía. Estudio de un idiolecto**. Santo Domingo, INTEC, 2003.

----- **Estrategias de captación de la voluntad popular en las elecciones presidenciales de 2004.** En espera de publicación.

----- “El habla popular en el discurso político”, **Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua 17**, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Lengua, 2003.

Mejía, Hipólito:

Discurso de juramentación, 16 de agosto de 2000.

Discurso de los Primeros Cien Días, 6 de noviembre de 2000.

Discurso “La política social del gobierno”, 15 de febrero de 2001.

Discurso de rendición de cuentas en el segundo año de gobierno, 15 de agosto de 2002.

Discurso sobre “El problema eléctrico”, 15 de septiembre de 2002.

Discurso “El reto es ahorrar”, 9 de febrero de 2003.

Molero de Cabeza, Lourdes. **El personalismo en el discurso político venezolano. Un enfoque semántico y pragmático.** Venezuela, Universidad de Zulia, 2001.

Montessori, N. M. **Problemas de la producción e interpretación del discurso político.** File: //C:/documents%20and2004.

Moya Pons, Frank. **Manual de historia dominicana** (Separata).

Núñez, Manuel. **Peña Batlle en la era de Trujillo**. Santo Domingo, Letra Gráfica, 2007.

Ortega y Gasset, José. **Historia como sistema**. Madrid, Espasa-Calpe, 1971.

Peña Gómez, José Francisco:

**Mis últimos discursos**. Santo Domingo, Editora Manatí, 2001.

**10 discursos**. Santo Domingo, Fundación José Francisco Peña Gómez, 2003.

Discurso ante la Cámara América de Comercio, 1990.

Declaración del PRD, Listín Diario, 26 de mayo de 1994.

Discurso en el acto de firma del Acuerdo de Santo Domingo. Listín Diario, 14 de febrero de 1994.

Palabras en Tribuna Democrática sobre el Estado de Derecho. Listín Diario, 5 de marzo de 1994.

Discurso ante la Cámara Americana de Comercio. 13 de abril de 1996.

Discurso de cierre de campaña electoral, en el Puente de la 17, 11 de mayo de 1996. Reproducido el día 12 por el Listín Diario.

Perelman, Ch.; Olbrechts-Tyteca, L. **Tratado de la argumentación. La nueva retórica**. Madrid, Gredos, 1994.

Tavárez, Manolo. **Discursos políticos, 1961-1963**. Santo Domingo, Editora Búho, 2006.

Tolentino Dipp, Hugo; Apolinar Henríquez, Enrique. **La reelección: una polémica** (Título original: *La reelección de Balaguer: una polémica*). Primera edición, 1997. Santo Domingo, Editora Collado, 2003.

Toribio, Rafael. **Los valores de la democracia**. Ponencia leída en el seminario “Los valores de la democracia”, 25 de julio de 2007. Hotel Clarión, Santo Domingo.

----- *La sociedad civil dominicana: un nuevo actor en el siglo XX*, en **Cultura y sociedad**, Santo Domingo, El Siglo, 2000.

Van Dijk, Teun A.

**Ideología**. Barcelona, Gedisa, 1998.

**El discurso como estrategia y proceso**. Barcelona, Gedisa, 2001.

**El discurso como interacción social**. Barcelona, Gedisa, 2001.

Esta primera edición de **Propuestas, Valores e Ideología**  
**en el Discurso Político Dominicano**

de Manuel Matos Moquete

fue impresa en el mes de noviembre del año 2009  
en los talleres gráficos de Editora Búho

La edición consta de 500 ejemplares  
Santo Domingo, República Dominicana

*La avalancha*, novela, Editora Búho, 2006; *Mudanza y acarreo*, cuentos, Editora Búho, 2007; *Estrategias de captación de la voluntad popular en las elecciones de 2004*, investigación, Editora Búho, 2007; *El regreso de Plinio El Mesías*, relato legendario, Editora Búho, 2008; *El lenguaje del progreso en los discursos de Leonel Fernández*, investigación, Editora Búho, 2008; *El coloso y el mar*, relato, Editora Buho, 2009; *La dominicanidad indignada en los cuentos de Juan Bosch*, ensayo, Editora Búho, 2009.

Ha recibido los siguientes galardones: 1984, Premio Nacional de Novela, obra, *En el atascadero*; 1991, Premio de Ensayo Pedro Henríquez Ureña, Universidad Pedro Henríquez Ureña, obra, *El discurso teórico en literatura en América Hispánica*; 2005, Premio Nacional Ensayo, obra, *Estudios Translingüísticos*; 2005, Premio Nacional de Didáctica "Manuel de Jesús Peña y Reynoso", obra, *Claves para el análisis de un poema*. Hay un país en el mundo ; 2006 , Premio Nacional de Ensayo Pedro Henríquez Ureña, obra, *Estrategia de captación de la voluntad popular en las elecciones de 2004*; 2009, Premio Caonabo de Oro, de la Asociación Dominicana de Periodistas y Escritores (ADPE).

# Propuestas en el Discurso

## **Propuestas, valores e ideologías en el discurso político dominicano**

*“Volviendo al ovillo de nuestras reflexiones iniciales, el análisis del discurso, tal cual nos lo propone Manuel Matos Moquete es, en primer lugar, un saber sincrético, construido por aportaciones de la lingüística textual, la pragmática, la investigación sociológica o antropológica y todos los saberes que contribuyan a la interpretación de las actitudes, de la ideología, los valores y de la elaboración discursiva. En segundo lugar, es la puesta en práctica de competencias de análisis, de interpretación y de conceptualización, deducidas de la aplicación. Ambas faenas operan conjuntamente, la investigación teórica echa lumbres sobre las aplicaciones analíticas, y éstas, a su vez, nos llevan a nuevos hallazgos, a nuevas preguntas y a enfoques cada vez más complejos”.*

**Manuel Núñez**

*“En general, nuestros politólogos han prestado poca atención a este análisis semántico, propio de la lingüística. Así que podemos dar la bienvenida a estudios como el de Matos Moquete. El análisis del discurso político viene a complementar el análisis de nuestros politólogos, no a sustituirlo”.*

**Pablo Mella**

*“Matos Moquete plantea el estudio de los discursos políticos como ideologema: estructuras conceptuales complejas o amasijos de palabras que constituyen los tópicos o los núcleos propios de situaciones específicas en las que actúan los líderes políticos”.*

**Fabio Abreu**

